



**Castilla-La Mancha**

Dirección Provincial de Toledo  
Consejería de Educación Cultura y Deportes  
Gobierno de Castilla-La Mancha

***ESTUDIO ARQUEOLÓGICO PARA LA  
SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA C.E.  
MINOR SESEÑA I, N° 3287-1 EN LOS  
T.M. DE ESQUIVIAS Y SESEÑA  
(TOLEDO)***

**Faraka**  
ARQUEÓLOGOS

*Luis Alejandro García García  
Diego Lucendo Díaz  
Manuel Melero Serrano*

**Abril de 2016**

## **ÍNDICE**

### **A. TÉRMINO MUNICIPAL DE SESEÑA**

1. FICHA TÉCNICA .....	2
2. INTRODUCCIÓN .....	5
3. ANTECEDENTES HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICOS .....	6
4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN .....	10
4.1. Localización del proyecto .....	10
4.2. Mapas, planos y ortoimágenes .....	13
5. TRABAJOS REALIZADOS .....	19
5.1. Consulta de Carta Arqueológica .....	19
5.2. Prospección arqueológica y estudio de materiales .....	19
6. RESULTADOS OBTENIDOS .....	22
6.1. Consulta de Carta Arqueológica .....	22
6.2. Prospección arqueológica .....	90
6.3. Estudio de materiales .....	107
7. CONCLUSIONES .....	111

### **A. TÉRMINO MUNICIPAL DE ESQUIVIAS**

1. FICHA TÉCNICA .....	113
2. INTRODUCCIÓN .....	115
3. ASPECTOS GEOGRÁFICOS E HISTÓRICO .....	116
4. RESULTADOS DEL ESTUDIO .....	121
4.1. Localización del proyecto .....	121
4.2. Trabajos realizados .....	123
5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS .....	146
ANEXO I. PORTADA DEL INFORME CON SELLO DE REGISTRO .....	148
ANEXO II. RESOLUCIÓN EMITIDA POR CULTURA .....	149

### **CD COMPLEMENTARIO**

## **1. FICHA TÉCNICA**

<b><u>Denominación del Proyecto:</u></b>	
<b>ESTUDIO ARQUEOLÓGICO PARA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA C.E. MINOR SESEÑA I, Nº 3287-1 EN EL T.M. DE SESEÑA (TOLEDO)</b>	
<b><u>Expediente Cultura:</u></b>	
140845	
<b><u>Término municipal:</u></b>	<b><u>Provincia:</u></b>
Seseña	Toledo
<b><u>Polígonos:</u></b>	<b><u>Parcelas:</u></b>
501	1-119
502	6-15, 18-61, 63-128
503	1-45, 51-55, 57, 10013, 10017, 10027 y 10039
504	1-34, 53-58, 10009, 10034, 10037 y manzanas 25186, 25194, 25211, 26179, 26241, 26241, 27195, 27203, 28184, 28238, 28241, 29205, 29213, 29235, 29243, 29273, 30194, 30216, 30223, 30226, 30248, 30288, 30295, 30296, 30302, 30321, 31209, 31227, 31231, 31245, 31263, 31289, 31315, 32196, 32218, 32225, 32233, 32298, 32309, 32328, 33219, 33246, 34229, 34232, 37227 y 40209

505	8-52, 60-62, 66, 69-77, 81, 82, 85, 10063, 10081, 20081, 30081 y manzanas 13058, 33039, 34087, 34089, 35064, 35066, 35073, 35075, 35079, 35096, 36067, 36076, 36087, 36089, 36091, 36096, 36208, 37067, 37071, 37076, 37088, 37089, 37091, 37095, 37096, 37108, 38083 y 39082
518	1-7, 10-12, 19 y 20
<b><u>Promotor del proyecto:</u></b>	
CLARIANT IBÉRICA PRODUCCIÓN S.A.  Con domicilio en Camino de la Magdalena s/n de Yuncos (Toledo) y Domicilio Fiscal en Avda. Baix Llobregat, 3-5 de Sant Joan Despí (Barcelona)  NIF: A-60597473	
<b><u>Tipo de intervención arqueológica:</u></b>	
Consulta de Carta Arqueológica para toda la zona estudiada y prospección arqueológica superficial del terreno de una parte de la misma	
<b><u>Dirección Arqueológica:</u></b>	
<b><i>Luis Alejandro García García</i></b>  Licenciado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid Col. Nº. 2276 del CDLCLM DNI 3.885.749-Z C/Juan Pablo II, 4, 2ºA Las Ventas de Retamosa (Toledo) 45183. Teléfono 689 65 29 94 E-mail: luisalejandros@barakaarqueologos.es  <b><i>Diego Lucendo Díaz</i></b>  Licenciado en Historia por la Universidad de Castilla-La Mancha Col. Nº. 46469 del CDL de Madrid DNI 70986150-P	

C/Granja de San Ildefonso, 37, 4ºJ

Madrid

Teléfono 649 23 95 28

E-mail: [diegolucendo@barakaarqueologos.es](mailto:diegolucendo@barakaarqueologos.es)

Ambos de la empresa **BARAKA ARQUEÓLOGOS S.L.**, con NIF B13543129.

## **2. INTRODUCCIÓN**

Este informe de actuaciones arqueológicas recoge los resultados del estudio arqueológico realizado por BARAKA ARQUEÓLOGOS S.L. para la empresa CLARIANT IBÉRICA PRODUCCIÓN S.A. ante la voluntad de la empresa de explotar los recursos mineros de las concesiones Minor Seseña I y II (Nº 3287) en término municipal de Seseña, de las que es concesionaria, y de la renovación de las mismas. Dicho proyecto contempla la extracción a cielo abierto de bentonitas y sepiolitas. Estos trabajos se suman a los realizados por nosotros mismos para la misma empresa en los términos municipales de Esquivias (Exp. Cultura 111025), durante 2011 y Yeles (Exp. Cultura 120021), durante 2012. Ambos cuentan con el Informe Arqueológico y la Resolución Administrativa correspondiente.

Con objeto de organizar y administrar la explotación, y previamente a la petición administrativa, la empresa pretendía conocer de antemano la existencia de yacimientos arqueológicos o bienes patrimoniales que pudieran afectar a dicha explotación. Para ello se presentó propuesta de actividades arqueológicas el pasado 17 de marzo de 2016. Dicha propuesta contemplaba, una vez consultado a los técnicos de esa Dirección Provincial, la consulta de los inventarios patrimoniales existentes de toda la zona y la realización de una prospección arqueológica superficial de cobertura total en una parte de la misma al ser objeto de un mayor y más pronto interés de explotación minera. El resto de zonas serán objeto de estudio conforme se prevea la apertura de nuevos frentes de explotación. La zona en su totalidad abarca en torno a 1.480 hectáreas del cuadrante noroeste del término municipal, mientras que la zona prospectada tiene unas 88,5 has., lo que supone aproximadamente un 6 % del total.

El permiso de intervención arqueológica (Exp. 140845) fue emitido por ese Servicio en 30 de marzo de 2016 (Registro de salida nº 309673 de 30 de abril de 2016). Los trabajos de campo se desarrollaron entre el 8 y el 11 de abril de 2016. Mediante los mismos se ha podido constatar la existencia de los bienes ya inventariados y la existencia de algunos nuevos.

### **3. ANTECEDENTES HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICOS**

Aunque no se sabe con exactitud, el topónimo Seseña podría derivar de “Sissus-Sisius-Sisenna” en relación con un poblado prerromano, o quizá de “asanya”, nombre árabe que significa aceña. Como siempre ocurre, su término municipal conoció, antes de establecerse sus gentes en los actuales núcleos de población, diferentes establecimientos desde la Prehistoria. De ello se hace eco la publicación Seseña en la Prehistoria (PARDO e IZQUIERDO, 2006). Para ello fueron determinantes las diferentes vías fluviales y de comunicación que encontramos en su término, además de la existencia de numerosas salinas que representaron un papel importante en su desarrollo económico.

Pobladores paleolíticos hicieron uso de los fértiles valles del Tajo y el Jarama en sus desplazamientos y búsquedas de recursos. Ya durante la Edad del Bronce conocemos numerosos yacimientos de los que Pontón Chico (ARRIBAS DOMÍNGUEZ, 2010) o Reina (BLÁZQUEZ FERNÁNDEZ, 2010) son sólo dos ejemplos. Este último además, muestra el tránsito a la Primera Edad de Hierro.

La explotación de los recursos naturales de la zona, con especial importancia de la sal, es un hecho continuado desde época prehistórica y tiene reflejo en los yacimientos romanos de la zona como La Casilla de Cartón (ORTIZ DEL CUETO, 2010). Otro de los yacimientos romanos donde se ha intervenido es El Quinto (ALONSO y JIMÉNEZ, 2010).

El pasado medieval de Seseña, como veremos, seguirá unido a la explotación de la sal, concretamente a la de las Salinas de Espartinas. En un documento de Alfonso VIII de 1181 el rey dona a la catedral de Sigüenza una heredad cerca del Jarama y del Tajo, en el término de Seseña. Luego, en 1182, da a la misma catedral un molino harinero a cambio de seis yugadas de heredad, cerca de Seseña (JIMÉNEZ DE GREGORIO). Fue villa del señorío del infante don Felipe, comprendido en el estado de Chinchón. La villa se repuebla a mediados del siglo XV, durante el reinado de Juan II, que para mantenerla hace merced a sus vecinos de la mitad del término de Las Espartinas, donación que luego confirma su

sucesor Enrique IV. Más tarde Seseña queda en la jurisdicción de Segovia cuando pasa al señorío de los Arias Dávila. En 1594 pertenece al Sexmo de Casarrubios, dependiente de Segovia.

El actual castillo de Puñoenrostro que domina la localidad es una fortaleza señorial bajomedieval. Perteneció a los duques de Puñoenrostro, la familia Arias Dávila a quien fue donado por el rey de Castilla y a cuyos descendientes perteneció hasta el siglo XIX. Es una fortaleza de estructura sencilla, con torres redondas en los ángulos. Cuenta con una gran torre del homenaje además de un foso perimetral (RUIBAL, 1992).

Durante el siglo XVIII el territorio de Seseña aparece unido al Condado de Chinchón y a Segovia en el “Censo del Conde de Floridablanca”. No será hasta el siglo XIX en 1833 cuando pase a formar parte de la Provincia de Toledo, en el Partido Judicial de Illescas.

Un capítulo aparte merece la Guerra Civil en la que Seseña jugó un importante y triste papel como frente de batalla, prueba de ello son los numerosos restos de trincheras, nidos de ametralladoras y algunos restos de munición que aún se localiza en sus campos (LÓPEZ, 2005). Tras la contienda, Seseña quedó muy dañada lo que impulsó a *regiones devastadas* a dar impulso a un nuevo núcleo urbano: Seseña Nuevo para realojar a sus habitantes. Sin embargo, muchos decidieron regresar a Seseña y rehabilitar sus hogares.

Poco a poco fue recuperándose de sus heridas y se regresó a su tradicional economía agropecuaria y su vida tranquila. A lo largo del siglo XX una incipiente industria iría asentando sus bases hasta nuestros días donde ha pasado de ser un pueblo eminentemente agrícola a una economía más industrializada y de servicios propio del desarrollo de tantos núcleos próximos a la capital. Su proximidad a Madrid ha permitido un gran desarrollo urbanístico en los últimos años pasando de ser un núcleo pequeño y rural de apenas 3.000 habitantes a uno de los más grandes pueblos de Toledo con más de 20.000 habitantes (DE HITA MARTÍNEZ).

#### BIBLIOGRAFIA:

- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: “Panorama geográfico histórico de la Villa de Seseña”.

- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (2002): “La Sagra toledana”. Diputación provincial de Toledo.
- PARDO NAVARRO, F.; IZQUIERDO MEDIANA, D. (2006): “Seseña en la Prehistoria: hombre, ovejas, campos y bosques”.
- DE HITTA MARTÍNEZ, F.: Web DEL Excmo. Ayuntamiento de Seseña.
- RUIBAL, A. (1992): “Castillos de Toledo”. Madrid.
- LÓPEZ, L et alii (2005): “Estructuras militares de la Guerra Civil Española (1936-1939) en los municipios de Seseña y Borox (provincia de Toledo)”, en *Espacios fortificados en la provincia de Toledo*. Diputación Provincial de Toledo, pp. 595-614.
- ARRIBAS DOMÍNGUE, R. (2010): “El yacimiento arqueológico de la Edad del Bronce de Pontón Chico, Seseña, Toledo”, en *Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha*. Diputación Provincial de Toledo, 72-99.
- BLÁZQUEZ FERNÁNDEZ et alii (2010): “Excavaciones arqueológicas en el yacimiento *Reina*. Seseña Nuevo (Toledo), en *Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha*. Diputación Provincial de Toledo, 100-115.
- ORTIZ DEL CUETO, J.R. et alii (2010): “El final de la producción romana de la sal en el Bajo Jarama: La explotación y necrópolis de La Casilla de Cartón-Los Cercos (Seseña-Ciempozuelos) y su relación con las salinas de Espartinas”, en *Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha*. Diputación Provincial de Toledo, CD.
- ALONSO FERNÁNDEZ, C.; JIMÉNEZ ECHEVARRÍA, J. (2010): “El yacimiento El Quinto (Seseña, Toledo): Vertederos romanos altoimperiales y Arqueología del Paisaje”, en *Actas de las II Jornadas de*

*Arqueología de Castilla-La Mancha.* Diputación Provincial de Toledo,  
CD.

## **4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN**

### **4.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO**

El término municipal de Seseña se sitúa en el cuadrante noreste de la provincia de Toledo, en la comarca de La Sagra. Limita al oeste con los términos toledanos de Esquivias y Borox, con el madrileño Aranjuez por el este, y con los también madrileños Ciempozuelos y Valdemoro por el norte. Su término municipal tiene una extensión de 72,68 km<sup>2</sup>. Está compuesto por 5 núcleos de población: Seseña Viejo, La Estación, Seseña Nuevo, Vallegrande y El Quiñón. Su núcleo urbano principal se encuentra a 598 m.s.n.m. En total cuenta con una población de 21.500 habitantes.

Su término limita al este con los ríos Jarama y Tajo y sus correspondientes valles. La altitud media oscila en torno a los 600 m.s.n.m., con una máxima de 684 al norte del término. Por el contrario, los valles citados están en torno a los 500 m. La mayor parte del término se localiza sobre las terrazas que bordean el Jarama, siendo predominantemente llano con algunas elevaciones poco destacables al oeste y una zona de contacto en forma de barranqueras sobre los ríos mencionados.

En cuanto a la naturaleza del suelo predominan los miocénicos de margas yesíferas, con una estrecha lengua al oeste del caserío de la villa de suelos cuaternarios, de aluviones, que se extienden en terrazas y coluviones a lo largo de los ríos Jarama y Tajo y el canal de ambos. Son abundantes las salinas.

El Proyecto de licencia de actividades y calificación urbanística en término municipal de Seseña en su conjunto afecta a una zona de en torno a 1.480 has. en el cuadrante noroeste del término municipal, igualmente al noroeste de los núcleos urbanos. Estos terrenos limitan con los vecinos términos de Esquivias y Borox por el oeste y Valdemoro y Ciempozuelos por el norte. Se trata de una zona en gran parte llana con elevaciones poco destacadas así como algún arroyo estacional. En general presenta un suave descenso de oeste a este. Aunque casi toda la zona afectada comprende espacios

rurales, también se extiende por espacios urbanizados no hace mucho como la urbanización de El Quiñón.

Si atendemos a los terrenos en las que se proponía y se ha realizado la prospección superficial del terreno, por tratarse de posibles nuevos frentes de explotación, éstos se dividen fundamentalmente en dos zonas: una primera zona situada al oeste, en el límite con el término municipal de Esquivias; y un segundo grupo disperso por la zona norte.

La zona de prospección localizada en el límite con Esquivias tiene forma alargada de suroeste a noreste. Se trata de una zona compacta que se reparte, con desigual anchura —que oscila entre 120 y 520 m—, a lo largo de 3 km de límite municipal (64,7 has.). Tan sólo una pequeña zona, al sureste, está separada del conjunto. Se localiza sobre un pequeño cerro y tiene algo menos de una hectárea. El terreno muestra algunos cerros coincidiendo con dicho límite, y desciende hacia el este. No existen elementos geográficos reseñables. La zona limítrofe, en término de Esquivias ha sido estudiada anteriormente por esta dirección arqueológica, para la misma empresa y en relación con la misma concesión minera.

El grupo de zonas de interés para la apertura de nuevos frentes en la zona norte se reparte por la misma en cuatro núcleos de diferentes. En general es un terreno no muy abrupto pero salpicado de pequeños cerros testigo entre los que discurren algunos arroyos estacionales, destacando el Arroyo de la Fuente. El primero de los núcleos, el situado más al noroeste, cuenta con algo más de 5,3 hectáreas y ocupa una pequeña elevación conocida como El Monte. A escasos metros, al sureste, encontramos el segundo núcleo, también sobre una elevación del terreno conocida como Las Llanillas y una superficie de unas 7,2 has. Al sur de los anteriores encontramos el tercer núcleo, con 3,3 has., sobre el cerro Cabeza de Juan Ramírez. Por último, al este y un poco más alejado, tenemos una zona con casi 7 has. que se reparte por el Cerro Bardanda.

La zona de estudio en todo su conjunto, abarca casi la totalidad de los polígonos 501, 502, 503 y 504 así como gran parte de los polígonos 505 y 518. Más concretamente los polígonos y parcelas afectados son los siguientes:

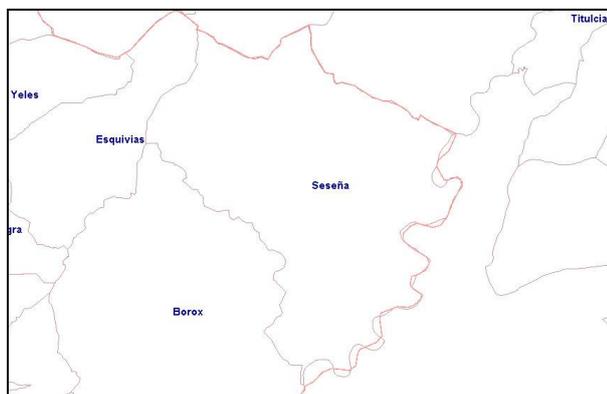
<b><u>POLÍGONO</u></b>	<b><u>PARCELAS</u></b>	
	<b>Consulta de Carta Arqueológica</b>	<b>Consulta de Carta Arqueológica y Prospección superficial del terreno (P=Parcialmente)</b>
501	1-119	1-4, 5P, 6P, 7-10, 11P, 13P, 14P, 51P, 52, 53, 54P, 55P
502	6-15, 18-61, 63-128	6P, 7P, 8P, 9, 10, 11P, 12P, 13P, 14P, 15P, 24P, 25P, 26P, 49P, 50, 55P, 57P, 58, 59, 60P, 61P, 62P, 63P, 105P, 106P, 107P, 111P, 124P
503	1-45, 51-55, 57, 10013, 10017, 10027 y 10039	
504	1-34, 53-58, 10009, 10034, 10037 y manzanas 25186, 25194, 25211, 26179, 26241, 26241, 27195, 27203, 28184, 28238, 28241, 29205, 29213, 29235, 29243, 29273, 30194, 30216, 30223, 30226, 30248, 30288, 30295, 30296, 30302, 30321, 31209, 31227, 31231, 31245, 31263, 31289, 31315, 32196, 32218, 32225, 32233, 32298, 32309, 32328, 33219, 33246, 34229, 34232, 37227 y 40209	
505	8-52, 60-62, 66, 69-77, 81, 82, 85, 10063, 10081, 20081, 30081 y manzanas 13058, 33039, 34087, 34089, 35064, 35066, 35073, 35075, 35079, 35096, 36067, 36076, 36087, 36089, 36091, 36096, 36208, 37067, 37071, 37076, 37088, 37089, 37091, 37095, 37096, 37108, 38083 y 39082	
518	1-7, 10-12, 19 y 20	3P, 20P

## 4.2. MAPAS, PLANOS Y ORTOIMÁGENES

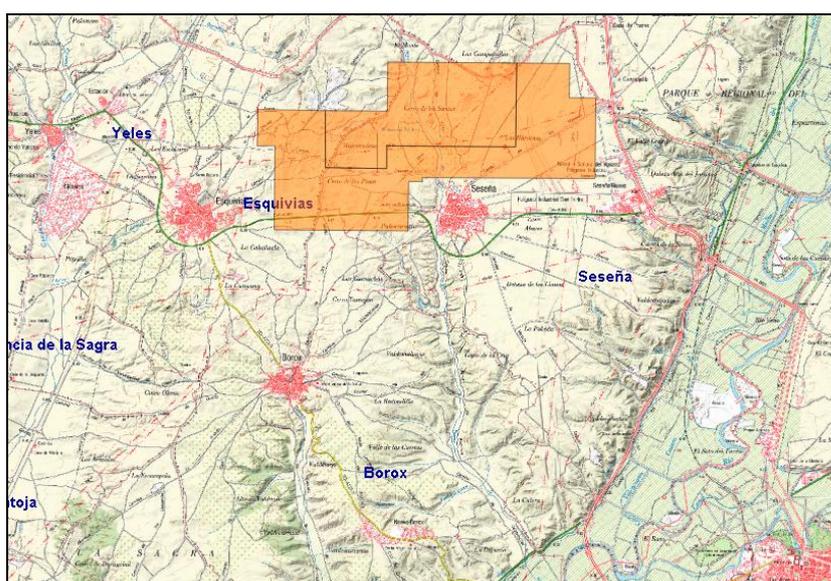
A continuación presentamos diversos mapas, planos y ortoimágenes de la zona estudiada, primero en todo su conjunto y después la parte sujeta a prospección.



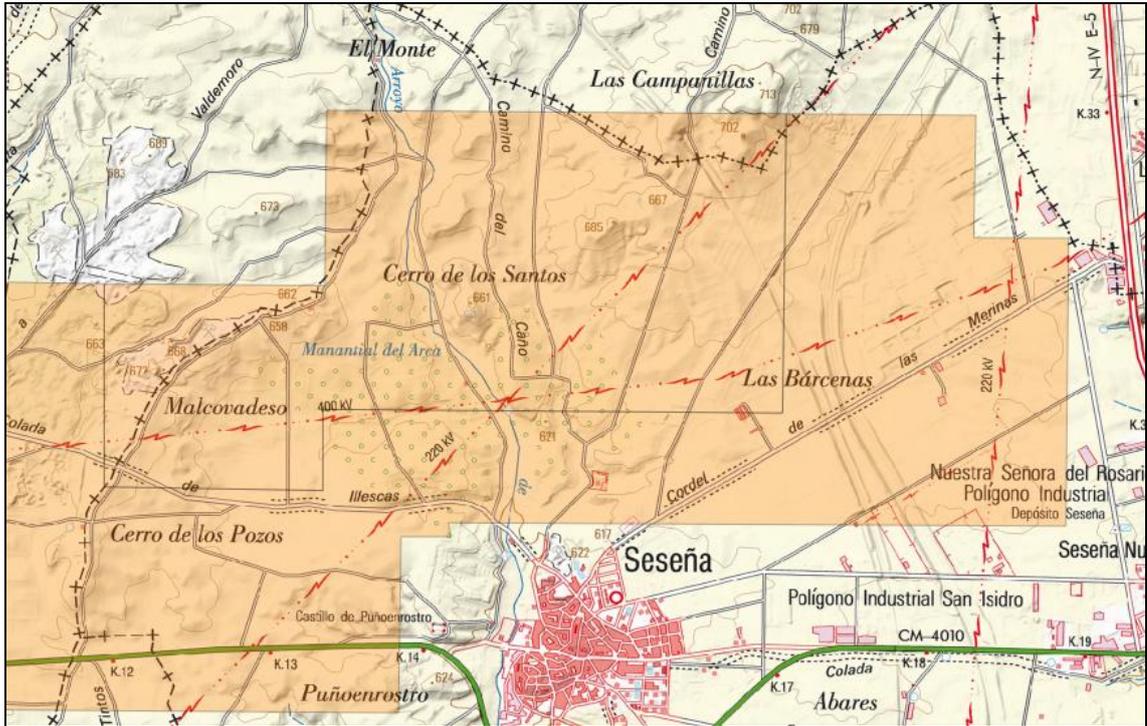
*Plano de situación del término municipal de Seseña en la provincia de Toledo*



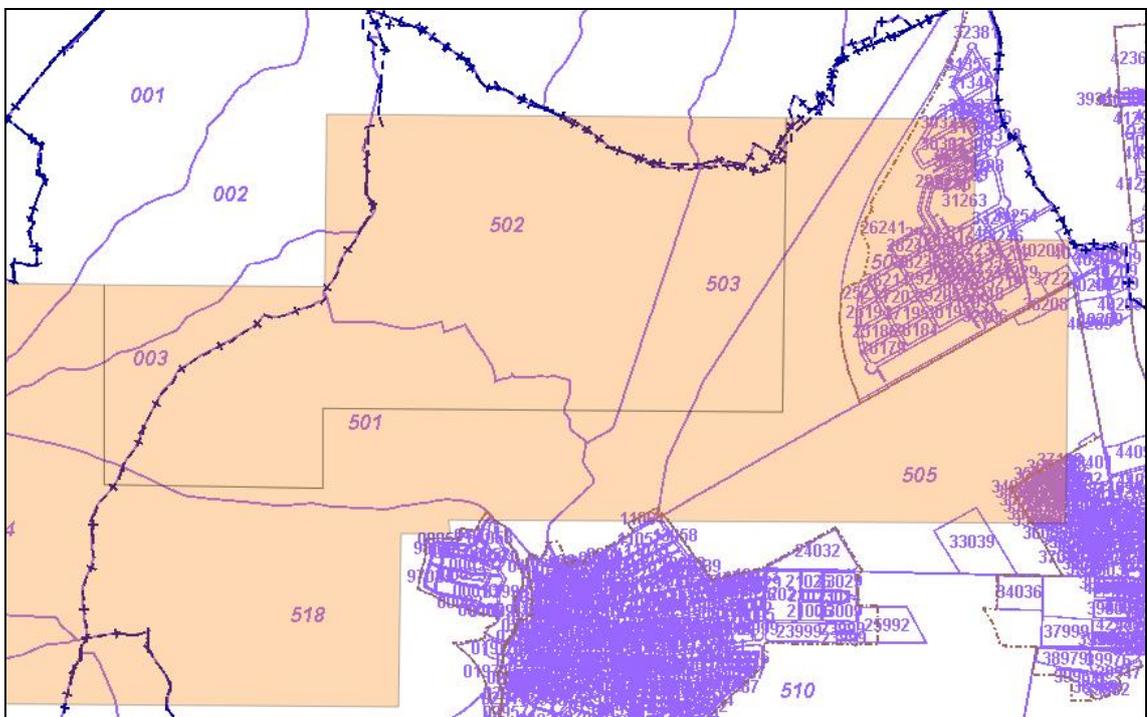
*Término municipal de Seseña (Catastro)*



*Delimitación de las concesiones mineras (Naranja) por los términos municipales (IGN)*



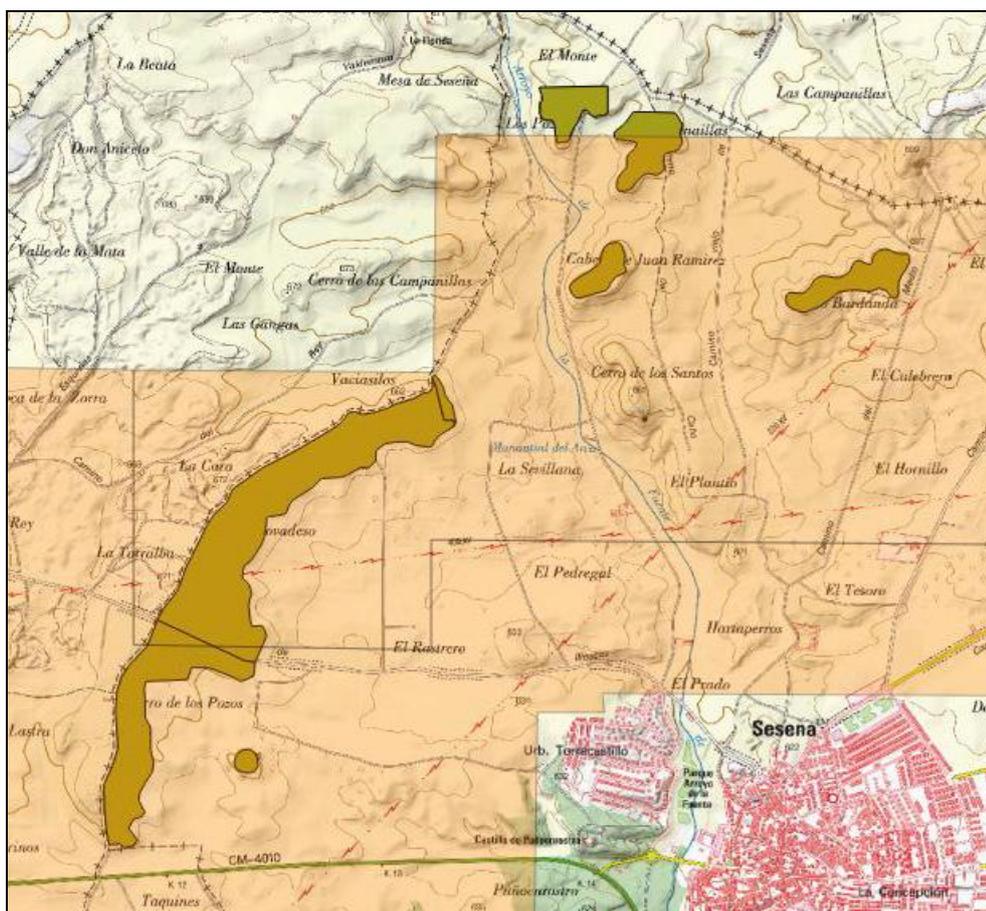
*Zona de estudio (Naranja) referida al término de Seseña (IGN)*



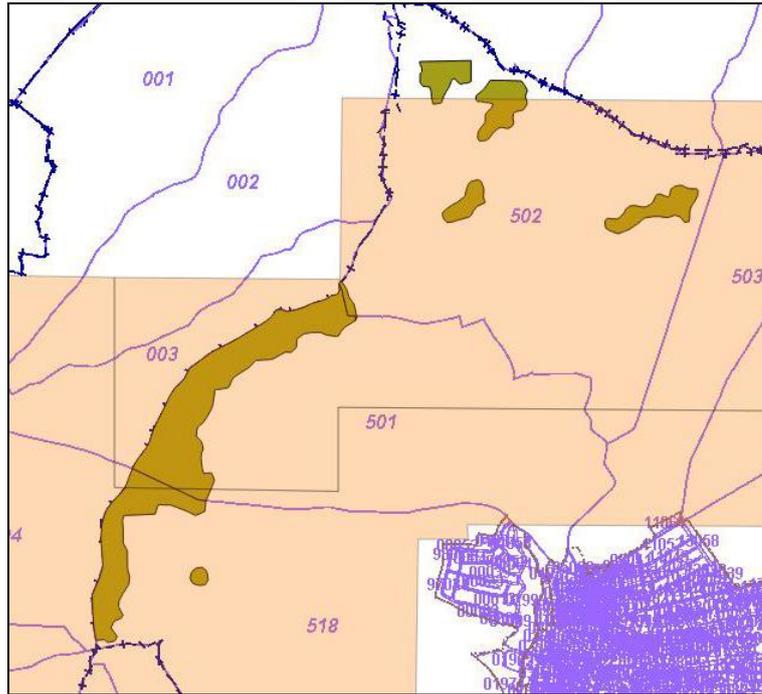
*Zona de estudio (Naranja) referida al término de Seseña (Catastro)*



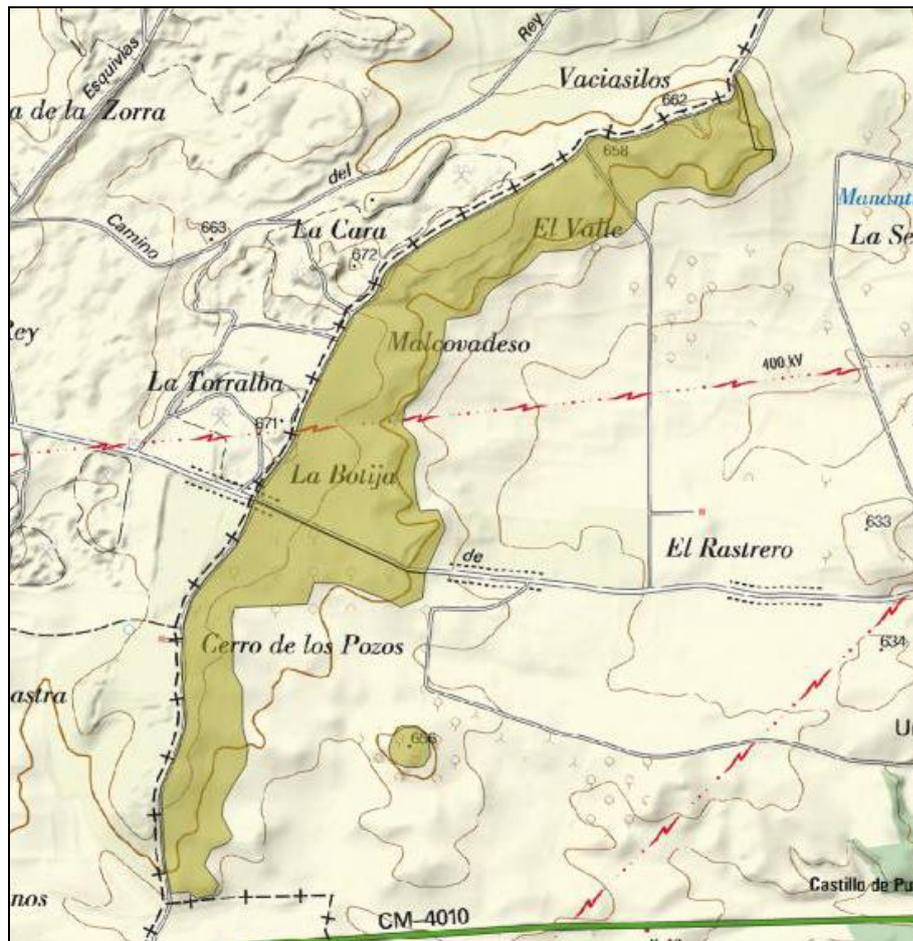
**Fotografía de la zona de estudio (Naranja) referida al término de Seseña (PNOA)**



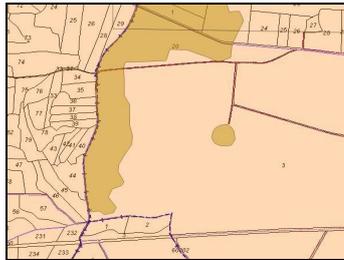
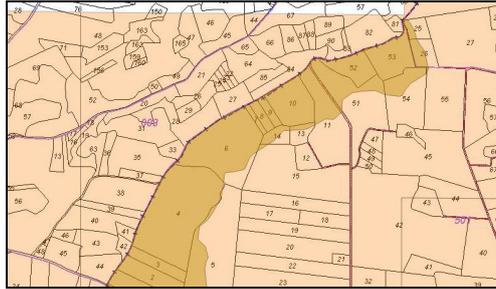
**Zona de prospección (Verde) y de estudio (Naranja). IGN.**



*Zona de prospección (Verde) y de estudio (Naranja). Catastro.*



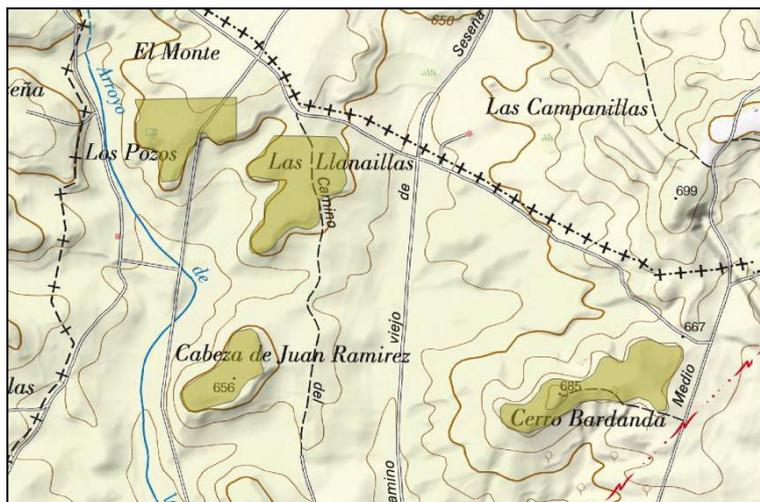
*Zona de prospección (Verde), parte sur junto al límite con Esquivias. IGN.*



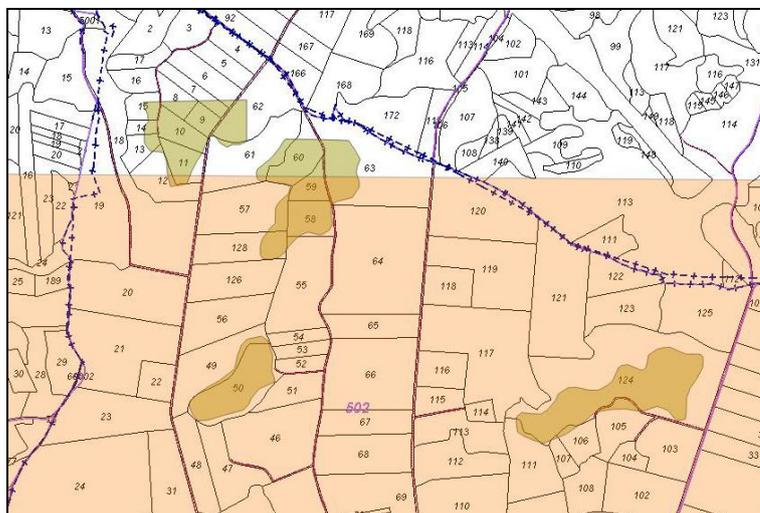
*Zona de prospección (Verde), parte sur junto al límite con Esquivias. IGN.*



*Zona de prospección (Verde), parte sur junto al límite con Esquivias. PNOA.*



**Zona de prospección (Verde), parte norte. IGN.**



**Zona de prospección (Verde) y de estudio (Naranja), parte norte. Catastro.**



**Zona de prospección (Verde), parte norte. PNOA.**

## **5. TRABAJOS REALIZADOS**

### **5.1. CONSULTA DE CARTA ARQUEOLÓGICA**

Como es preceptivo para la realización de actividades arqueológicas, se ha llevado a cabo la consulta de Carta Arqueológica o similares. En este caso, además, dicha consulta supone un fin en sí misma para buena parte de la zona de actuación.

La petición de consulta de Carta Arqueológica fue efectuada el día 18 de febrero de 2016 vía telemática, recibándose respuesta el mismo día 18. La respuesta incluía información sobre los diferentes BIC, ámbitos de protección y de prevención recogidos en la Carta Arqueológica, aprobada en junio de 2006. Una vez comprobados los ámbitos de protección y prevención afectados por el proyecto se solicitó ampliar la información de los elementos incluidos en dichos ámbitos el día 19 de febrero, también telemáticamente, siendo respondido con nueva información el día 23 de febrero. La última información al respecto se recibió el día 26 del mismo mes.

Con la información relativa a los Ámbitos de Protección y Prevención incluida en Carta Arqueológica elaboramos la Propuesta de Actuaciones Arqueológicas, dejando para el presente Informe una más amplia exposición de la información facilitada sobre los yacimientos inventariados a los que afecta o son cercanos al área estudiada.

### **5.2. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y ESTUDIO DE MATERIALES**

Una vez recibida la autorización, y teniendo en cuenta la información derivada de la consulta de Carta arqueológica, se procedió a realizar la prospección arqueológica de una parte de la zona estudiada afectada por el proyecto. Esta zona se encuentra delimitada en el apartado 4 del presente documento, por lo que no volveremos a insistir en su extensión.

La prospección ha sido superficial, intensiva y de cobertura total de la zona señalada. Para su realización se han tenido en cuenta la totalidad de los datos facilitados

por esa Dirección Provincial relativos a Carta Arqueológica, sus ámbitos y los elementos que incluyen. Asimismo se han tenido en cuenta los resultados de las prospecciones realizadas en el vecino término de Esquivias. Estos fueron realizados por nosotros mismos, para la misma empresa promotora y en relación con la misma concesión minera.

Ha sido realizada por los titulares del permiso entre los días 8 y 11 de abril de 2016. Los resultados de la misma han sido positivos habiéndose hallado materiales arqueológicos. Este material ha sido estudiado posteriormente, dando lugar a las dataciones correspondientes. Próximamente se llevará a cabo por los titulares del permiso la inclusión de los nuevos yacimientos en las correspondientes fichas de la Junta de Castilla-La Mancha.

En cuanto al trabajo con la cerámica, éste comienza con el lavado y secado de todos los fragmentos recogidos en la prospección arqueológica, procediéndose después al pegado de aquellos que unan entre sí. Posteriormente se ha llevado a cabo una primera selección en la que, como recoge la propuesta de actuación, se han seleccionado:

1/ todas las piezas enteras;

2/ todos los fragmentos de borde;

3/ todos los fragmentos que, sin ser bordes, aporten información clara sobre la forma de la pieza a la que pertenecen;

4/ y todos aquellos que, por tener decoración o un acabado especial, proporcionen datos interesantes sobre diseños decorativos o sistemas de acabado.

De este modo, aunque todo el material recogido ha sido estudiado en su conjunto, tan solo lo seleccionado ha sido inventariado y siglado individualmente. No parece necesario explicar aquí que, a nivel estadístico, tiene exactamente el mismo valor un pequeño fragmento de borde de un plato, que los 60 fragmentos de una misma jarra y que una olla completa o entera. Y viceversa, no se puede considerar de igual manera un único fragmento de borde que 60 fragmentos de galbo o de fondo: pudiera ocurrir que los 60 formaran parte de una misma pieza, a la que pertenecería también el único fragmento de borde conservado. El ejemplo es claro si se toma la jarra entera y se tira al suelo,

rompiéndose en «mil pedazos»: no porque estén ahora separados unos de otros, cada uno de dichos fragmentos o pedazos deja de formar parte de la misma pieza.

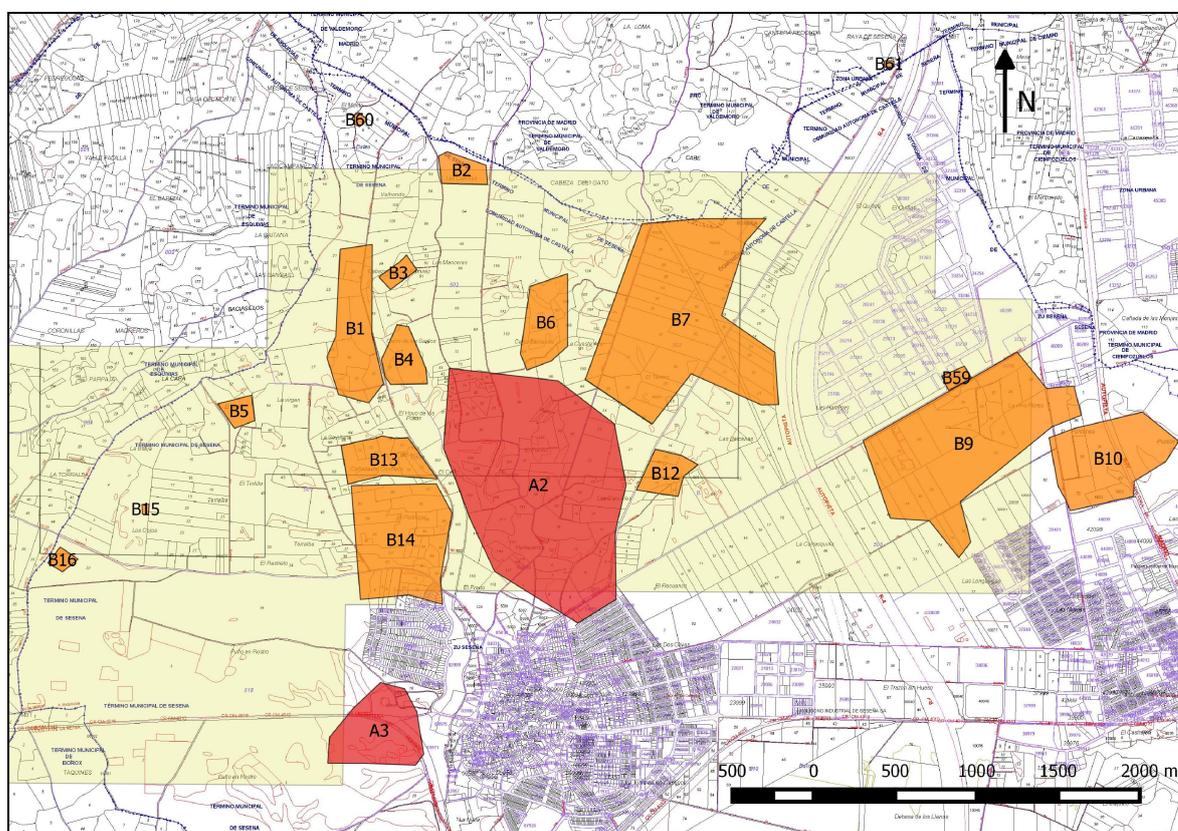
El siguiente paso consistió en el *siglado* de los materiales: cada pieza o fragmento seleccionado, independientemente del tipo de artefacto de que se trate, recibió un número de inventario que se anotó sobre el propio objeto junto con el número de unidad estratigráfica, y precedido todo ello por el número de expediente de la intervención. Los números de inventario se asignaron de manera correlativa dentro de cada unidad estratigráfica.

Por último, se ha realizado el inventario/catálogo de los materiales siglados, empleando para ello una base de datos informática de carácter relacional. Por su diseño, la mencionada ficha desempeña una triple función: sirve para inventariar, para catalogar y para hacer el estudio estadístico de todos aquellos aspectos o atributos del material que son susceptibles de interrelación (tipo cerámico-unidad estratigráfica, tipo cerámico-modo decorativo, material-unidad estratigráfica, decoración-unidad estratigráfica...). El uso del mismo programa informático para el tratamiento del registro escrito y del inventario de materiales facilita notablemente el cruce de datos entre ambos y permite una gestión más eficaz del registro arqueológico.

## **6. RESULTADOS OBTENIDOS**

### **6.1. CONSULTA DE CARTA ARQUEOLÓGICA**

Como es preceptivo para la realización de actividades arqueológicas, antes de la presentación del *Proyecto de actuaciones arqueológicas* se llevó a cabo la consulta de Carta Arqueológica.



***Ámbitos de Protección (Rojo) y Prevención (Naranja) que aparecen en Carta Arqueológica en relación con la concesión minera (Amarillo) dentro del término municipal de Seseña.***

Como muestra el plano la concesión minera afecta a una superficie importante del término municipal de Seseña en la que se incluyen numerosos ámbitos de protección o prevención que, a su vez, contienen uno o varios elementos de diferentes tipos. Los ámbitos y sus elementos son los siguientes:

### ÁMBITO DE PROTECCIÓN A.2 EL RECUENCO

Caño I	07451610031
Caño II	07451610032
Caño III	07451610033
El Hornillo	07451610092
El Plantío	07451610095
El Tesoro I	07451610100
El Tesoro II	07451610101
Hartaperros I	07451610105
Hartaperros II	07451610106
Trinchera El Plantío	07451610165

### ÁMBITO DE PROTECCIÓN A.3 PUÑOENROSTRO

Castillo de Puñoenrostro I	07451610037
Valle de los Casares	07451610178
Castillo de Puñoenrostro	07451610204

### ÁMBITO DE PREVENCIÓN B.1 CERRO DE LAS CAMPANILLAS

Cabeza de Juan Ramírez	07451610014
Cerro de los Santos II	07451610041

### ÁMBITO DE PREVENCIÓN B.2 CAMINO VIEJO DE SESEÑA I

Las Llanillas	07451610125
---------------	-------------

*ÁMBITO DE PREVENCIÓN B.3 CAMINO VIEJO DE SESEÑA II*

Conjunto de la Cabeza de Juan Ramírez	07451610068
--	-------------

*ÁMBITO DE PREVENCIÓN B.4 CAMINO VIEJO DE SESEÑA III*

Cerro de los Santos I	07451610040
Ladera del Cerro de los Santos	07451610119

*ÁMBITO DE PREVENCIÓN B.5 VACIASILOS*

El Valle	07451610102
----------	-------------

*ÁMBITO DE PREVENCIÓN B.6 CAMINO DEL MEDIO*

Cerro Barranda	07451610038
Conjunto Cerro Barranda	07451610062

*ÁMBITO DE PREVENCIÓN B.7 LAS CAMPANILLAS*

El Culebrero I	07451610089
El Culebrero II	07451610090
El Culebrero III	07451610091
Valdajos	07451610169

*ÁMBITO DE PREVENCIÓN B.9 DOS OLIVAS I*

Carrasquilla	07451610034
La Viña de las Flores I	07451610116
La Viña de las Flores II	07451610117
La Viña de las Flores III	07451610118
Las Longanizas	07451610126
Cordel de las Merinas	07451610191

*ÁMBITO DE PREVENCIÓN B.10 POLÍGONO INDUSTRIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO*

Pontón Chico I	07451610144
----------------	-------------

*ÁMBITO DE PREVENCIÓN B.12 DOS OLIVAS II*

Las Barcenas	07451610124
--------------	-------------

*ÁMBITO DE PREVENCIÓN B.13 EL PEDREGAL I*

La Sevillana I	07451610114
La Sevillana II	07451610115

*ÁMBITO DE PREVENCIÓN B.14 EL PEDREGAL II*

El Prado	07451610096
El Rastrero	07451610099

*ÁMBITO DE PREVENCIÓN B.15 CAMINO DE ILLESCAS*

Los Cojos	07451610133
-----------	-------------

*ÁMBITO DE PREVENCIÓN B.16 TERRALBA*

Cerro de los Pozos	07451610039
--------------------	-------------

*ÁMBITO DE PREVENCIÓN B.59 YACIMIENTOS DE CAT EXCAVADOS O SIN RESTOS*

Camino de la Casa de Postas	07451610025
Los Pontones	07451610134
Uds de Actuación 3 y 10 de Seseña	07451610168

*ÁMBITO DE PREVENCIÓN B.60 VALDEINFIERNO*

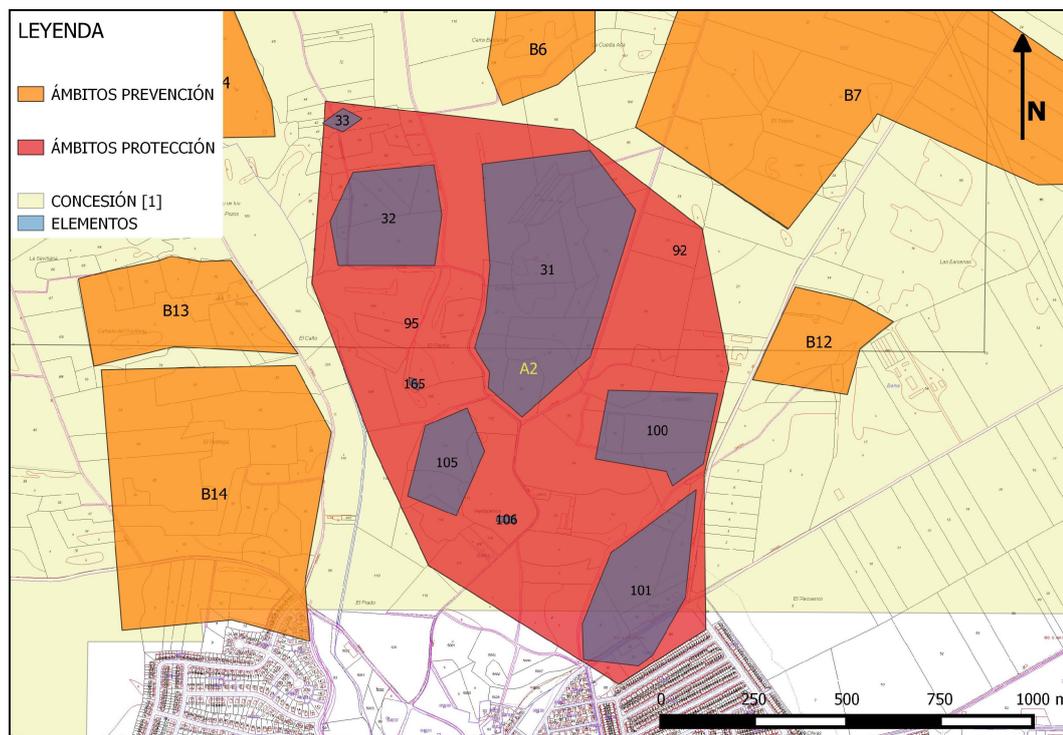
El Monte	07451610199
----------	-------------

*ÁMBITO DE PREVENCIÓN B.61 LA VIÑA FLORES*

Conjunto de Hitos de Seseña	07451610194
-----------------------------	-------------

A continuación se exponen, de forma ordenada, cada uno de los diferentes ámbitos afectados, los elementos en ellos incluidos y sus características. Todo ello según la información facilitada por ese Servicio.

### 6.1.1. A.2 EL RECUENCO



*Ámbito de Protección A.2 (Los elementos se identifican por los últimos dígitos de la clave)*

**Nombre:** A.2 El Recuenco.

**Categoría:** Ámbito de Protección.

**Localización:** Inmediatamente al norte del casco urbano.

**Superficie:** 126,8 has.

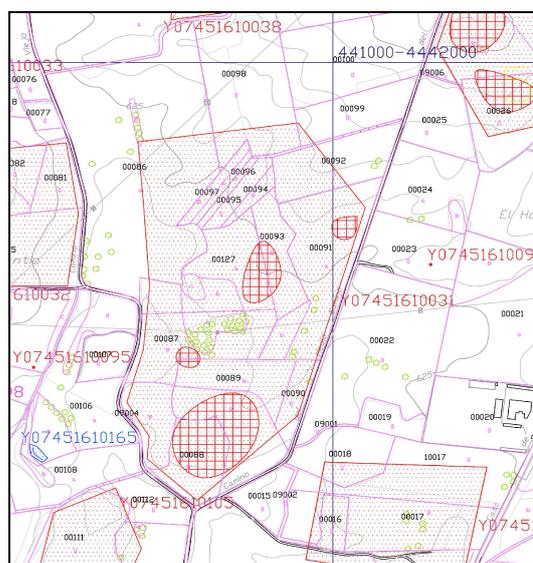
**Afección:** Incluido casi en su totalidad, a excepción de su extremo sur, en la zona de estudio del proyecto. Fuera de la zona de prospección.

**Descripción (Según Carta Arqueológica):** Este inmenso ámbito se localiza en la zona norte de la población de Seseña Viejo ocupando la margen izquierda del arroyo de la Fuente de Seseña; la zona es muy interesante como aprovechamiento de recursos de agua dulce debido proximidad del arroyo y por el afloramiento de un nivel terciario en la que se presentan abundantes cantos de sílex. Geomorfológicamente se ubica en la zona de terraza del arroyo donde se presenta con pequeñas lomas. En el se han incluido 8 yacimientos de una cronología prehistórica de gran representatividad en los que resaltan los yacimientos

de: Caño I, II y III, donde los materiales localizados son abundantes y de gran calidad. En la generación de este ámbito se ha tomado como referencia la terraza del Arroyo de la Fuente de Seseña como lugar de ocupación prehistórico.

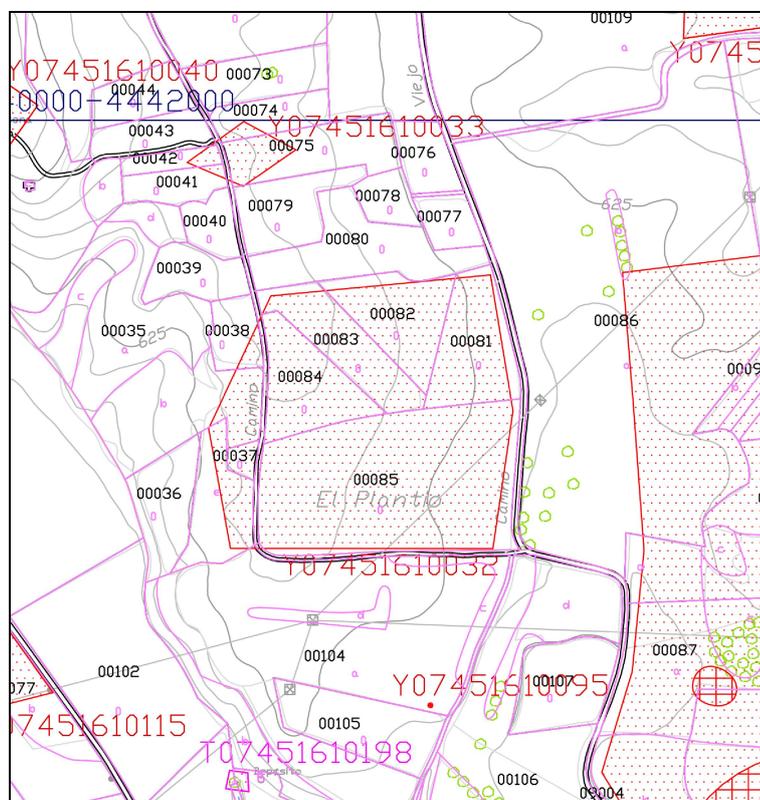
**Elementos incluidos:**

<b>07451610031</b>	<b>CAÑO I</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C.), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Habitacional
<i>Superficie:</i>	21,4 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Según la documentación facilitada por Juan Pereira Sieso en 1982: se trata de una zona cuyos suelos se hallan muy alterados por la erosión, lo que ha motivado que desaparezcan la mayoría de las estructuras salvo en las zonas más bajas y con más fondo de s (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



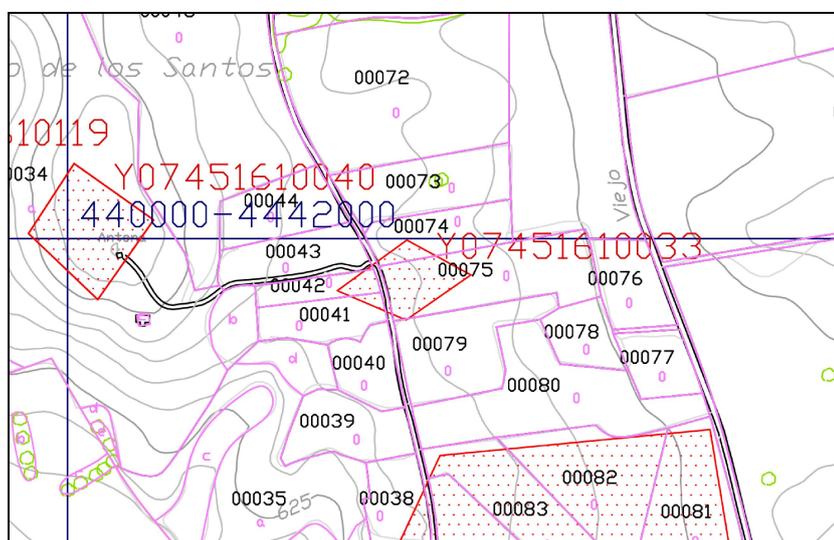
*Plano del elemento*

<b>07451610032</b>	<b>CAÑO II</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C.)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Habitacional
<i>Superficie:</i>	7 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Lugar de habitación con estructuras arruinadas: "fondos de cabaña", poblado. El yacimiento se localiza sobre las laderas de unos cerros poco elevados y de suaves pendientes. La composición del terreno es de arcillas, yesos y calizas. La extensión aproxima (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



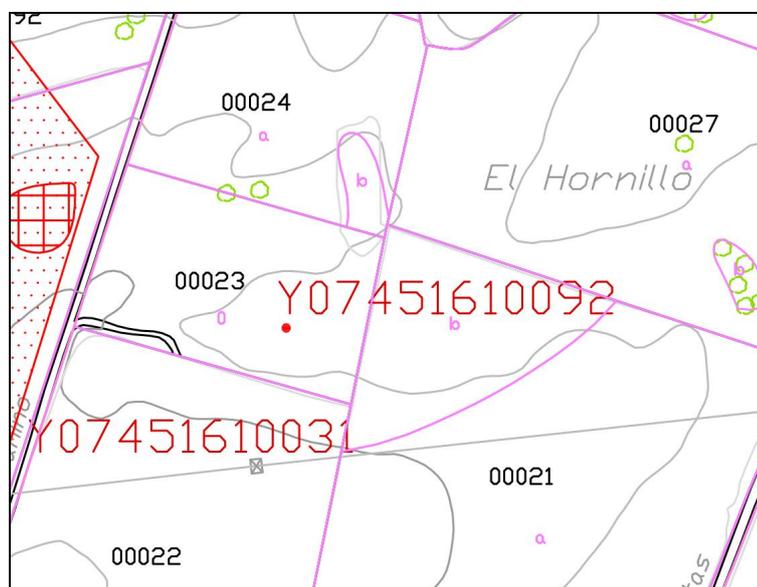
*Plano del elemento*

<b>07451610033</b>	<b>CAÑO III</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C.), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Habitacional
<i>Superficie:</i>	0,3 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Pequeña dispersión de material localizada en una pequeña elevación, se trata de una dispersión de material de escasa extensión pero con abundante presencia de material cerámico a mano. La zona está dedicada al cultivo del olivo, geológicamente está compue (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



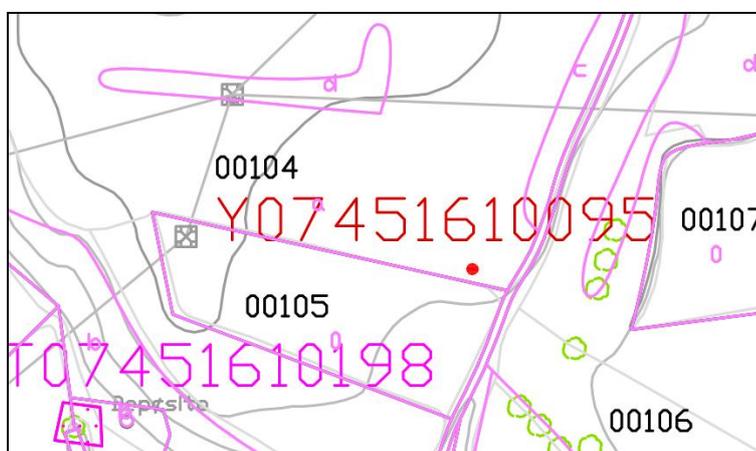
*Plano del elemento*

07451610092	EL HORNILLO
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C.), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.)
<i>Tipología:</i>	Indeterminado, Sin estructuras
<i>Superficie:</i>	0,001 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Hallazgo aislado localizado en la cima de una pequeña elevación, el terreno está dedicado al cultivo del cereal, aunque actualmente está en barbecho. Geológicamente la zona está compuesta por una matriz de arcillas pardas. Entre los restos se localizan va (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



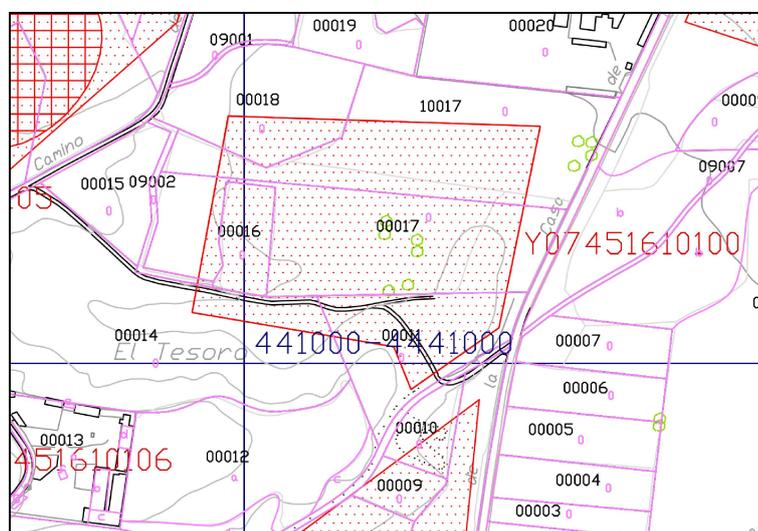
*Plano del elemento*

07451610095	EL PLANTÍO
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C.), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.)
<i>Tipología:</i>	Indeterminado, Sin estructuras
<i>Superficie:</i>	0,001 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Hallazgo aislado localizado en una suave ladera de la zona conocida como El Plantío. El terreno está dedicado al cultivo del olivo, la matriz geológica está compuesta de arcillas yesífera entremezcladas con calizas y sílex. Entre el escaso material locali (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



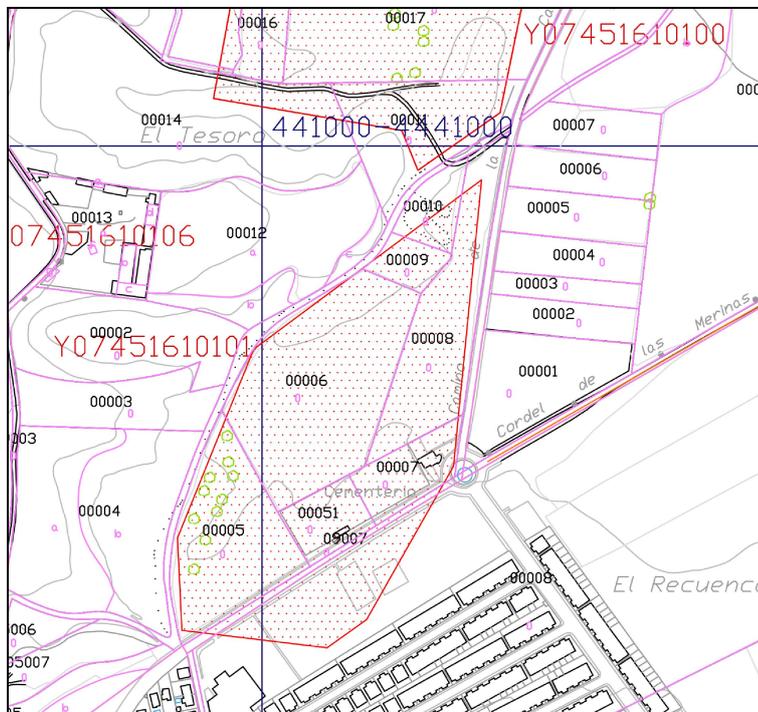
Plano del elemento

<b>07451610100</b>	<b>EL TESORO I</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C.)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Habitacional
<i>Superficie:</i>	6,1 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Importante dispersión de material localizada en un cerro que se asoma por el Norte al barranco de El Tesoro, al Sur de la fábrica de ONDE. El terreno está dedicado al cultivo de secano (cereal y olivo), gran parte de la dispersión se localiza en una zona (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



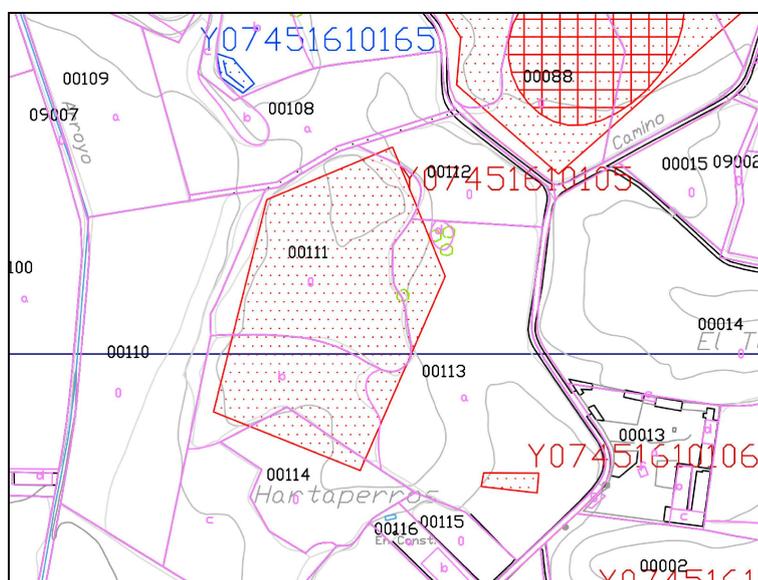
*Plano del elemento*

<b>07451610101</b>	<b>EL TESORO II</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C.), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Habitacional
<i>Superficie:</i>	8,5 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Importante dispersión de material localizada al Sur del yacimiento El Tesoro I. La dispersión se localiza en un terreno dedicado al cultivo de secano (cereal y olivo), en la zona localizada al Norte del cementerio hay abundante vegetación riparia, que di (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio (excepto su tercio sur) pero fuera de la zona de prospección.



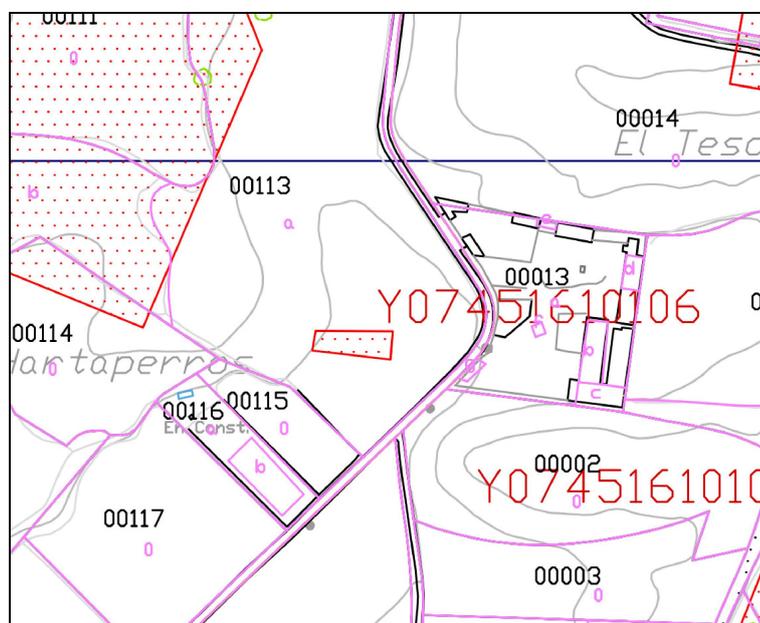
*Plano del elemento*

<b>07451610105</b>	<b>HARTAPERROS I</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C.), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Habitacional
<i>Superficie:</i>	3,8 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Importante dispersión de material localizada en la cima de un cerro y en sus laderas Norte y Noreste. El terreno está dedicado al cultivo del olivo, geológicamente la zona está compuesta por una matriz de arcillas limosas entremezcladas con calizas. Al si (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



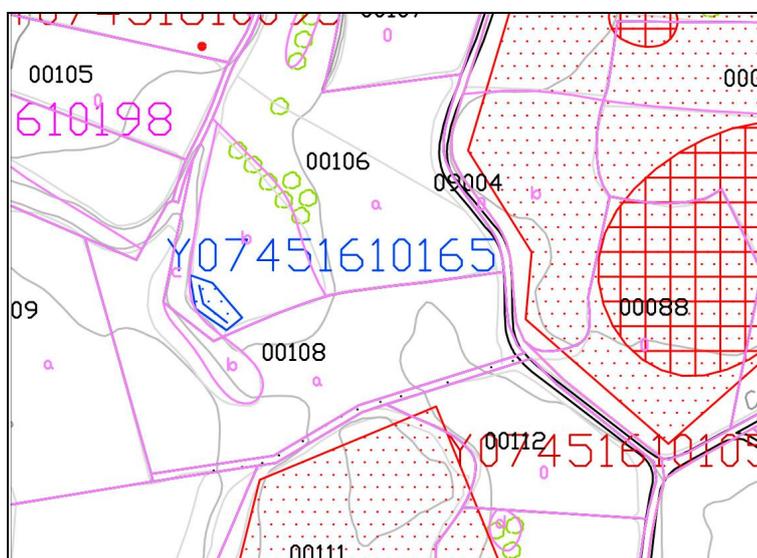
*Plano del elemento*

<b>07451610106</b>	<b>HARTAPERROS II</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C.), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.)
<i>Tipología:</i>	Indeterminado, Sin estructuras
<i>Superficie:</i>	0,07 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Pequeña dispersión de material arqueológico localizada en una zona roturada dedicada al cultivo del cereal, el terreno está compuesto por una matriz arcillas entremezcladas con nódulos de caliza, sílex y yesos cristalizados. Se trata de una dispersión muy (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



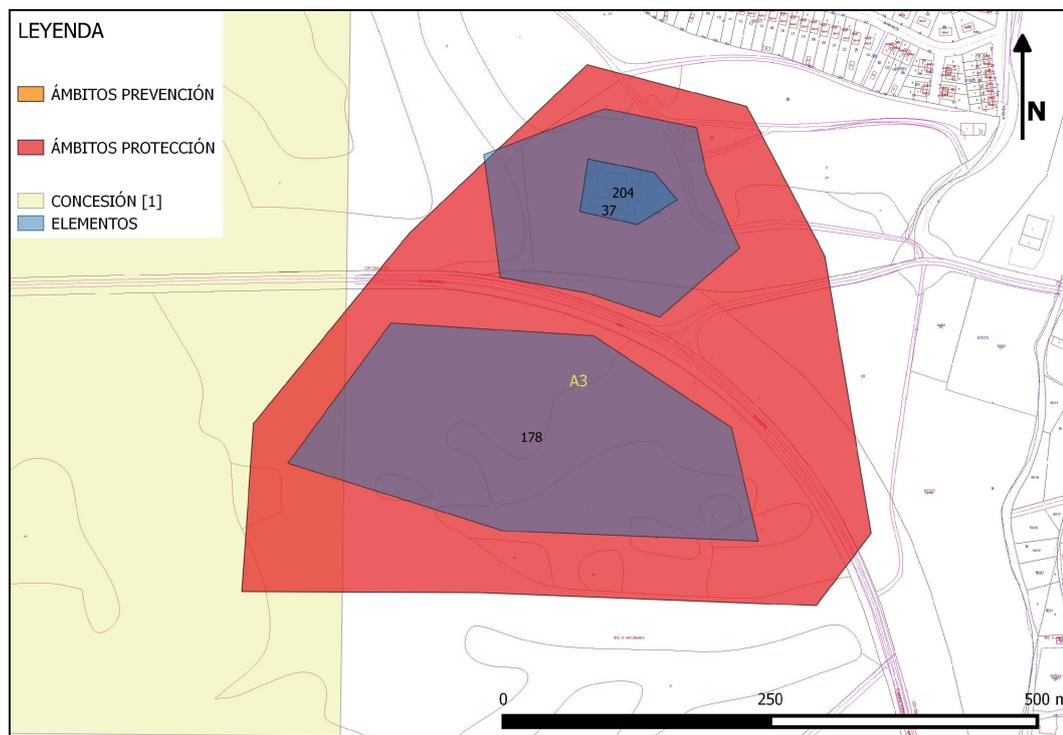
*Plano del elemento*

<b>07451610165</b>	<b>TRINCHERA EL PLANTÍO</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Contemporáneo (s. XX d.C.)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Militar
<i>Superficie:</i>	0,6 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Línea de trinchera simple localizada en la ladera Sur del Plantío, en la zona Norte del término municipal de Seseña. La lengua en la que se ubica el yacimiento está ocupada por la vegetación propia de la zona del "aljezar", formación vegetal compuesta por (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



*Plano del elemento*

### 6.1.2. A.3 PUÑOENROSTRO



*Ámbito de Protección A.3 (Los elementos se identifican por los últimos dígitos de la clave)*

**Nombre:** A.3 Puñoenrostro

**Categoría:** Ámbito de Protección.

**Localización:** Inmediatamente al oeste del casco urbano.

**Superficie:** 21,6 has.

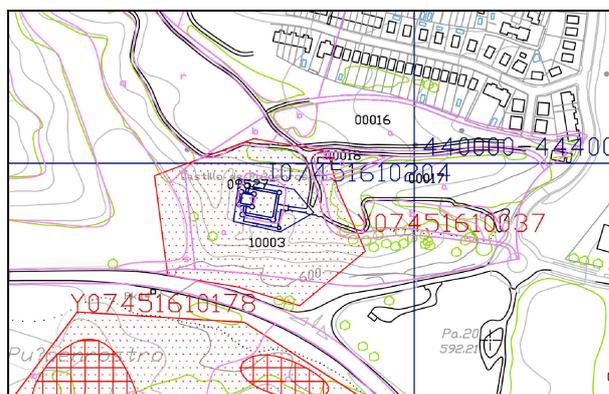
**Afección:** Tan solo su extremo suroeste está afectado por el proyecto en su zona de estudio. Fuera de la zona de prospección.

**Descripción (Según Carta Arqueológica):** Este ámbito de protección se localiza en la orilla derecha del arroyo de la Fuente de Seseña, aproximadamente a 1km al oeste de la población de Seseña Viejo, en las dos elevaciones que se forman al norte y al sur de la carretera de CM-4010. En este ámbito se han agrupado los yacimientos de cronología medieval de la posible ocupación primigenia del poblado de Seseña. Debemos destacar la importancia de este ámbito, no solo por el hecho de estar compuesto por el Castillo de Puñoenrostro, BIC Genérico según la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Artístico

Español; sino por la entidad de este sumado a los yacimientos localizados a su alrededor. Se trata por lo tanto de un conjunto poblacional de gran importancia y que presumiblemente marcaría el inicio de la ocupación del núcleo urbano de Seseña, ya que nos encontraríamos con un elementos de arquitectura nobiliaria como es el castillo y una serie de asentamientos o poblados en torno a él (Valle de los Casares y Castillo de Puñoenrostro I) Es por este motivo que los yacimientos de Valle de los Casares y Castillo de Puñoenrostro I en conjunto con el ya declarado BIC Genérico del Castillo de Puñoenrostro, son propuestos para abrir expediente de Incoación de BIC.

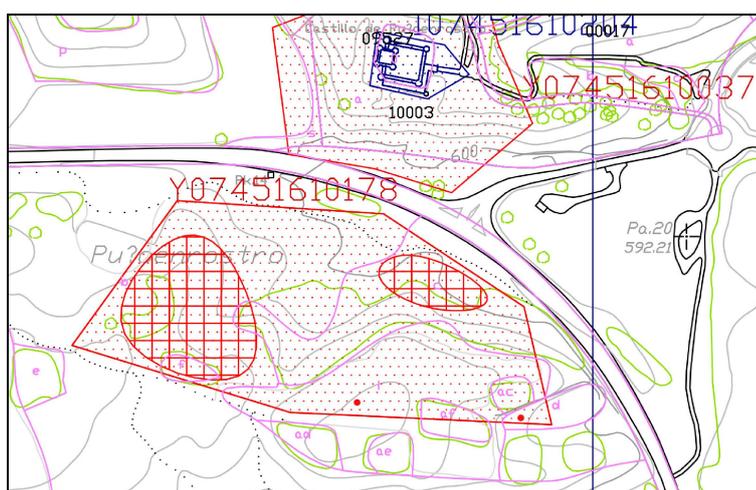
**Elementos incluidos:**

07451610037	CASTILLO DE PUÑOENROSTRO I
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Medieval (s. XIV-XV d.C)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Habitacional
<i>Superficie:</i>	3,3 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Importante dispersión de material cerámico a torno localizado en el entorno del cerro en el que se sitúa el Castillo de Puñoenrostro, la dispersión de material afecta tanto a las laderas como al pie del cerro. La visibilidad se ve dificultada (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Queda fuera de la zona de estudio (135 m) y de la de prospección.



*Plano del elemento*

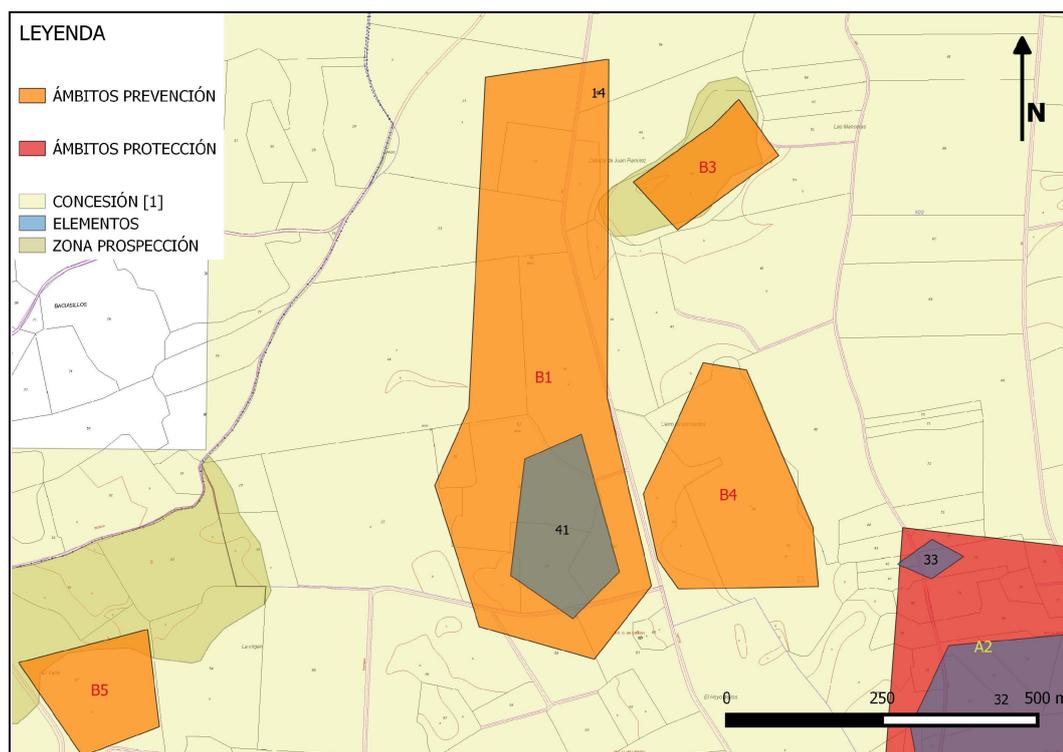
<b>07451610178</b>	<b>VALLE DE LOS CASARES</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Bronce (s. XVIII-VIII a.C.), Medieval (s. XII-XV d.C.), Contemporáneo (s. XX d.C.)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Habitacional
<i>Superficie:</i>	6,2 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Importante dispersión de material localizado en una pequeña loma, tanto en la cima como en la ladera de la misma; destaca la presencia de estructuras de habitat y/o almacenaje en la zona más elevada del yacimiento mientras que el grueso de la dispersión d (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Tan solo su extremo oeste se encuentra dentro de la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



*Plano del elemento*

<b>07451610204</b>	<b>CASTILLO DE PUÑOENROSTRO</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Medieval (s. XIV-XV d.C.)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Militar
<i>Superficie:</i>	0,4 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	No figura
<i>Afección por el proyecto:</i>	Fuera de la zona de estudio y de prospección.

### 6.1.3. B.1 CERRO DE LAS CAMPANILLAS



*Ámbito de Prevención B.1 (Los elementos se identifican por los últimos dígitos de la clave)*

**Nombre:** B.1 Cerro de las Campanillas

**Categoría:** Ámbito de Prevención

**Localización:** Cuadrante noroeste del término municipal

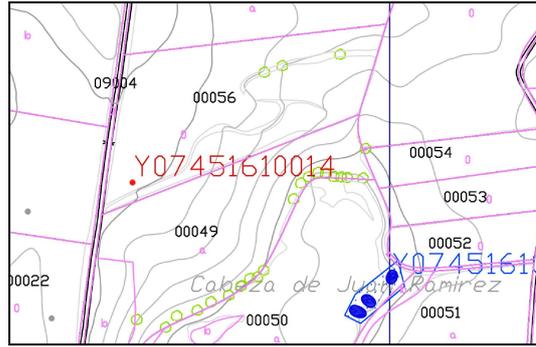
**Superficie:** 22,5 has.

**Afección:** Incluido casi en su totalidad en la zona de estudio del proyecto. Fuera de la zona de prospección.

**Descripción (Según Carta Arqueológica):** Se localiza en la margen derecha del valle excavado por el Arroyo de la Fuente de Seseña, al norte de Seseña Viejo. En el proceso de erosión, realizado por el arroyo, hace que afore un estrato geológico de compuesto de sílex, el cual es de gran importancia, ya que es idóneo para de acopio de material y como taller lítico de época paleolítica; este proceso queda registrado por uno de los yacimientos adscritos al paleolítico que componen el ámbito como es el Cerro de los Santos II. El ámbito en sí se establece en la cuenca del arroyo donde aflora el material, a una cota de 620m aproximadamente.

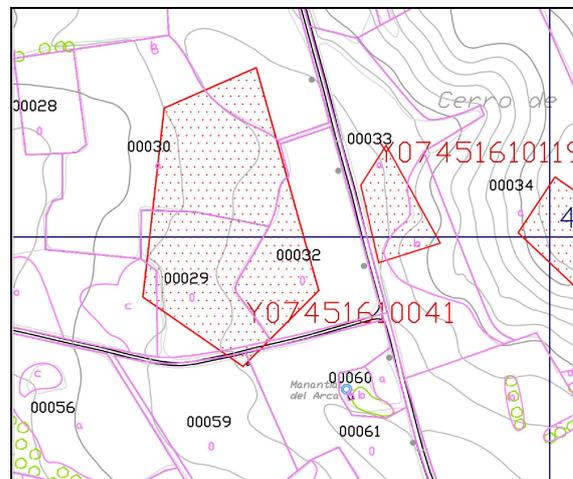
**Elementos incluidos:**

<b>07451610014</b>	<b>CABEZA DE JUAN RAMÍREZ</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Moderno (s. XVIII), Contemporáneo (s. XX)
<i>Tipología:</i>	Indeterminado, Sin estructuras
<i>Superficie:</i>	0,001 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Hallazgo aislado localizado en la ladera oeste de la Cabeza de Juan Ramírez, en una zona de labor actualmente en barbecho, tan solo se localiza un fragmento cerámico (un asa) que nos indica la ocupación de la zona para la explotación de recursos agrarios o (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



*Plano del elemento*

07451610041	CERRO DE LOS SANTOS II
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Paleolítico (80000-40000 a.C)
<i>Tipología:</i>	Producción, Mineral
<i>Superficie:</i>	3,5 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Importante dispersión de material localizada en un nivel de terraza en la vega del Caño, se trata de una importante dispersión de industria lítica sobre sílex y el menor medida sobre cuarcita. La zona está dedicada al cultivo de cereal. Geológicamente la (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



*Plano del elemento*

#### 6.1.4. B.2 CAMINO VIEJO DE SESEÑA II



*Ámbito de Prevención B.2 (Los elementos se identifican por los últimos dígitos de la clave)*

**Nombre:** B.2 Camino Viejo de Seseña II

**Categoría:** Ámbito de Prevención

**Localización:** Extremo noroeste del término municipal

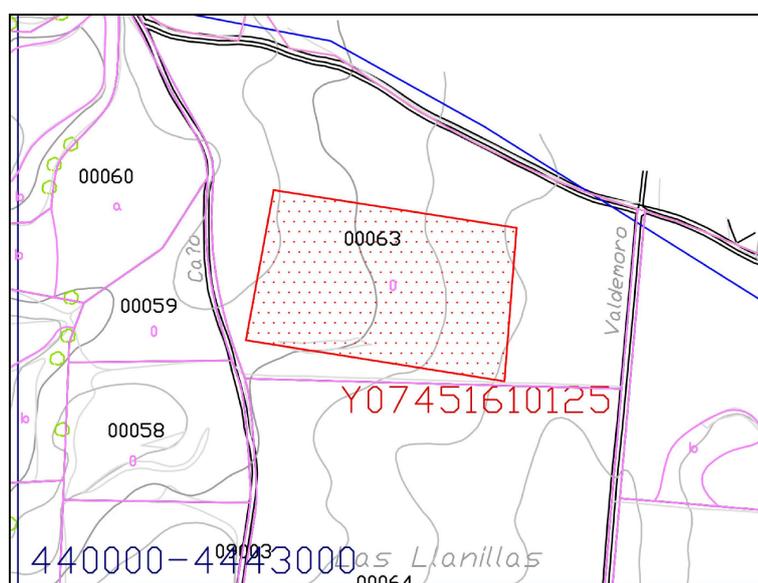
**Superficie:** 4,6 has.

**Afección:** La mitad sur está incluida en la zona de estudio y su tercio oeste en la zona de prospección.

**Descripción (Según Carta Arqueológica):** Se localiza a un kilómetro de la margen izquierda del valle del Arroyo de la Fuente de Seseña, al norte de Seseña Viejo y próximo a la comunidad de Madrid. En el proceso de erosión que ha sufrido la zona dejó al descubierto el estrato geológico de compuesto de sílex, el cual es una zona idónea de acopio de material y como taller lítico de época paleolítica; con estas características se registrada en el yacimiento de las Llanillas. El ámbito propuesto se delimita a la afloración de materia prima, la cual aparece a una cota de 620m aproximadamente.

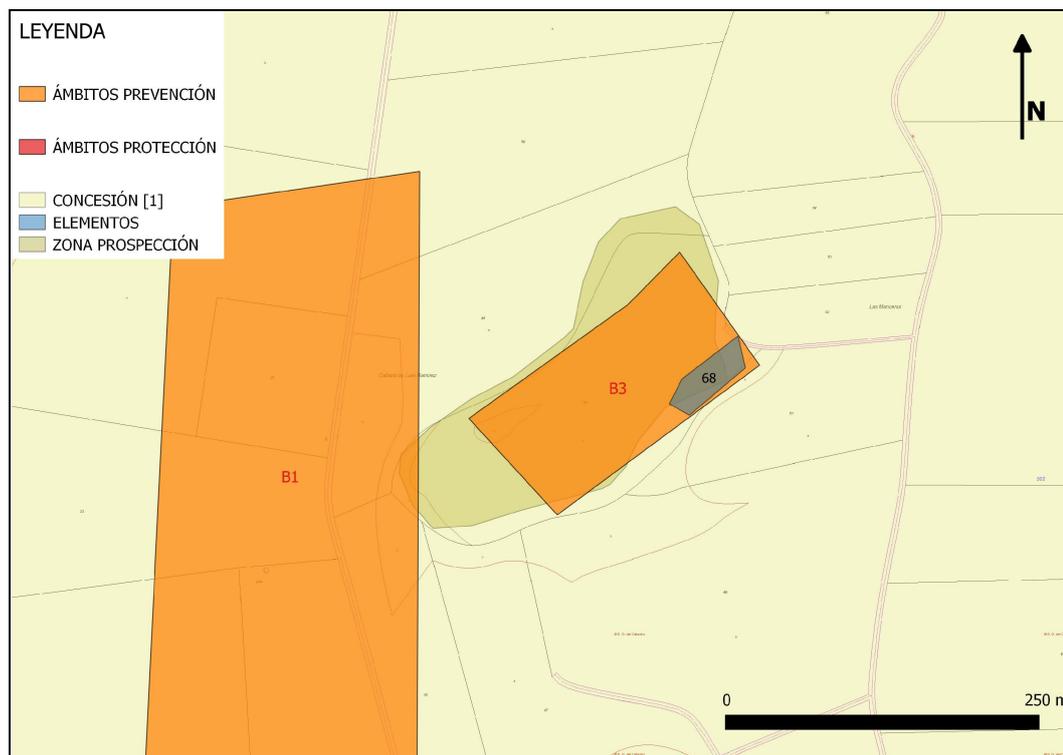
**Elementos incluidos:**

<b>07451610125</b>	<b>LAS LLANILLAS</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2800-1800 a.C.), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.)
<i>Tipología:</i>	Producción, Mineral
<i>Superficie:</i>	2,4 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Importante dispersión de industria lítica y de materia prima (sílex). La dispersión se localiza en una zona elevada al Norte del Término Municipal. El terreno donde se localiza esta roturado y dedicado de forma habitual al cultivo del cereal. Destaca la ab (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	La mitad sur está incluida en la zona de estudio y su tercio oeste en la zona de prospección.



*Plano del elemento*

### 6.1.5. B.3 CAMINO VIEJO DE SESEÑA III



*Ámbito de Prevención B.3 (Los elementos se identifican por los últimos dígitos de la clave)*

**Nombre:** B.3 Camino Viejo de Seseña III

**Categoría:** Ámbito de Prevención

**Localización:** Cuadrante noroeste del término municipal

**Superficie:** 2,2 has.

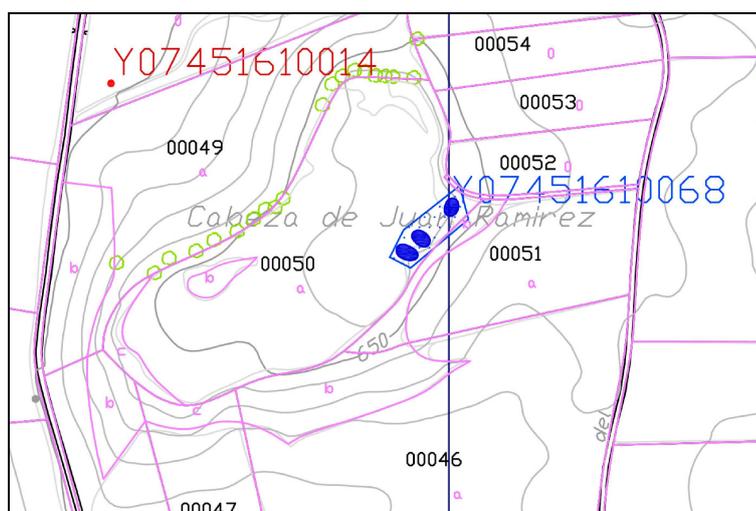
**Afección:** Incluido prácticamente en su totalidad en la zona de estudio y de prospección.

**Descripción (Según Carta Arqueológica):** Se Localiza en la orilla izquierda del Arroyo de la Fuente de Seseña, en el Cerro de Cabeza de Ramírez, al Norte de la población de Seseña Viejo. En él se encuentra un grupo de estructuras de la Guerra Civil, las cuales controlan visualmente la zona sureste desde el Cerro de las Cabezuelas. El ámbito no solo se circunscribe a las zonas donde se localiza estas estructuras, sino que se amplía a toda la cumbre del cerro debido al alto interés arqueológico por la situación idónea de control

sobre el arroyo y sobre la llanuras que la rodean; aunque no se haya encontrado ningún resto.

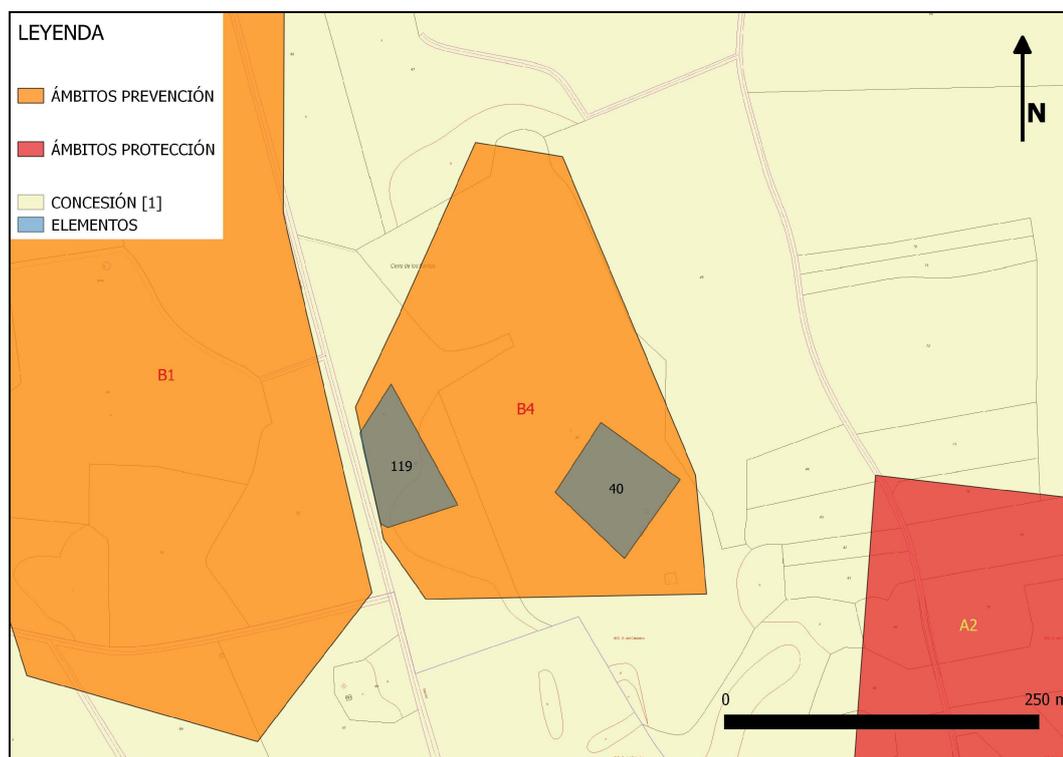
**Elementos incluidos:**

<b>07451610068</b>	<b>CONJUNTO DE LA CABEZA DE JUAN RAMÍREZ</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Contemporáneo (s. XX)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Militar
<i>Superficie:</i>	0,2 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Conjunto de tres estructuras semi-excavadas en la zona Sureste de la Cabeza de Juan Ramírez. Las estructuras pueden ser interpretadas como posibles casamatas, las tres estructuras tienen planta de tendencia rectangular, se encuentran excavadas en los (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido prácticamente en su totalidad en la zona de estudio y de prospección.



Plano del elemento

### 6.1.6. B.4 CAMINO VIEJO DE SESEÑA III



*Ámbito de Prevención B.4 (Los elementos se identifican por los últimos dígitos de la clave)*

**Nombre:** B.4 Camino Viejo de Seseña III

**Categoría:** Ámbito de Prevención

**Localización:** Cuadrante noroeste del término municipal

**Superficie:** 7,2 has.

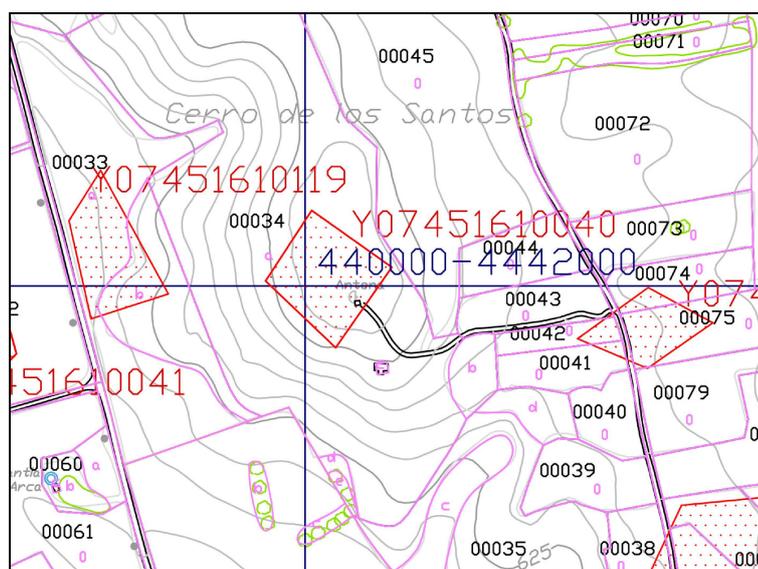
**Afección:** Incluido en su totalidad en la zona de estudio del proyecto. Fuera de la zona de prospección.

**Descripción (Según Carta Arqueológica):** Se ubica en la orilla izquierda del arroyo de la Fuente, en el Cerro de los Santos tanto en la zona superior como en la ladera oeste, al Norte de Seseña Viejo. Los hallazgos encontrados se corresponden esencialmente con restos de época medieval tanto en la zona superior como en la ladera Oeste. Es posible que en la zona superior los materiales también se correspondan con una cronología anterior, tardo romana; además en el extremo norte del cerro localizamos una estructura de

la Guerra Civil. El ámbito propuesto se extiende por toda la entidad geomormofológica de este cerro y la ladera oeste.

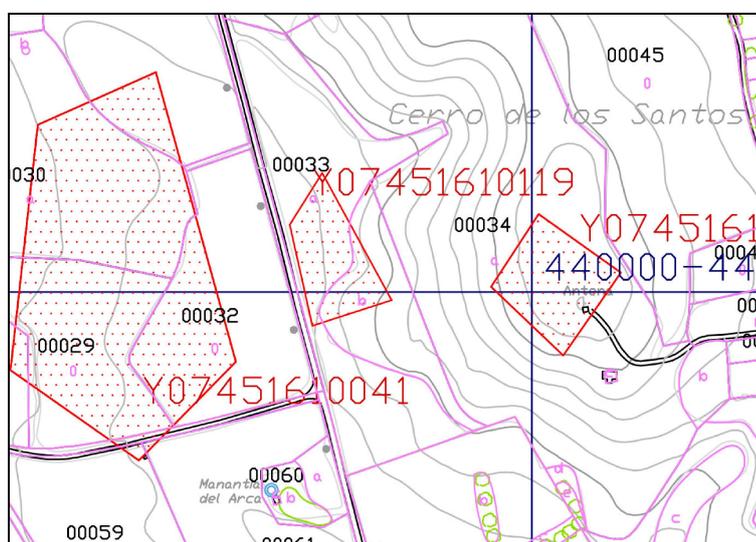
**Elementos incluidos:**

07451610040	CERRO DE LOS SANTOS I
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Medieval (s. XII-XV)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Habitacional
<i>Superficie:</i>	0,6 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Dispersión de material localizada en la cima y en las laderas Sur y Oeste del Cerro de los Santos, el yacimiento se situa en una zona elevada, con un importante control visual sobre el valle. El cerro en el que se localiza esta muy antropizado, siendo muy (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



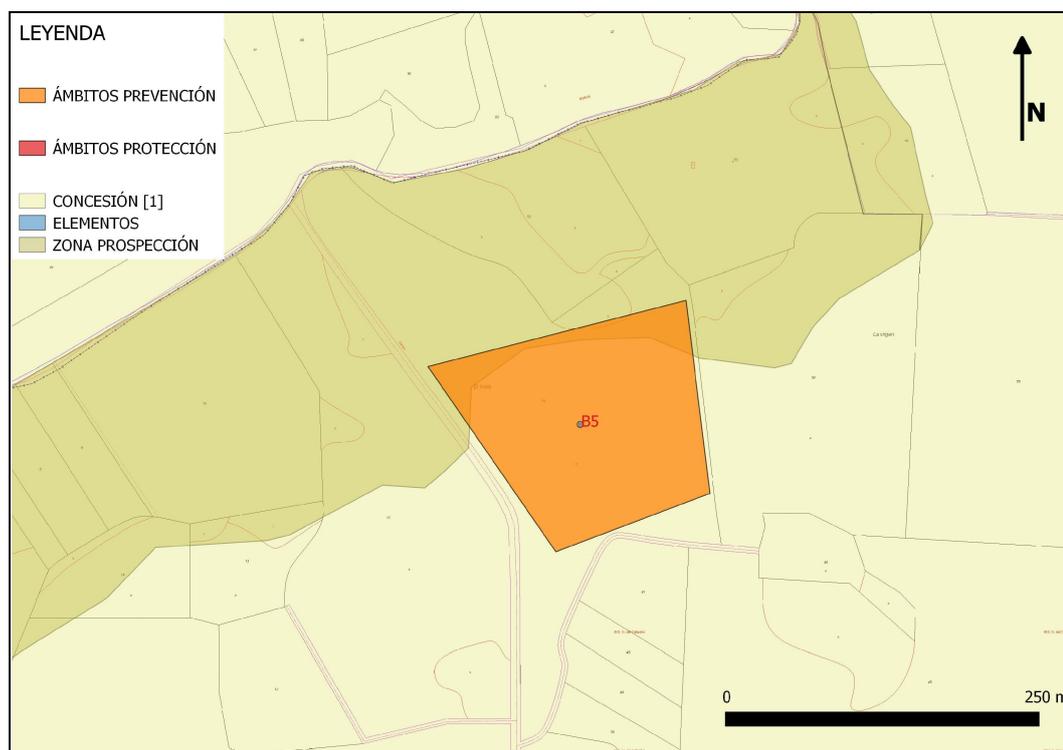
*Plano del elemento*

<b>07451610119</b>	<b>LADERA DEL CERRO DE LOS SANTOS</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Medieval (s. XII-XV)
<i>Tipología:</i>	Indeterminado, Sin estructuras
<i>Superficie:</i>	0,5 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Hallazgo aislado localizado en la ladera Oeste del Cerro de los Santos, actualmente en barbecho. Geológicamente la zona esta formada por una matriz de arcilas yesíferas. Entre los materiales recogidos destaca la presencia de material cerámico a torno. (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



*Plano del elemento*

### 6.1.7. B.5 VACIASILOS



*Ámbito de Prevención B.5 (Los elementos se identifican por los últimos dígitos de la clave)*

**Nombre:** B.5 Vaciasilos

**Categoría:** Ámbito de Prevención

**Localización:** Cuadrante noroeste del término municipal, muy cerca del límite con Esquivias.

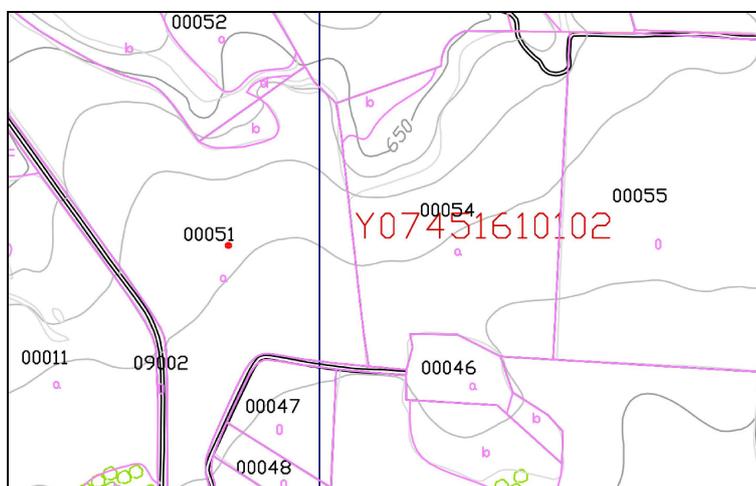
**Superficie:** 2,9 has.

**Afección:** Incluido en su totalidad en la zona de estudio, pero tan solo su límite norte está afectado por la de prospección.

**Descripción (Según Carta Arqueológica):** Se encuentra localizado en la ladera sur de los cerros ubicados al noreste de Seseña, muy próximos al término municipal de Esquivias. La zona preventiva seleccionada para la realización del ámbito es de una extensión amplia, aunque solo ocupa la parcela donde se realizó el hallazgo. En el hallazgo en cuestión, “El Valle”, aunque el material es escaso resulta de gran interés por la cronología calcolítica en la que está adscrito.

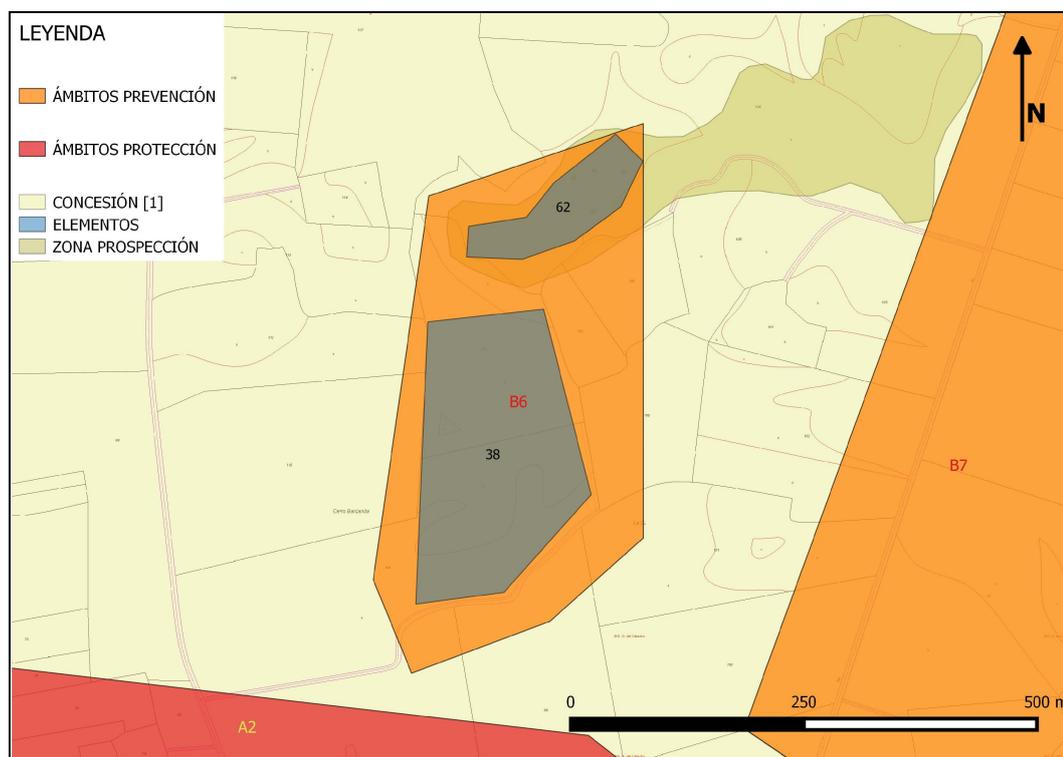
**Elementos incluidos:**

07451610102	EL VALLE
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C.), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.)
<i>Tipología:</i>	Indeterminado, Sin estructuras
<i>Superficie:</i>	0,001 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Hallazgo aislado localizado en llanura, en una zona ligeramente elevada, geológicamente la zona está compuesta por una matriz de arcillas yesíferas. Entre los restos destaca la presencia de varios fragmentos de galbo a mano de cocción reductora (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la de prospección.



*Plano del elemento*

### 6.1.8. B.6 CAMINO DEL MEDIO



*Ámbito de Prevención B.6 (Los elementos se identifican por los últimos dígitos de la clave)*

**Nombre:** B.6 Camino del Medio

**Categoría:** Ámbito de Prevención

**Localización:** Cuadrante noroeste del término municipal

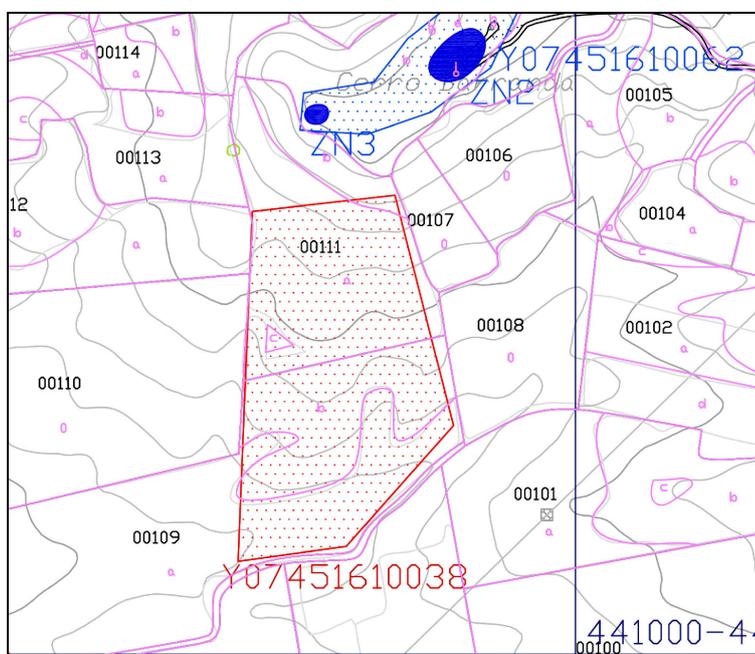
**Superficie:** 13,1 has.

**Afección:** Incluido en su totalidad en la zona de estudio del proyecto. Su extremo norte queda parcialmente dentro de la zona de prospección.

**Descripción (Según Carta Arqueológica):** Se ubica en la cima del cerro Barranda y en la ladera sur de este, al Norte de Seseña Viejo. Este ámbito se establece a partir de los restos localizados de dos cronologías: en la zona superior se localiza restos de la Guerra Civil y en la zona de ladera sur, restos adscritos al calcolítico-bronze. El ámbito delimita la zona donde se han encontrado los hallazgos, tanto en la zona de la cumbre del cerro donde se localizan los restos de la guerra Civil como en la ladera en la que se han localizado los hallazgos prehistóricos.

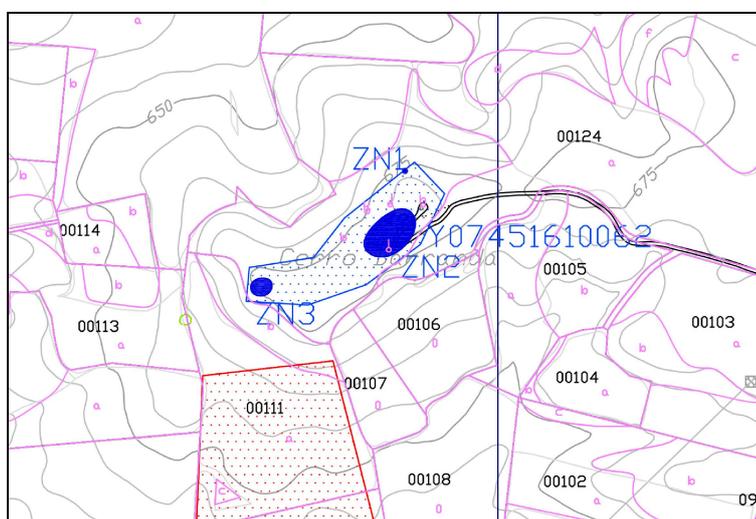
**Elementos incluidos:**

07451610038	CERRO BARRANDA
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C), Bronce (s. XVIII-VIII a C)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Habitacional
<i>Superficie:</i>	4,5 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Importante dispersión de material cerámico a mano e industria lítica sobre sílex, el yacimiento se localiza en la ladera Sur del Cerro Barranda. La zona en la que se localiza el yacimiento está dedicada al cultivo del cereal. (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



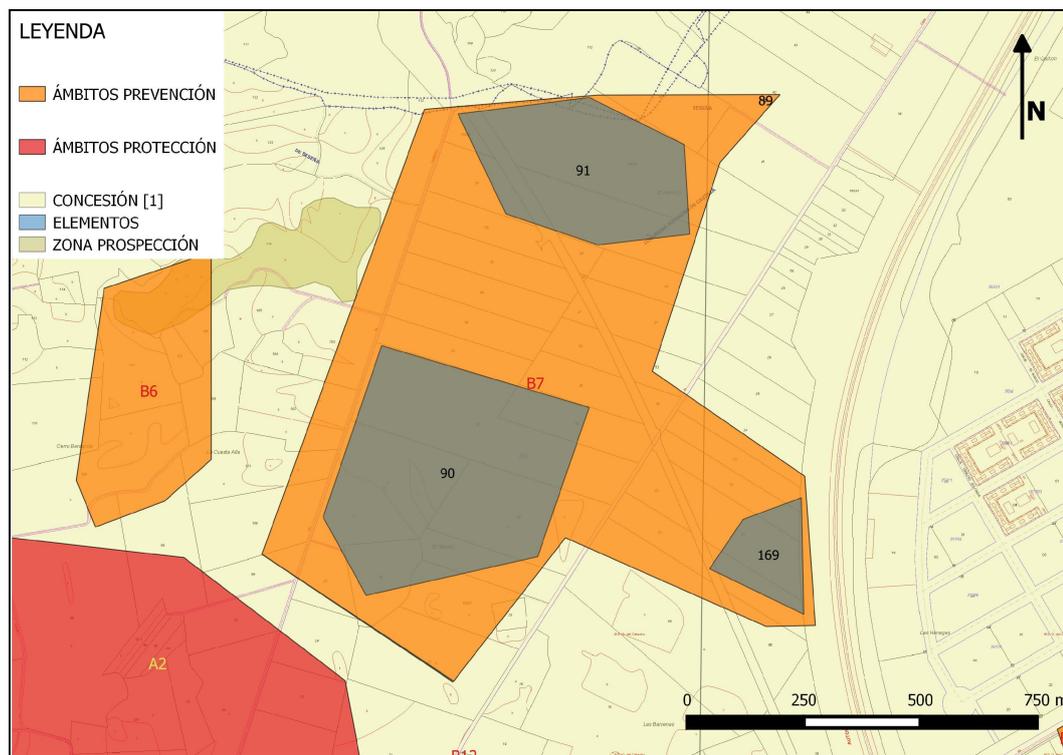
*Plano del elemento*

<b>07451610062</b>	<b>CONJUNTO CERRO BARRANDA</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Contemporáneo (s. XX)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Militar
<i>Superficie:</i>	1,1 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	<p>Sistema defensivo ubicado en lo alto del Cerro Barranda en la zona Norte del Término municipal de Seseña.</p> <p>El Cerro en el que se localiza el yacimiento está ocupado por la vegetación propia de la zona del "aljezar", formación vegetal compuesta por un mator (sic).</p>
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio y en la zona de prospección.



*Plano del elemento*

### 6.1.9. B.7 LAS CAMPANILLAS



*Ámbito de Prevención B.7 (Los elementos se identifican por los últimos dígitos de la clave)*

**Nombre:** B.7 Las Campanillas

**Categoría:** Ámbito de Prevención

**Localización:** Cuadrante noroeste del término municipal.

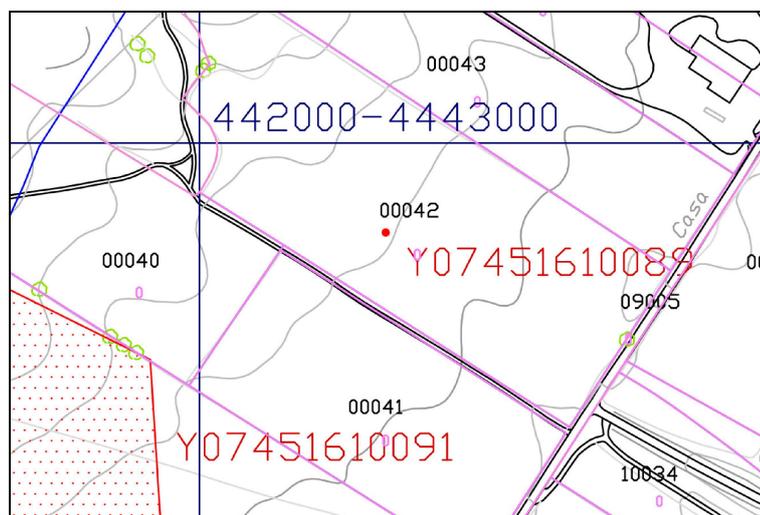
**Superficie:** 93,7 has.

**Afección:** Incluido en su totalidad en la zona de estudio del proyecto. Fuera de la zona de prospección.

**Descripción (Según Carta Arqueológica):** Se encuentra localizado en la zona norte del término de Seseña en una zona de amplia llanura, la cual está próxima a la margen izquierda de la R4. En él se incluyen tres yacimientos con una cronología prehistórica con grandes dispersiones de material y un hallazgo de la misma cronología. Debido a la similar cronología que presentan los restos, la cercanía entre ellos y a la localización en una cota similar donde aflora el estrato de sílex, se propone presente ámbito.

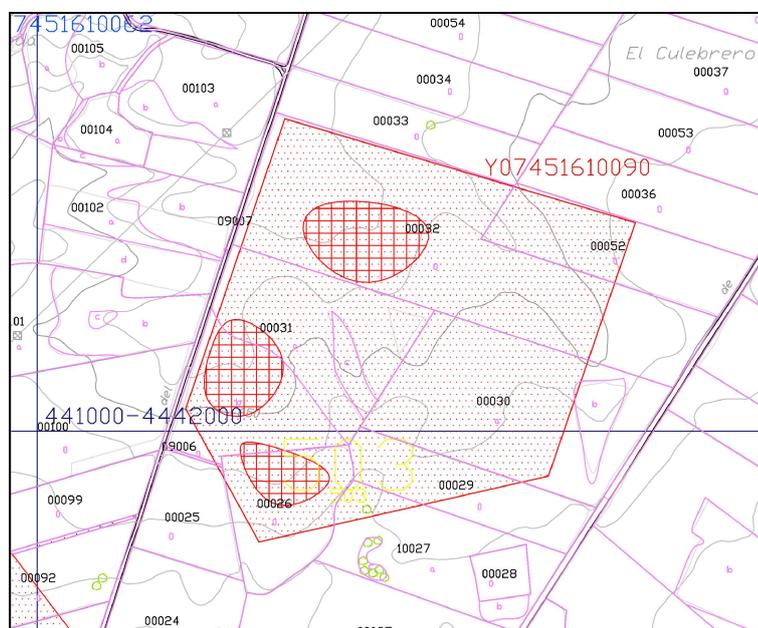
**Elementos incluidos:**

07451610089	EL CULEBRERO I
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C.), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.)
<i>Tipología:</i>	Indeterminado, Sin estructuras
<i>Superficie:</i>	0,001 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Hallazgo aislado localizado en la zona Norte de Seseña, entre el área conocida como Los Llanos y El Culebrero. El terreno en el que se localiza el hallazgo aislado está dedicado al cultivo del cereal y de olivo. Geológicamente la zona está compuesta por u (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



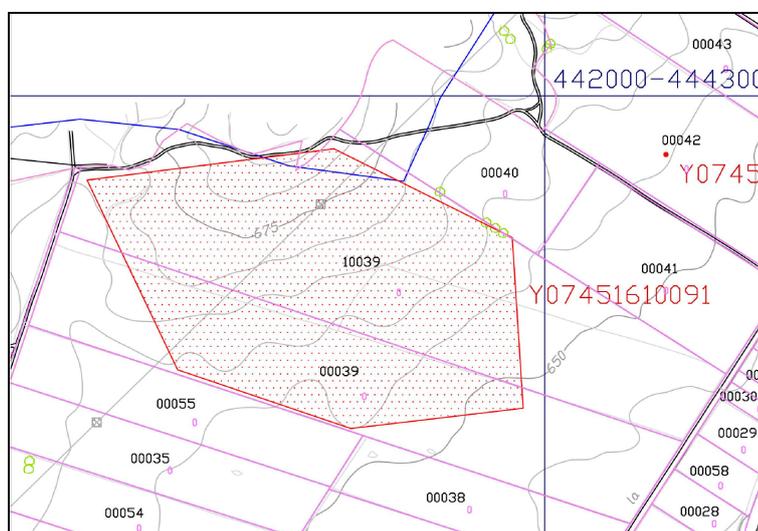
*Plano del elemento*

<b>07451610090</b>	<b>EL CULEBRERO II</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C.)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Habitacional
<i>Superficie:</i>	20,6 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Importante dispersión de material localizada en la ladera de un cerro situado en la zona Norte del término, conocida con el topónimo de El Culebrero. La dispersión se presenta de forma discontinua, siendo mucho más abundante la presencia de material en la (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



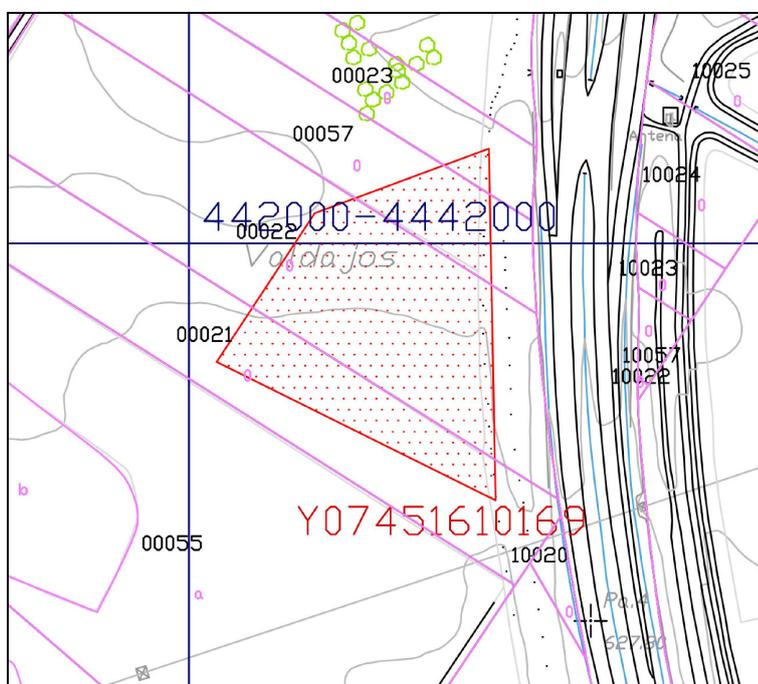
*Plano del elemento*

<b>07451610091</b>	<b>EL CULEBRERO III</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C.), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Habitacional
<i>Superficie:</i>	11,4 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Importante dispersión de material localizada en la ladera y en la cima de un cerro situado en la zona Norte del término municipal. El terreno en el que se sitúa la dispersión está dedicado al cultivo de cereal, actualmente se encuentra en barbecho (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



*Plano del elemento*

07451610169	VALDAJOS
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C.), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Habitacional
<i>Superficie:</i>	3,1 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Yacimiento localizado al Oeste de la R4, en una zona dedicada al cultivo de cereal que actualmente está en barbecho. El hallazgo está compuesto por material cerámico a mano y a torno, e industria lítica, destaca la presencia de un fragmento de molino, lo (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



*Plano del elemento*

### 6.1.10. B.9 DOS OLIVAS I



*Ámbito de Prevención B.9 (Los elementos se identifican por los últimos dígitos de la clave)*

**Nombre:** B.9 Dos Olivas I

**Categoría:** Ámbito de Prevención

**Localización:** Cuadrante norte del término municipal.

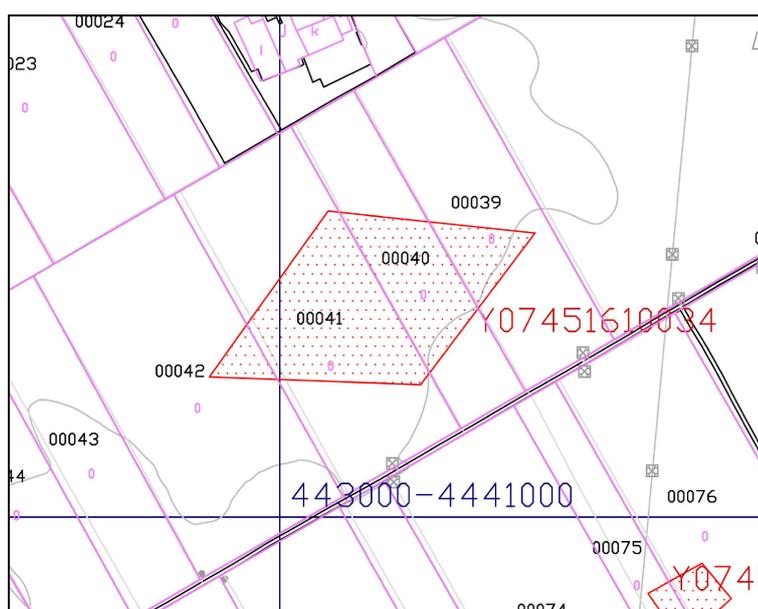
**Superficie:** 75,3 has.

**Afección:** Incluido casi en su totalidad, a excepción de su extremo este, en la zona de estudio del proyecto. Fuera de la zona de prospección.

**Descripción (Según Carta Arqueológica):** Se encuentra localizado en la zona norte del término de Seseña, entre la R-4 y A-4 y al este del inicio de Valle Grande; está emplazado en una zona de llanura con cultivos de olivar y cereal. En él se encuentran un grupo de yacimientos de una similar cronología, medieval y moderno contemporánea, circunscribiéndose a un ámbito gran tamaño; además el conjunto de yacimientos se pueden poner en correspondencia con el paso del Cordel de la Merinas que posiblemente sea el que los articule, el cual está situado a 100m al norte los yacimientos.

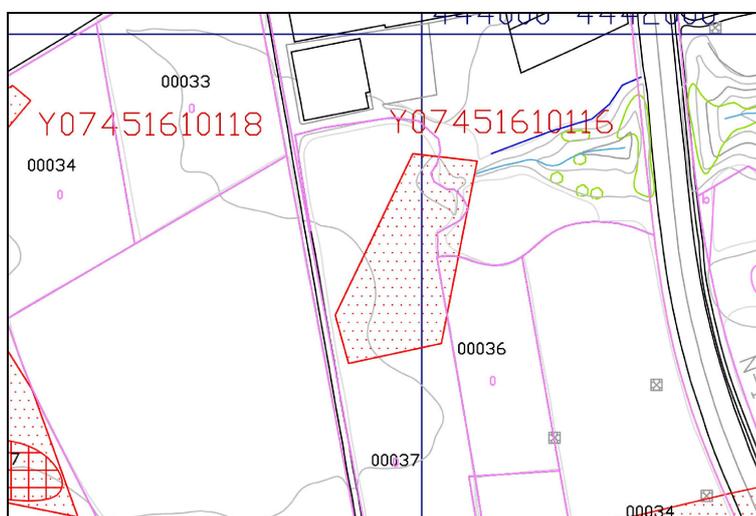
**Elementos incluidos:**

<b>07451610034</b>	<b>CARRASQUILLA</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C.), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.), Moderno (s. XVI), Contemporáneo (s. XIX)
<i>Tipología:</i>	Producción, Mineral
<i>Superficie:</i>	0,7 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	La dispersión de material se localiza en un terreno generalmente llano y ligeramente ondulado. Antiguamente los terrenos se dedicaban al cultivo de cereal actualmente están en proceso de urbanización. Se trata de una mezcla de material cerámicos moderno-c (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



*Plano del elemento*

<b>07451610116</b>	<b>LA VIÑA DE LAS FLORES I</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Medieval (s. XII-XIII)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Habitacional
<i>Superficie:</i>	1,5 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Importante dispersión de material cerámico a torno, se encuentra localizado en una zona con vegetación riparia, el terreno está formado por una matriz de arcillas pardo rojizas. La dispersión, aunque muy discontinua, tiene una longitud de 175 m y una anch (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Queda fuera de la zona de estudio y fuera de la zona de prospección.



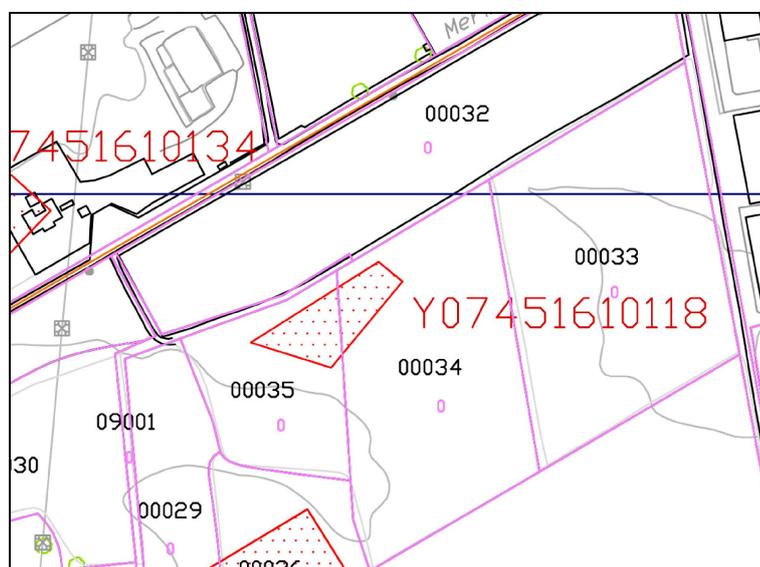
*Plano del elemento*

<b>07451610117</b>	<b>LA VIÑA DE LAS FLORES II</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Medieval (s. XII-XIII)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Habitacional
<i>Superficie:</i>	3,3 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Importante dispersión de material cerámico a torno, el yacimiento se localiza en una zona dedicada al olivo y al cultivo del cereal, geológicamente está compuesta por un matriz de arcillas de color rojizo. El material se presenta de manera discontinua, lo (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



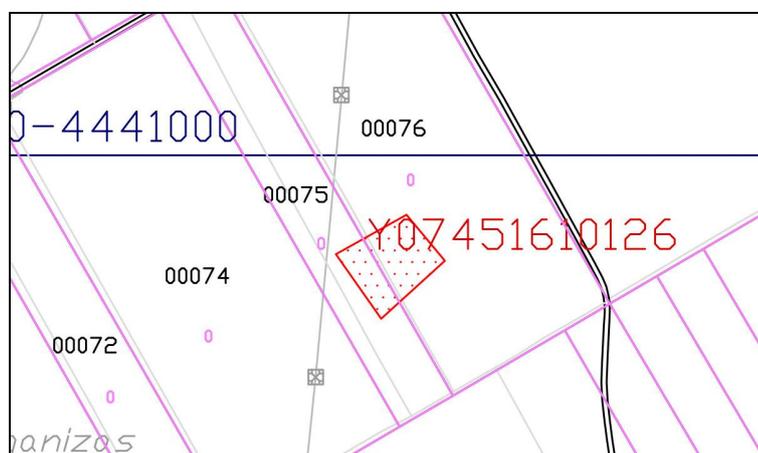
*Plano del elemento*

<b>07451610118</b>	<b>LA VIÑA DE LAS FLORES III</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Medieval (s. XII-XIII)
<i>Tipología:</i>	Indeterminado, Sin estructuras
<i>Superficie:</i>	0,3 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Pequeña dispersión de material en la que el material aparece de forma muy discontinua, el terreno está compuesto por un matriz de arcillas arenosas de color pardo claro debido a la presencia de yesos entremezclados con la matriz, actualmente la zona está (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



*Plano del elemento*

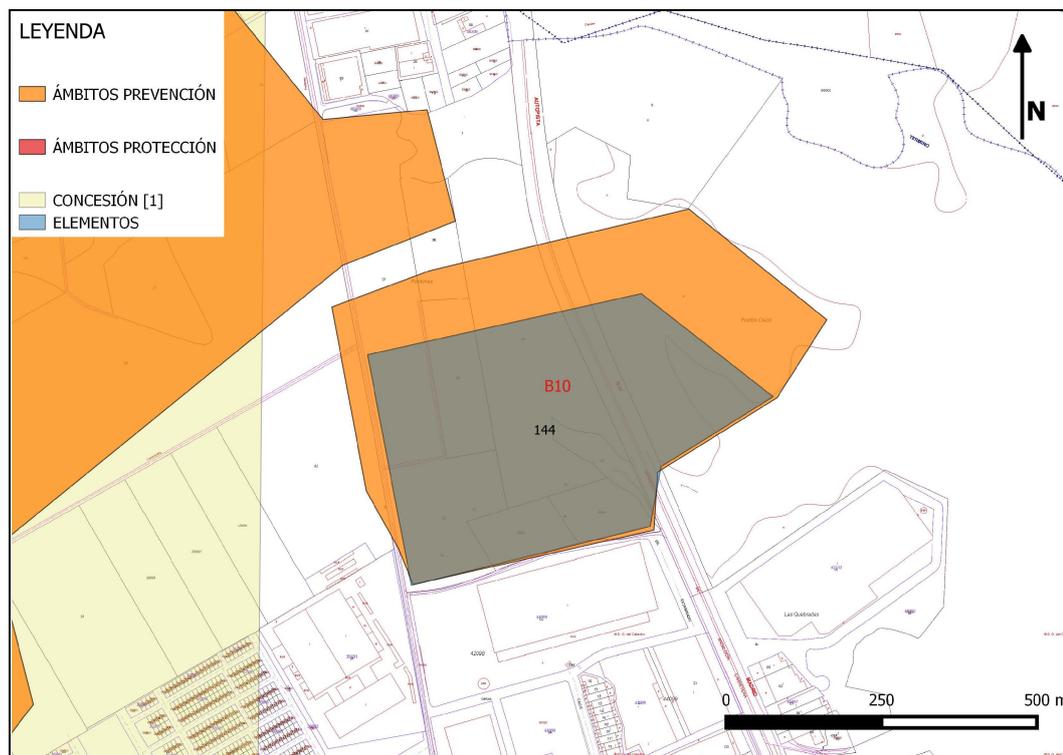
<b>07451610126</b>	<b>LAS LONGANIZAS</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Medieval (s. XII-XIII)
<i>Tipología:</i>	Indeterminado, Sin estructuras
<i>Superficie:</i>	0,3 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Hallazgo aislado localizado al Este del casco urbano de Seseña Viejo, la zona actualmente está en barbecho aunque el uso de suelo habitual es el cultivo del cereal, dado el crecimiento actual del pueblo de Seseña es muy probable que en breve la zona sea u (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



*Plano del elemento*



### 6.1.11. B.10 POLÍGONO INDUSTRIAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO



*Ámbito de Prevención B.10 (Los elementos se identifican por los últimos dígitos de la clave)*

**Nombre:** B.10 Polígono Industrial Nuestra Señora del Rosario

**Categoría:** Ámbito de Prevención

**Localización:** Cuadrante norte del término municipal.

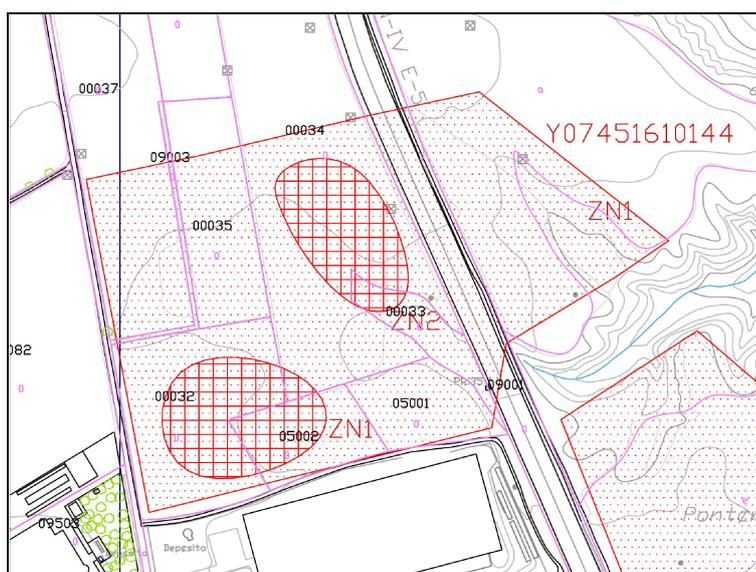
**Superficie:** 30,9 has.

**Afección:** Queda fuera tanto de la zona de estudio (110 m) como de la de prospección.

**Descripción (Según Carta Arqueológica):** Se encuentra localizado en la zona norte del término de Seseña, al sur del inicio de Valle Grande a los dos lados de la A4. Situado en una zona de leves lomas de cultivos de cereal. En él se encuentran varias diversiones de material prehistórico en que se está realizando, a la fecha de la realización de la carta, intervenciones arqueológicas. El ámbito propuesto se extiende a las parcelas contiguas de los límites del yacimiento menos en la zona sur ya que esta edificado.

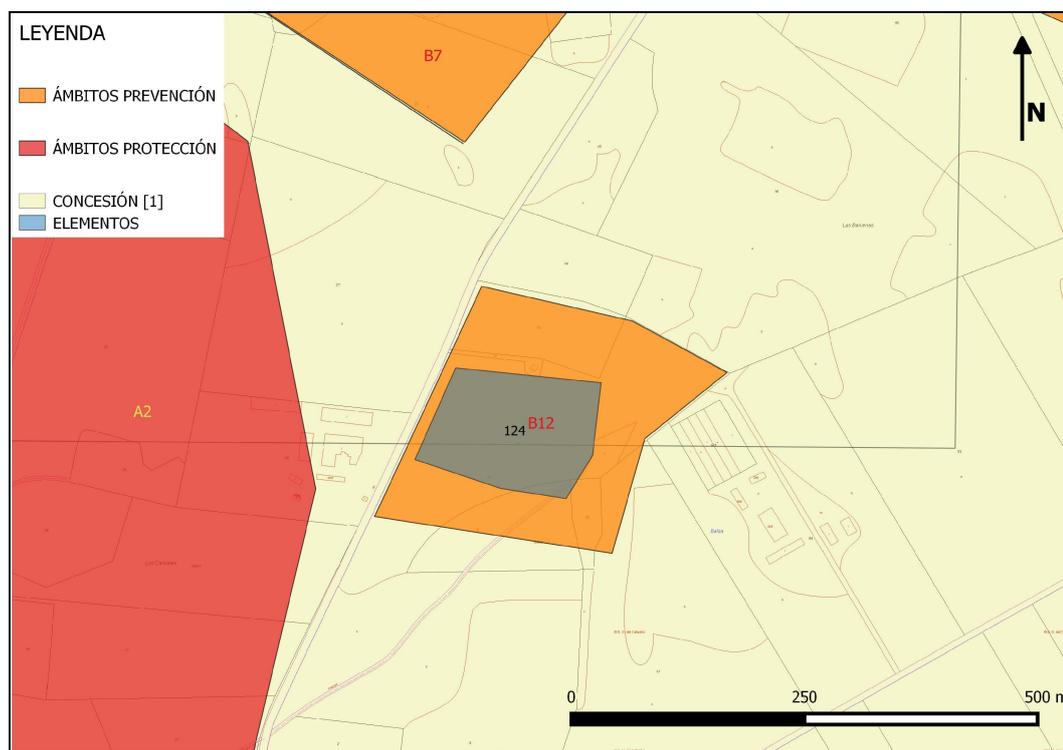
**Elementos incluidos:**

<b>07451610144</b>	<b>PONTÓN CHICO I</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C.), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.), Romano (s. II a.C-VII d.C), Medieval (s. XII-XV), Contemporáneo (s. XX)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Habitacional y Militar
<i>Superficie:</i>	19,1 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	La documentación referente a este yacimiento ha sido extraída de la documentación recogida en el informe de Actuación Arqueológica (Prospección) ejecutada en el SAU 34 - (1) Parque Logístico) de la Normas Subsidiarias Municipales de Seseña. Toledo. Dicha (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Queda fuera tanto de la zona de estudio (170 m) como de la de prospección.



*Plano del elemento*

### 6.1.12. B.12 DOS OLIVAS II



*Ámbito de Prevención B.12 (Los elementos se identifican por los últimos dígitos de la clave)*

**Nombre:** B.12 Dos Olivas II

**Categoría:** Ámbito de Prevención

**Localización:** Al norte del casco urbano principal.

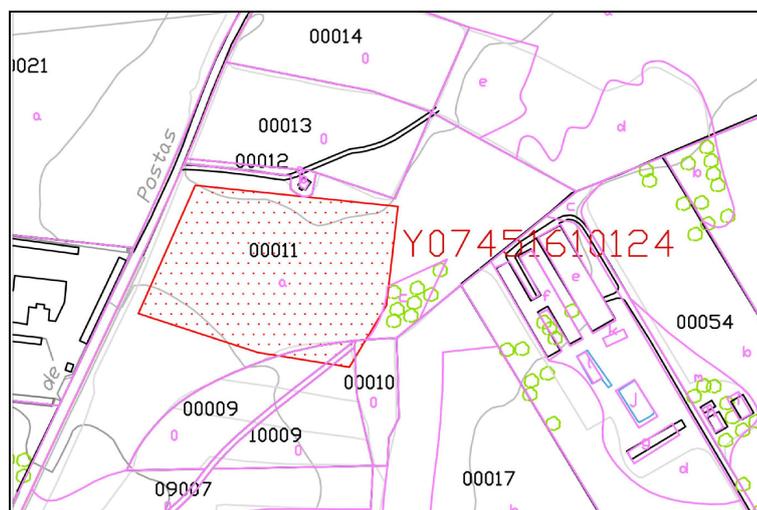
**Superficie:** 6,5 has.

**Afección:** Queda dentro de la zona de estudio pero fuera de la de prospección.

**Descripción (Según Carta Arqueológica):** El ámbito se encuentra localizado al norte a 1 kilómetro de Seseña Nuevo. Se trata de una zona de cultivo olivar próxima al Camino de la casa de Postas. En el perímetro creado solo se incluye un único yacimiento de cronología calcolítica Bronce. El terreno seleccionado para la delimitación del ámbito consiste en las parcelas adyacentes a la del yacimiento localizado..

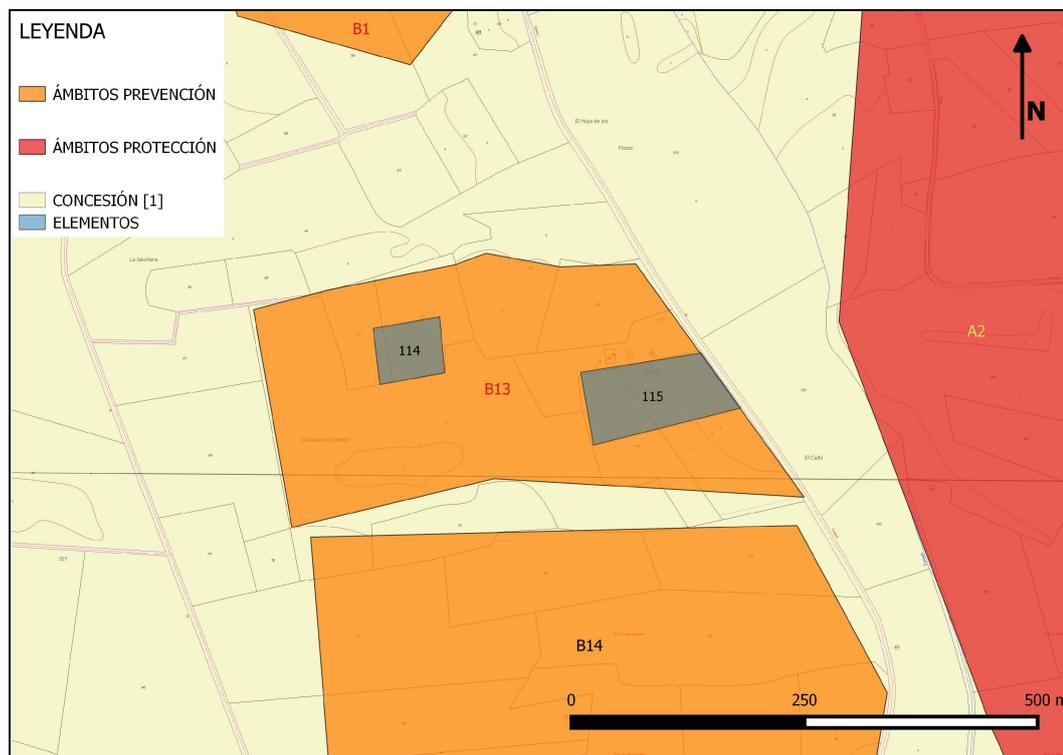
**Elementos incluidos:**

07451610124	LAS BARCENAS
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C.), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Habitacional
<i>Superficie:</i>	2,1 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Dispersión de material cerámico a mano localizada en un pequeña loma, tanto en la cima de la misma como en las laderas, la zona en la que se localiza el yacimiento está dedicada al cultivo de secano, destacando principalmente el cereal y el olivo La dispe (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Queda completamente dentro de la zona de estudio pero fuera de la de prospección.



*Plano del elemento*

### 6.1.13. B.13 EL PEDREGAL I



*Ámbito de Prevención B.13 (Los elementos se identifican por los últimos dígitos de la clave)*

**Nombre:** B.13 El Pedregal I

**Categoría:** Ámbito de Prevención

**Localización:** Cuadrante noroeste del término municipal

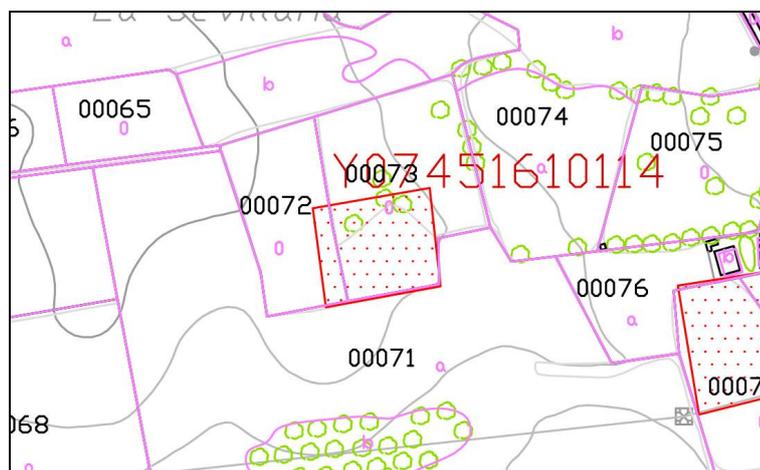
**Superficie:** 11,7 has.

**Afección:** Incluido en su totalidad en la zona de estudio del proyecto pero fuera de la de prospección.

**Descripción (Según Carta Arqueológica):** Se ubica al norte del término municipal, en la orilla derecha del arroyo de la Fuente de Seseña al norte de Seseña Viejo. Los dos yacimientos se extienden a lo largo de la ladera de la terraza excavada por el Arroyo, donde se cultiva cereal y oliva. La creación de este ámbito se desarrolla a partir de las parcelas contiguas a los yacimientos en la ladera de la terraza donde se localizan, estando los dos en una zona de control de recursos hídricos.

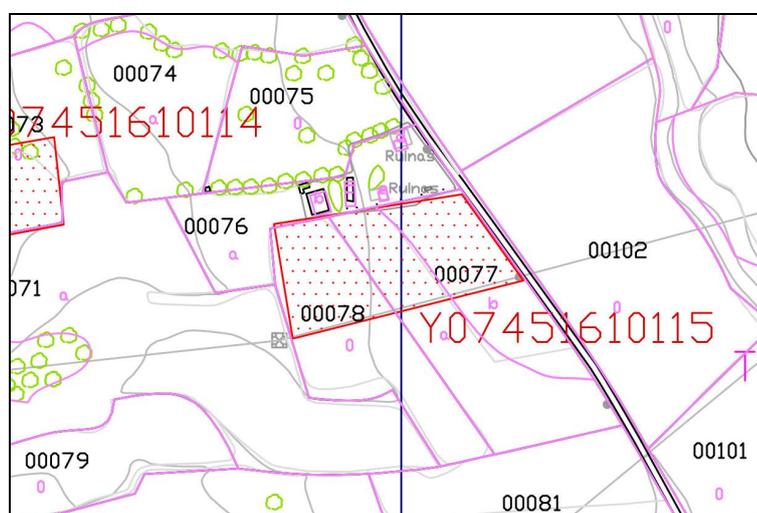
**Elementos incluidos:**

<b>07451610114</b>	<b>LA SEVILLANA I</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C)
<i>Tipología:</i>	Indeterminado, Sin estructuras
<i>Superficie:</i>	0,4 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Pequeña concentración de material localizada en una zona ligeramente elevada que dispone del control visual del arroyo, la dispersión tiene una extensión aproximada de 50 m de diámetro, se encuentra localizada en una zona dedicada al cultivo del olivo, ge (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



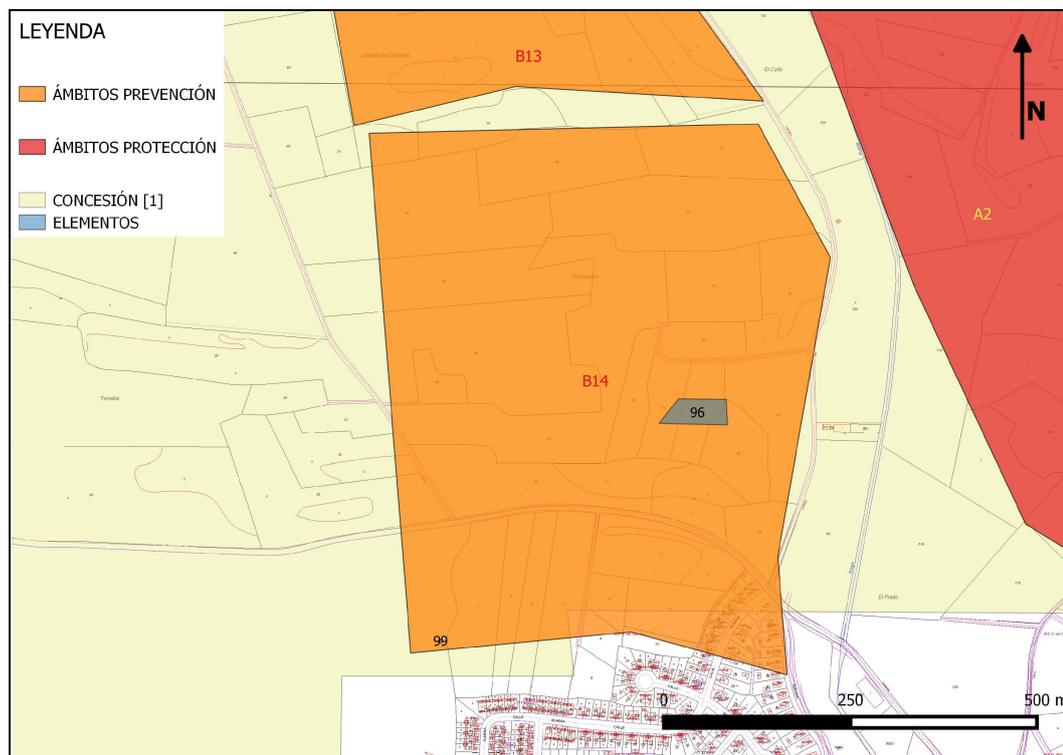
*Plano del elemento*

<b>07451610115</b>	<b>LA SEVILLANA II</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Habitacional
<i>Superficie:</i>	1 ha.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Pequeña concentración de material localizada en llano, en una zona dedicada al cultivo del olivo. Dada la proximidad con el Yacimiento de La Sevillana I, no descartamos la posibilidad de que se trate de un mismo yacimiento, no pudiendo unificarlos "a prio (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio y fuera de la de prospección.



*Plano del elemento*

#### 6.1.14. B.14 EL PEDREGAL II



*Ámbito de Prevención B.14 (Los elementos se identifican por los últimos dígitos de la clave)*

**Nombre:** B.14 El Pedregal II

**Categoría:** Ámbito de Prevención

**Localización:** Cuadrante noroeste del término municipal

**Superficie:** 38,6 has.

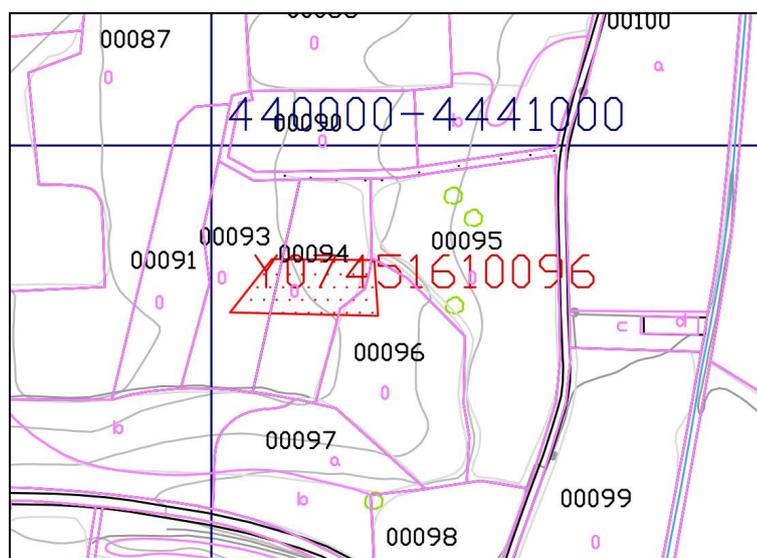
**Afección:** Incluido en su totalidad en la zona de estudio del proyecto pero fuera de la de prospección.

**Descripción (Según Carta Arqueológica):** Se ubica al norte del término Municipal, en la orilla derecha del arroyo de la fuente, donde se cultiva cereal y olivar a lo largo de la terraza. Solo se localizan restos de dos yacimientos de una cronología similar prehistórica, con unas características similares. El ámbito propuesto es de gran tamaño, cubriendo la zona de terraza en la que están incluidos. Para la creación de este, al ser dos escuetas dispersiones de material cerámico, hemos tenido como referencia la gran cantidad de hallazgos localizados en la orilla izquierda del arroyo, lo que nos hace pensar que el

poblamiento en esta zona pudiera ser similar; por ello y a pesar de los pobres restos localizados se ha propuesto la protección de esta zona de terraza.

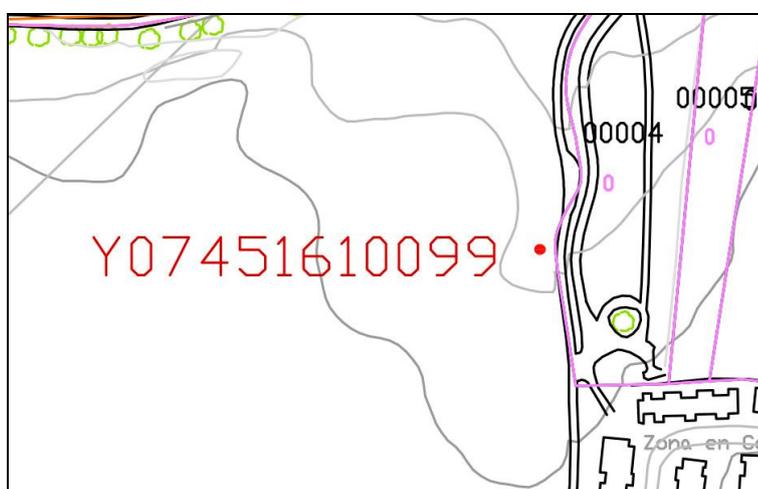
**Elementos incluidos:**

07451610096	EL PRADO
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Habitacional
<i>Superficie:</i>	0,3 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Pequeño hallazgo aislado localizado en una zona de olivar, la geología del terreno está compuesta por una matriz de arcillas arenosas entremezcladas con caliza y sílex. La presencia de material en el yacimiento es muy discontinua, localizándose únicamente (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



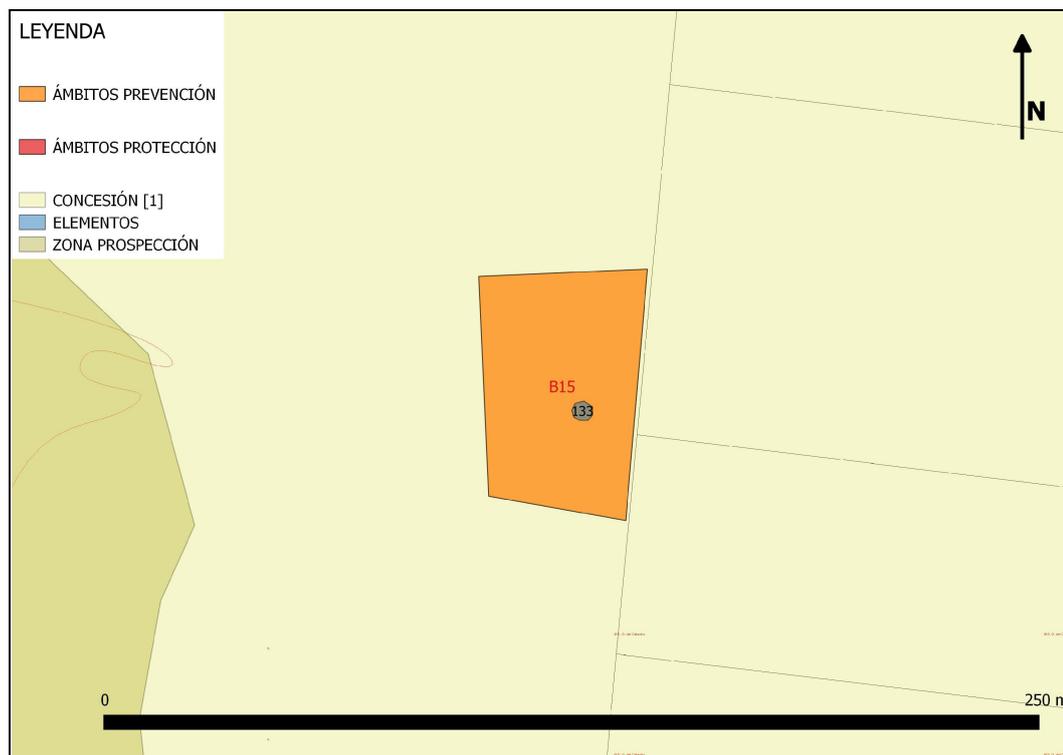
*Plano del elemento*

<b>07451610099</b>	<b>EL RASTRERO</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.)
<i>Tipología:</i>	Indeterminado, Sin estructuras
<i>Superficie:</i>	0,001 ha.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Hallazgo aislado localizado en la ladera de una pequeña loma, el terreno está dedicado al cultivo de secano, geológicamente está compuesto por una matriz de arcillas yesíferas. Tan solo se localiza una pieza de industria lítica (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio y fuera de la de prospección.



*Plano del elemento*

### 6.1.15. B.15 CAMINO DE ILLESCAS



*Ámbito de Prevención B.15 (Los elementos se identifican por los últimos dígitos de la clave)*

**Nombre:** B.15 Camino de Illescas

**Categoría:** Ámbito de Prevención

**Localización:** Cuadrante noroeste del término municipal, cerca del límite con Esquivias.

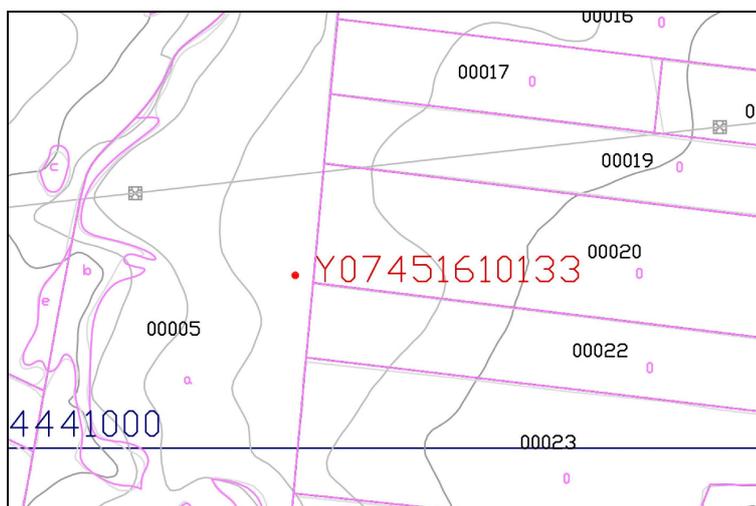
**Superficie:** 0,3 has.

**Afección:** Incluido en su totalidad en la zona de estudio del proyecto pero fuera de la de prospección (90 m).

**Descripción (Según Carta Arqueológica):** Se localiza al oeste de la población de Seseña en la ladera de los cerros de la Botija muy cercana al límite oeste del término municipal. Se trata de una zona de cultivo de secano con una fuerte antropización. Debido a las características del yacimiento, hallazgo aislado, el ámbito propuesto solo se corresponde con la parcela en la que se encuentra situado.

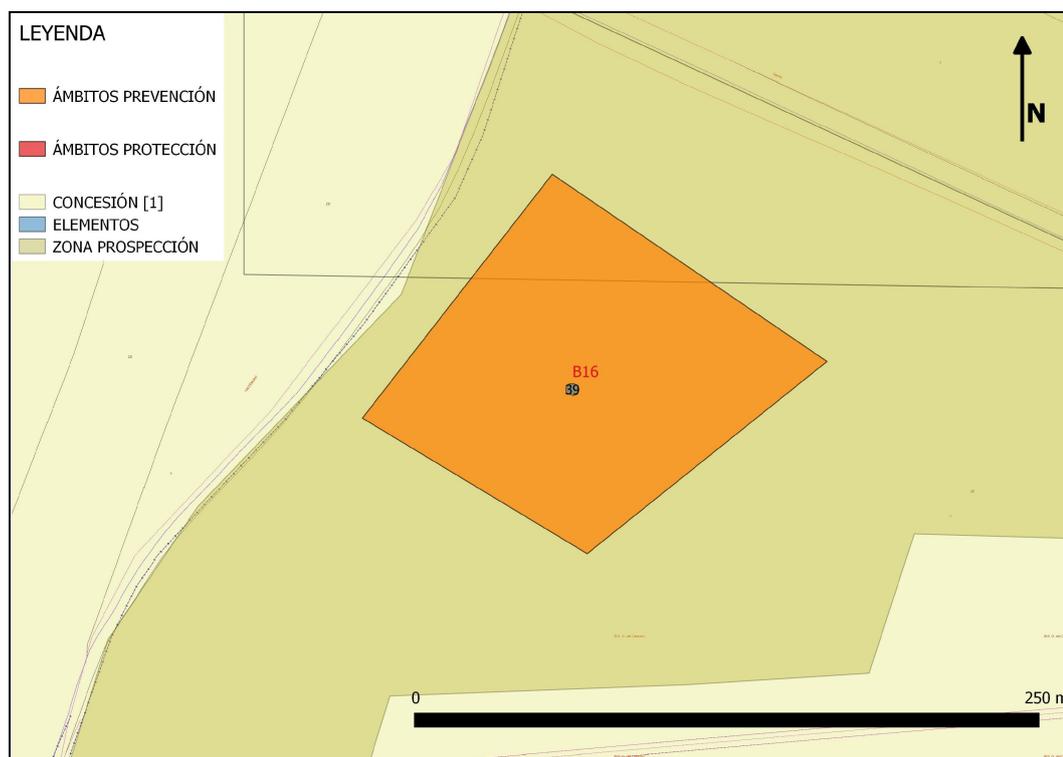
**Elementos incluidos:**

07451610133	LOS COJOS
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.)
<i>Tipología:</i>	Indeterminado, Sin estructuras y Producción, Mineral
<i>Superficie:</i>	0,001 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Hallazgo aislado localizado en la zona Noroeste del término municipal de Seseña, la zona actualmente está en barbecho, geológicamente está compuesto por una matriz de arcillas yesíferas con presencia de sílex y calizas entremezcladas en la matriz. Entre l (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



*Plano del elemento*

### 6.1.16. B.16 TERRALBA



*Ámbito de Prevención B.16 (Los elementos se identifican por los últimos dígitos de la clave)*

**Nombre:** B.16 Terralba

**Categoría:** Ámbito de Prevención

**Localización:** Cuadrante noroeste del término municipal, en el límite con Esquivias.

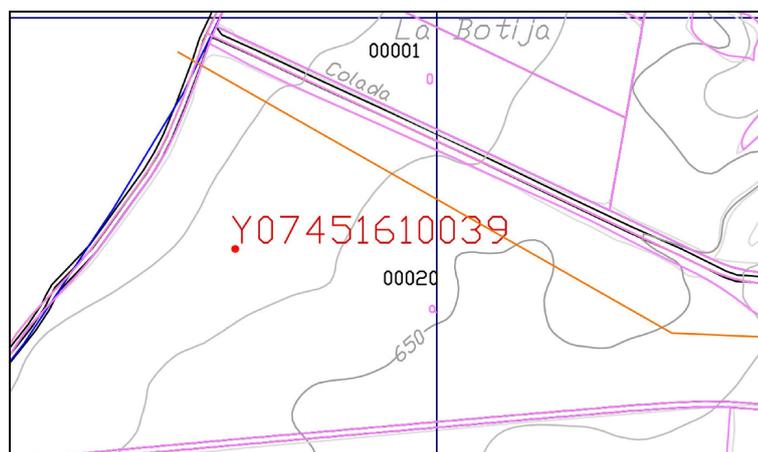
**Superficie:** 1,5 has.

**Afección:** Incluido en su totalidad en la zona de estudio del proyecto y en la de prospección.

**Descripción (Según Carta Arqueológica):** Se localiza al oeste de la población de Seseña en una zona final de ladera de los montes de Malcovadeso. Se trata de una zona con alta visibilidad en la que se cultiva cereal. Debido a las características del yacimiento, hallazgo aislado, el ámbito propuesto solo se corresponde con la parcela en la que se encuentra situado.

**Elementos incluidos:**

07451610039	CERRO DE LOS POZOS
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C)
<i>Tipología:</i>	Indeterminado, Sin estructuras
<i>Superficie:</i>	0,001 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Hallazgo aislado localizado en la ladera del Cerro de los Pozos, muy próximo al límite de término municipal. Geológicamente la zona está compuesta por una matriz de arcillas marrones entremezcladas con yesos cristalizados y caliza, actualmente es suelo es (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio y también en la zona de prospección.



*Plano del elemento*

### 6.1.17. B.59 YACIMIENTOS DE CAT EXCAVADOS O SIN RESTOS



*Ámbito de Prevención B.59 (Los elementos se identifican por los últimos dígitos de la clave)*

**Nombre:** B.59 Yacimientos de Cat excavados o sin restos

**Categoría:** Ámbito de Prevención

**Localización:** Cuadrante norte del término municipal.

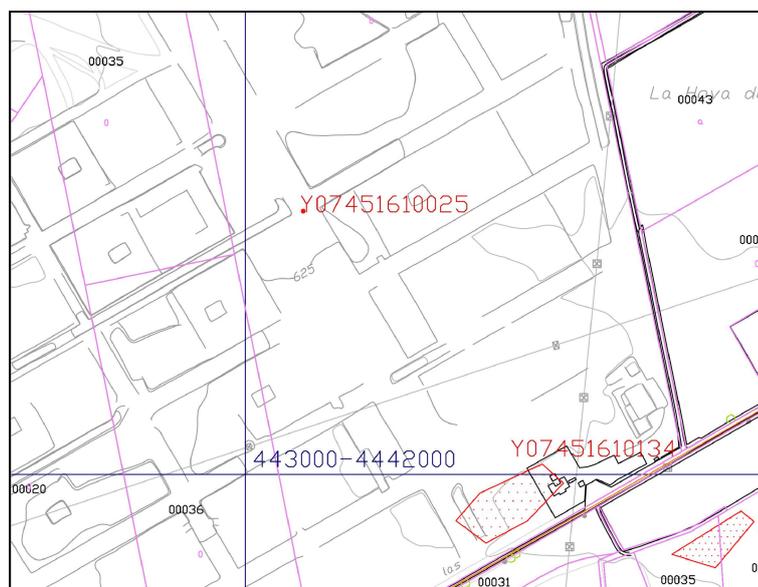
**Superficie:** 1,5 has.

**Afección:** Incluido en su totalidad en la zona de estudio del proyecto pero fuera de la de prospección.

**Descripción (Según Carta Arqueológica):** El ámbito aquí creado se localiza en toda la extensión del término municipal de Seseña. Recogemos en este ámbito todos los yacimientos registrados de Carta Arqueológica que por diversas causas han desaparecido. Para ello se crea este ámbito en el que solo se establece el perímetro para un único yacimiento y el resto quedara englobado en tanto en el listado de yacimientos como en el listado de polígonos y parcelas.

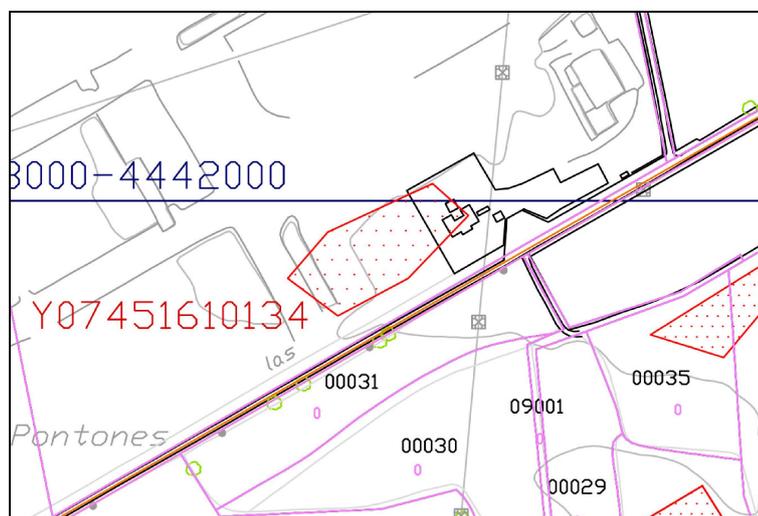
**Elementos incluidos:**

07451610025	CAMINO DE LA CASA DE POSTAS
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Contemporáneo (s. XIX)
<i>Tipología:</i>	Indeterminado, Sin estructuras
<i>Superficie:</i>	0,001 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Se trata de un hallazgo aislado hallado en la zona Norte de seseña, casi en el límite con el término de Ciempozuelos. El área corresponde a la plataforma interior de los escarpes que forman la línea Oeste del Río Jarama. La zona se encuentra a 625 m de al (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



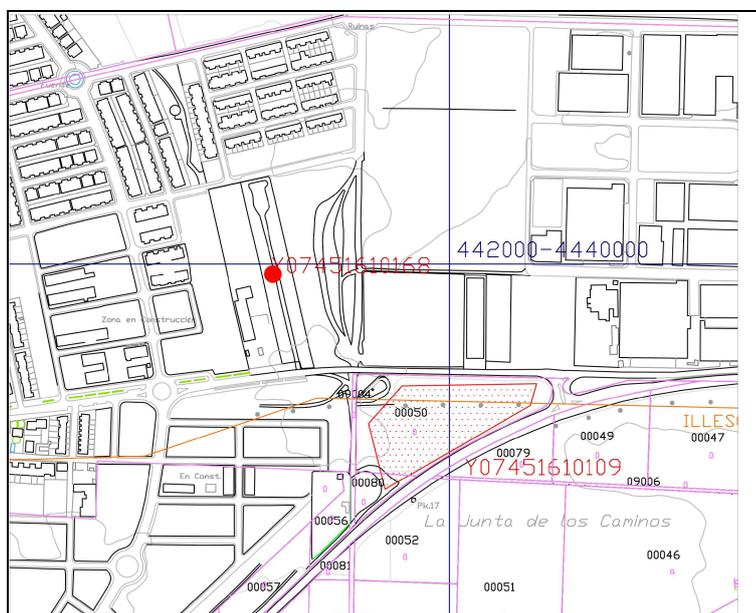
*Plano del elemento*

07451610134	LOS PONTONES
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Calcolítico (2500-1800 a.C), Bronce (s. XVIII-VIII a.C.), Moderno (s. XVI), Contemporáneo (s. XIX)
<i>Tipología:</i>	Producción, Mineral
<i>Superficie:</i>	0,7 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	La dispersión de material se localiza en un terreno generalmente llano y ligeramente ondulado. Antiguamente los terrenos se dedicaban al cultivo de cereal actualmente están en proceso de urbanización. Se trata de una mezcla de material cerámicos moderno-c (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Incluido en la zona de estudio pero fuera de la zona de prospección.



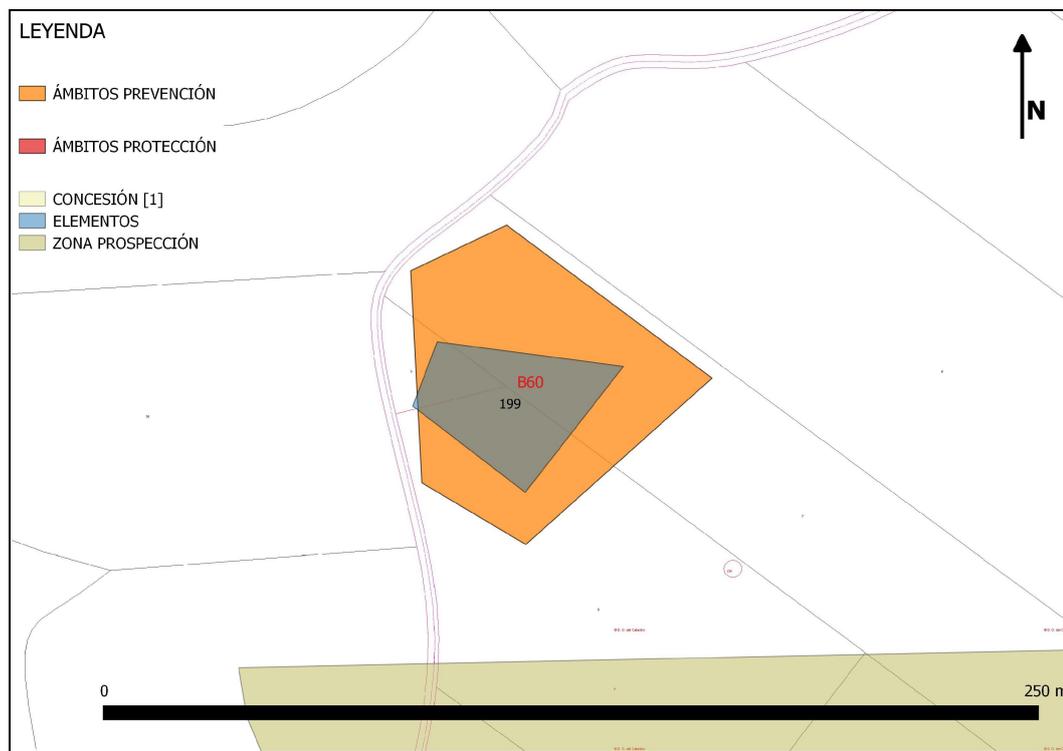
*Plano del elemento*

<b>07451610168</b>	<b>UNIDADES DE ACTUACIÓN 3 Y 10 DE SESEÑA</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Yacimiento
<i>Cronología:</i>	Bronce (s. XVIII-VIII a.C.)
<i>Tipología:</i>	Indeterminado, Sin estructuras
<i>Superficie:</i>	1,5 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	El yacimiento se sitúa en un antiguo polígono industrial en una zona llana libre de arbolado y cerca del Arroyo Fuente de Seseña afluente directo del Tajo. Se localiza en una zona semiurbana, en las inmediaciones del casco urbano junto a la carretera de a (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	¿?



*Plano del elemento*

### 6.1.18. B.60 VALDEINFIERNOS



*Ámbito de Prevención B.60 (Los elementos se identifican por los últimos dígitos de la clave)*

**Nombre:** B.60 Valdeinfiernos

**Categoría:** Ámbito de Prevención

**Localización:** Extremo noroeste del término municipal.

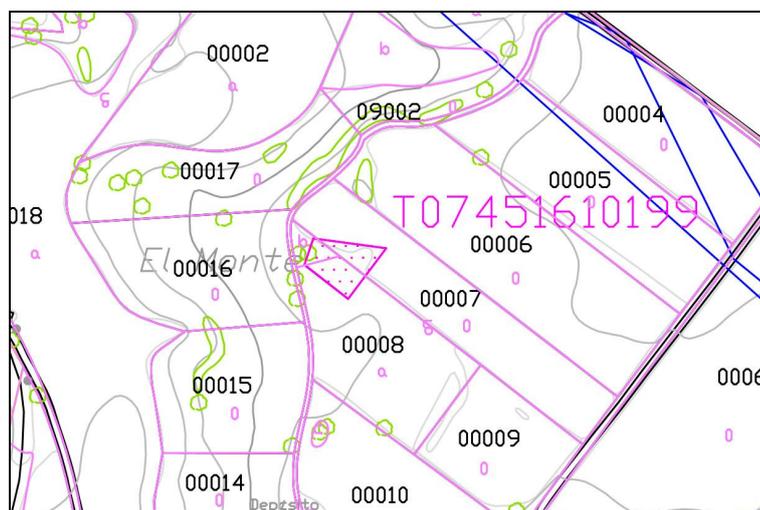
**Superficie:** 0,4 has.

**Afección:** Fuera de la zona de estudio pero muy cerca, unos 30 m, de la de prospección.

**Descripción (Según Carta Arqueológica):** Se localiza en la zona norte del término municipal de Seseña muy próximo al término de Valdemoro. Lo encontramos situado en la cima de la terraza de la margen derecha del arroyo de la Fuente de Seseña. Este ámbito se ha creado como zona de acopio de material lítico usado a lo largo de la historia.

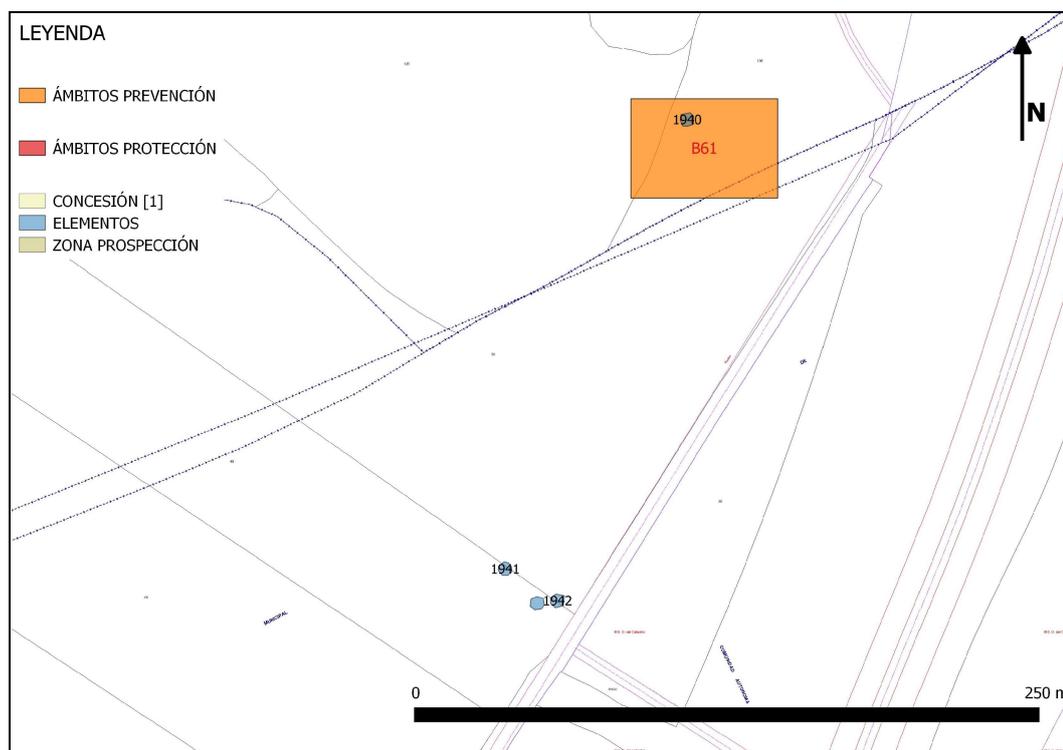
**Elementos incluidos:**

07451610199	EL MONTE
<i>Clase de elemento:</i>	Industrial
<i>Cronología:</i>	Indeterminado
<i>Tipología:</i>	Producción, Mineral
<i>Superficie:</i>	0,1 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Zona de aprovisionamiento de materia prima localizada en la cima de una pequeña elevación de 658 m de altitud, en la zona denominada El Monte. El cerro en el que se ubica el yacimiento está ocupado por la vegetación propia de la zona del "aljezar", formac (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Queda fuera tanto de la zona de estudio como de la de prospección por unos 45 m.



*Plano del elemento*

### 6.1.19. B.61 LA VIÑA FLORES



*Ámbito de Prevención B.61 (Los elementos se identifican por los últimos dígitos de la clave)*

**Nombre:** B.61 La Viña Flores

**Categoría:** Ámbito de Prevención

**Localización:** Extremo norte del término municipal.

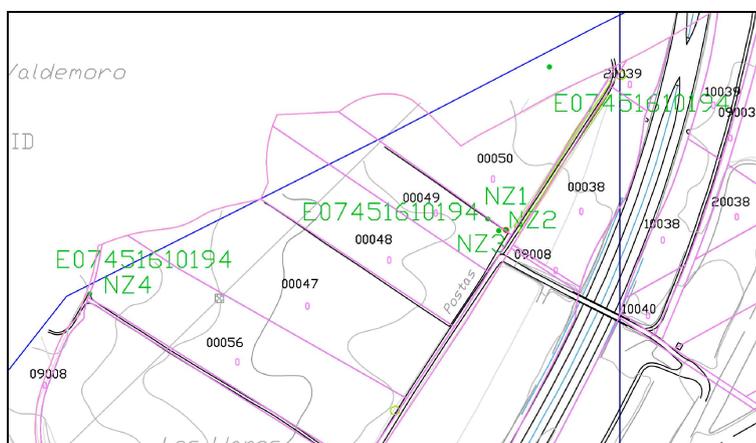
**Superficie:** 0,2 has.

**Afección:** Fuera de la zona de estudio y de la de prospección.

**Descripción (Según Carta Arqueológica):** Se encuentra en la zona norte del término municipal de Seseña, muy próximo al término municipal de Valdemoro, en las proximidades de la margen derecha de la R-4 dirección Madrid. Debido a las características de los elementos dentro del ámbito que son fácilmente reconocibles en el entorno y en el que su uso solo se presenta en un punto, se propone un ámbito en el que solo se refleja un único Hito delimitado en coordenadas UTM y el resto se reflejarán en los distintos apartados pertinentes de Amadis.

**Elementos incluidos:**

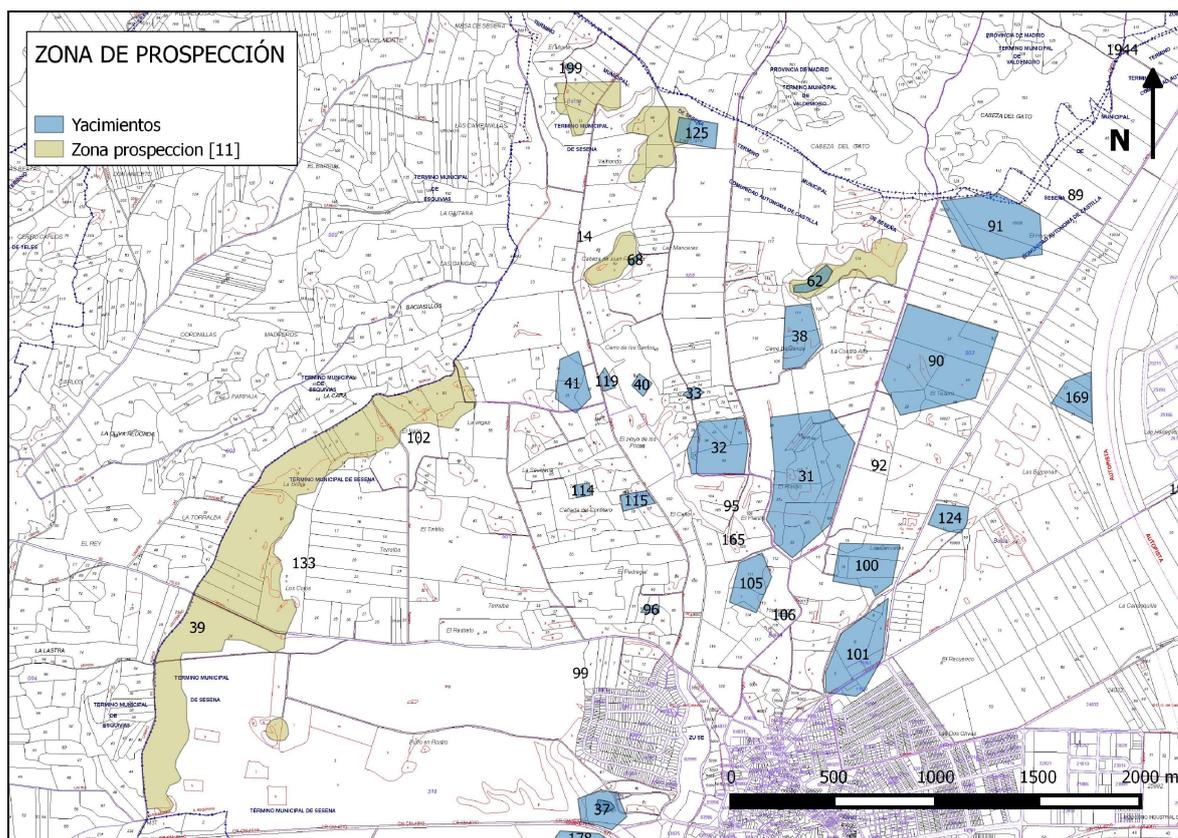
<b>07451610194</b>	<b>CONJUNTO DE HITOS DE SESEÑA</b>
<i>Clase de elemento:</i>	Etnográfico
<i>Cronología:</i>	Contemporáneo (s. XX)
<i>Tipología:</i>	Uso/Consumo, Civil
<i>Superficie:</i>	0,001 has.
<i>Descripción (Según C.A.)</i>	Acumulación de hitos hincados (hasta 8) en granito de diversas dimensiones, no sobrepasando en ningún caso el metro de altura y los 50 cm. de anchura (sic).
<i>Afección por el proyecto:</i>	Queda fuera tanto de la zona de estudio como de la de prospección.



*Plano del elemento*

## 6.2. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Los resultados de la prospección arqueológica realizada han sido positivos. Se han identificado tanto los diferentes elementos y yacimientos arqueológicos ya conocidos y recogidos en Carta Arqueológica como otros nuevos identificados gracias a la existencia de restos cerámicos en superficie u otras evidencias materiales.



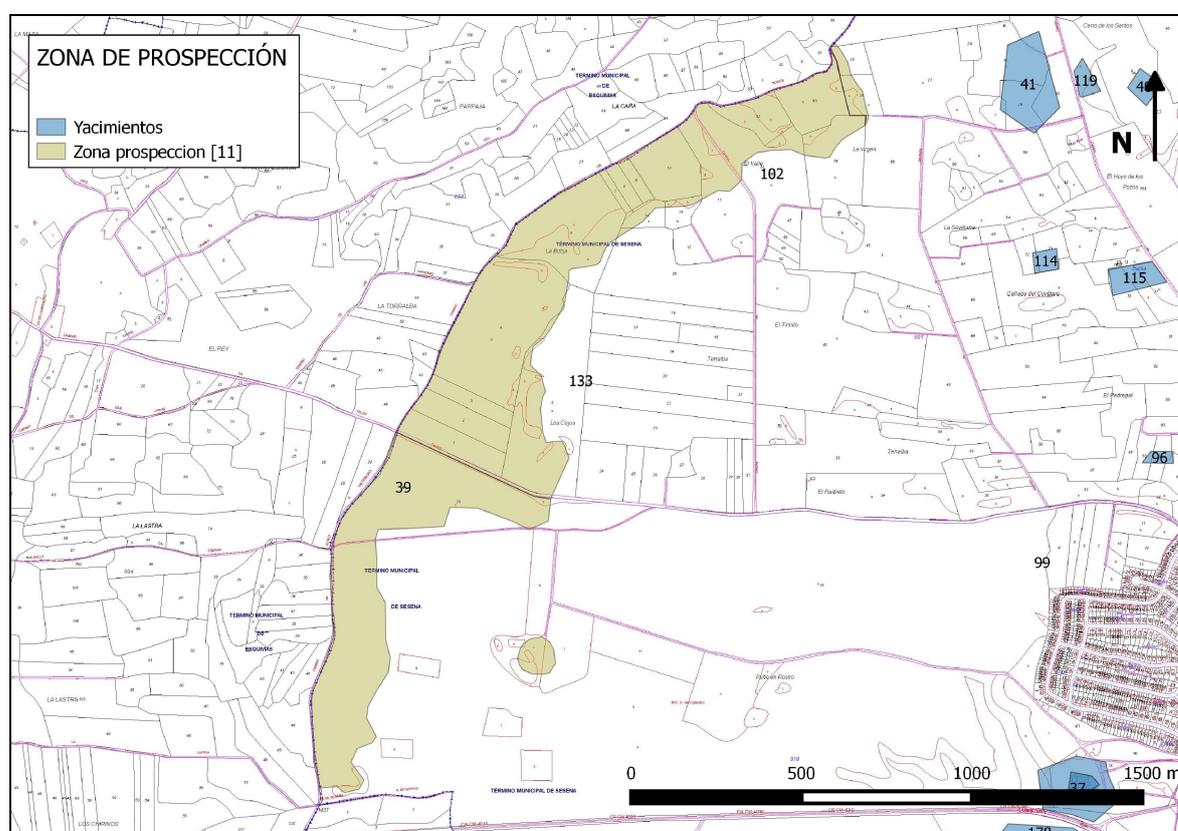
*Yacimientos previamente conocidos en relación con la zona de prospección (La numeración hace referencia a los últimos dígitos de la clave de cada elemento)*

Como podemos observar en el plano no son muchos los elementos o yacimientos incluidos en Carta Arqueológica que coinciden con la zona donde se ha realizado la prospección arqueológica superficial. El límite con el vecino término de Esquivias no cuenta con muchos elementos o éstos son de menor entidad. Las zonas prospectadas al norte, por su parte, muestran más coincidencias con elementos documentados. Para una mejor comprensión, los resultados de la prospección arqueológica se exponen a continuación agrupándolos por zonas prospectadas. En su exposición se hace referencia a los resultados obtenidos teniendo en cuenta tanto los datos contenidos en Carta

Arqueológica como los resultados directos de la prospección superficial del terreno. Las zonas en las que dividimos el estudio son, en primer lugar, la zona oeste limítrofe con el término de Esquivias, y después las zonas aisladas de la parte norte (El Monte, Las Llanillas, Cabeza de Juan Ramírez y Cerro Bardanda).

### 6.2.1. ZONA OESTE

Dentro de las zonas prospectadas, como se aprecia en los planos y recordando el apartado de localización del proyecto, la zona oeste comprende la franja de terreno situada al oeste del término municipal y limítrofe con el vecino Esquivias. También una pequeña porción de terreno al sureste de la misma. Se trata de un terreno cuyo punto más alto separa los mencionados términos municipales por lo que, en su gran mayoría, encontramos laderas, lomas y cerritos que caen hacia el este o el sureste según el punto en el que nos encontremos. A parte de esto y algún pequeño cerro testigo nada hay destacable. Constituye la parte más alta del entorno que forma el valle del Arroyo de la Fuente por el oeste.



*Plano de la zona oeste. La numeración corresponde a los últimos dígitos de la clave del elemento*

En general, salvo pocas excepciones, se trata de terreno agrícola dedicado al cereal. Buena parte se encontraba cultivado y las siembras en periodo de crecimiento. A pesar de ello, y de la fecha en que se ha realizado la prospección, su estado de crecimiento o de concentración no ha supuesto un gran inconveniente para la actuación ya que el terreno era visible en una proporción, aunque no óptima, sí suficiente. Tan sólo algunas zonas como la franja más al este de la parte sur o puntos aislados han resultado completamente opacos. No obstante su posición y proporción respecto al resto creemos que les resta importancia. Algunas zonas permanecían en barbecho, estaban dedicadas al cultivo de olivas, almendros, pinos o eran de monte.

En cuanto a los resultados de la prospección cabe señalar que tan solo uno de los elementos inventariados se encuentra dentro de la franja de terreno prospectada y otros dos en sus cercanías. Por otra parte, dos de los yacimientos documentados en Esquivias son limítrofes con nuestra zona.

Cerro de los Pozos, con número 07451610039 (Ver apartado 6.1.16), es el único yacimiento documentado dentro de la zona prospectada. Por lo que sabemos se trata de un hallazgo aislado de cerámica calcolítica en la parcela 20 del polígono 518. La zona, que muestra una suave inclinación hacia el sureste, está dedicada al cultivo de almendros. Durante la prospección, en coordenadas muy próximas a las del hallazgo aislado, se han localizado dos fragmentos de cerámica a mano que podrían corresponder a dicha cronología aunque el pequeño tamaño de los mismos y su estado de erosión no permiten asegurarlo. Tampoco se detectan otras evidencias de tipo arqueológico como cambios de coloración del terreno, etc. En cualquier caso se confirma la existencia del elemento recogido en Carta Arqueológica.

Los Cojos, con número 074516100133 (Ver apartado 6.1.15), es uno de los dos elementos documentados en las cercanías de la zona prospectada, aunque fuera de la misma. Es un hallazgo aislado datado en el Calcolítico-Bronce y localizado en el límite oriental de la parcela 5 del polígono 501. La zona prospectada limítrofe con este hallazgo aislado, aunque ofrece visibilidad reducida, no es completamente opaca. No se ha encontrado ningún resto ni evidencia arqueológica.



*Vista aérea de la zona donde se localiza el hallazgo de Cerro de los Pozos*



*Plantación de almendros donde se localiza el hallazgo de Cerro de los Pozos*



*Zona del hallazgo aislado de Los Cojos*

El segundo de los elementos recogidos en Carta Arqueológica localizado en las cercanías de la zona prospectada es El Valle, con número 0745161 102 (Ver apartado 6.1.7). Este hallazgo aislado, compuesto por varios fragmentos de cerámica a mano del Calcolítico-Bronce, se localiza en la parcela 102 del polígono 501. Está a unos 70 m al sureste de la zona prospectada. Ocupa una zona abierta al sureste de un minúsculo valle

que en el momento de la prospección permanecía ofrecía poca visibilidad por el estado del cereal. Sin embargo, las zonas prospectadas cercanas no ofrecen ningún tipo de resto arqueológico.



***Zona del hallazgo aislado de El Valle, a la izquierda de la foto***

Como hemos comentado, una parte de esta franja prospectada limita con los yacimientos esquivianos de Cantera de Malcovadeso 2 (07450640027) y Vaciasilos (07450640004). Se trata de la parte norte de la zona prospectada. Ésta es ligeramente elevada en forma de montes irregulares así como zonas más llanas. Es visible a la prospección gracias al estado del cereal o a su estado inculco. En ningún momento se han detectado restos que puedan estar relacionados con los fósiles del yacimiento paleontológico de Canteras de Malcovadeso 2 ni con el arqueológico moderno de Vaciasilos. En las cercanías de este último lo que sí se localizan son abundantes escombros repartidos por la zona alrededor de una zona donde se realizan reuniones y barbacoas.



***Zona prospectada en las cercanías de Canteras de Malcovadeso 2***



*Zona prospectada en las cercanías de Vaciasilos*

El resto de la zona oeste, en cualquiera de sus puntos, no muestra ningún tipo de restos arqueológicos. El espacio situado entre el yacimiento Cerro de los Pozos y la zona limítrofe con Cantera de Malcovadeso 2 muestra laderas amplias y tendidas, en barbecho o cultivadas de cereal (en un estado que permite la prospección). Al sur del yacimiento Cerro de los Pozos la zona se reparte entre pinar, barbecho y cereal (con algunas zonas opacas).



*Zona prospectada entre Cerro de los Pozos y las cercanías de Cantera de Malcovadeso*



*Zona prospectada al sur de Cerro de los Pozos*

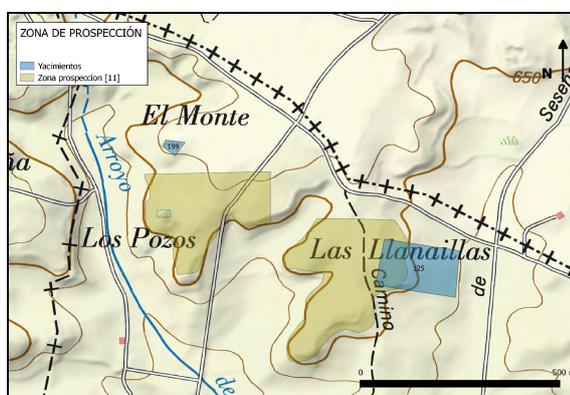
Por último, la pequeña porción de terreno separada del resto de la franja se corresponde con un pequeño y muy erosionado cerro testigo localizado en medio del valle junto a otros del mismo tipo. Este cerro está cubierto en gran parte por pinares de repoblación. La parte que no lo está no cuenta con cultivos y deja ver un crestón identificable con una cantera de piedra de construcción cuyos restos se encuentran en las cercanías.



*Cerro testigo prospectado y corte de cantera localizado*

### 6.2.2. EL MONTE

El Monte es, de las cuatro zonas aisladas repartidas por el extremo noroeste del término municipal, la situada más al noroeste. Ocupa unas 5,4 has. Es uno de los cerros que flanquea por el este el Arroyo de la Fuente. Mientras que las pendientes hacia dicho arroyo son pronunciadas, hacia el noreste el terreno es más continuo. La zona prospectada se extiende ambos lados del camino que cruza la zona y se reparte entre el cultivo del cereal y zona de monte sin cultivar. Ni uno u otro ha resultado un problema a la hora de prospectar.



*Plano (IGN) de la zona donde se ve la zona de El Monte al oeste*

Respecto a los elementos anteriormente conocidos e inventariados, tan solo uno se encuentra localizado en las cercanías de la zona prospectada, unos 50 m al norte. Se trata del elemento de patrimonio industrial conocido como El Monte y con número 07451610199 (Ver apartado 6.1.18). Este ámbito, en las parcelas 7 y 8 del polígono 502, fue creado como zona de acopio de material lítico usado a lo largo de la historia. Durante la prospección realizada se ha podido comprobar de su existencia, consistente en un frente de extracción de unos 180 m de longitud, en semicírculo, junto al que se localiza gran cantidad de sílex fragmentado fruto del machaqueo y de su extracción. La extensión del mismo supera lo establecido en Carta Arqueológica y ocupa la práctica totalidad de la parcela 8, con lo que penetra unos 40 m en la zona prospectada. Cabe señalar que a parte del frente de extracción de sílex y los restos machacados del mismo no se han hallado piezas trabajadas ni otros materiales que permitan establecer una cronología. A parte de esto, y en el resto de la zona prospectada, no se ha detectado ningún elemento de interés patrimonial.



*Vista aérea de la zona prospectada en El Monte y Las Llanillas, con el elemento El Monte (199) al noroeste y el yacimiento Las Llanillas (125) al este.*



***Zona de cereal prospectada***



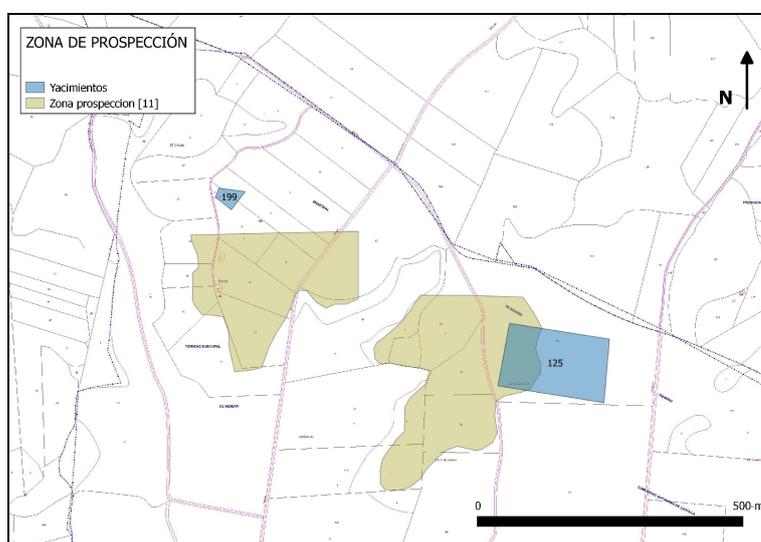
***Frente de cantera y material machacado localizado en la parcela 8***



***Vista aérea (PNOA) de la parcela 8. En rojo los límites del elementos El Monte según la Carta  
Arqueológica***

### 6.2.3. LAS LLANAILLAS

La zona prospectada de Las Llanailas, también en el extremo noroeste del término municipal, se localiza inmediatamente al sureste de El Monte. Ocupa unas 7,2 has. Aunque un poco mayor en extensión, la topografía es similar a El Monte. Es uno de los cerros que flanquea por el este el Arroyo de la Fuente. Mientras que las pendientes hacia dicho arroyo son pronunciadas, hacia el noreste el terreno es más continuo. La zona prospectada se extiende ambos lados de un camino. Al oeste del mismo está en estado de monte, sin cultivar, y al este se encuentra en barbecho. En ningún caso se han encontrados problemas de visibilidad del terreno.



*Plano catastral de la zona con El Monte a la izquierda y Las Llanailas a la derecha*

Como podemos observar en el plano la zona de prospección afecta parcialmente, en su tercio oeste, al yacimiento Las Llanailas, con número 07451610125 (Ver apartado 6.1.4). Este yacimiento está fechado en el Paleolítico y se define como una zona de importante dispersión de industria lítica y materia prima (sílex). Ocupa una suave ladera con pendiente hacia el sureste en la parcela 63 del polígono 502. Durante la prospección realizada se ha podido constatar la existencia de este yacimiento. La zona es rica en sílex y entre los abundantes fragmentos existentes se localizan algunos restos de talla o instrumentos fallidos pero ninguna pieza completa o digna de mención. Tampoco otros materiales que nos ayuden a precisar la datación. La extensión de dichos restos coincide con la indicada en Carta. Fuera de esta zona no se han hallado restos materiales de ningún tipo.



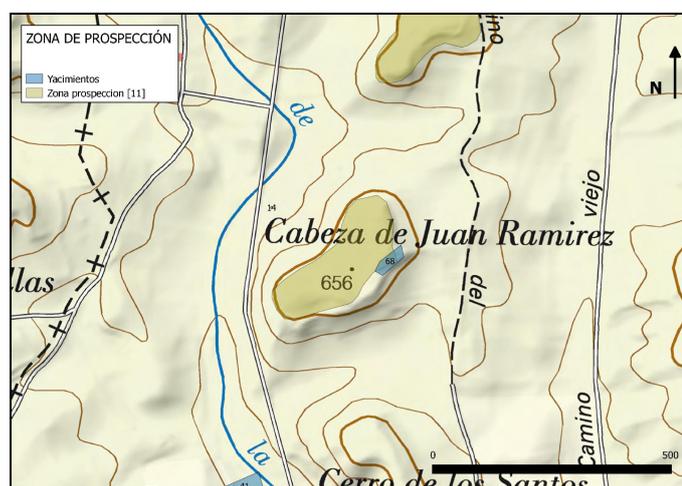
*Vista parcial de la zona elevada, sin cultivar*



*Zona de emplazamiento de Las Llanillas*

#### 6.2.4. CABEZA DE JUAN RAMÍREZ

Cabeza de Juan Ramírez ocupa una zona intermedia entre los dos anteriores y la zona oeste. También como los anteriores se trata de un cerro que flanquea el Arroyo de la Fuente por el este. En este caso, las pendientes por el este son, aunque menos que las occidentales, algo más pronunciadas. La zona de prospección (parcela 50 del polígono 502), que coincide con toda la cima del cerro, tiene cerca de 3,5 has. Y se encuentra, prácticamente en su totalidad, en barbecho, dejando incultos los bordes del cerro. En ninguno de los casos se han encontrado problemas de visibilidad del terreno.



*Plano IGN de la zona de Cabeza de Juan Ramírez*

En el borde oriental del cerro se localiza, según Carta Arqueológica, el elemento Conjunto de la Cabeza de Juan Ramírez, con clave número 07451610068 (Ver apartado 6.1.5). Según ésta se trata de un “conjunto de tres estructuras semi-excavadas en la zona

Sur-sureste de la Cabeza de Juan Ramírez. Las estructuras pueden ser interpretadas como posibles casamatas, las tres estructuras tienen planta de tendencia rectangular”. Durante la prospección realizada se ha podido comprobar la existencia de estos elementos. Lo que se observa es una serie de hondonadas en el terreno, en el borde del cerro, junto a las que se encuentran acumulaciones de piedra que pudo ser utilizada para el fin indicado. No obstante no se observan restos constructivos in situ. A parte de esto, ningún otro elemento ha sido documentado en la prospección del cerro.



*Vista general del cerro desde el sureste*



*Vista de una de las casamatas*



*Vista de una de las casamatas*



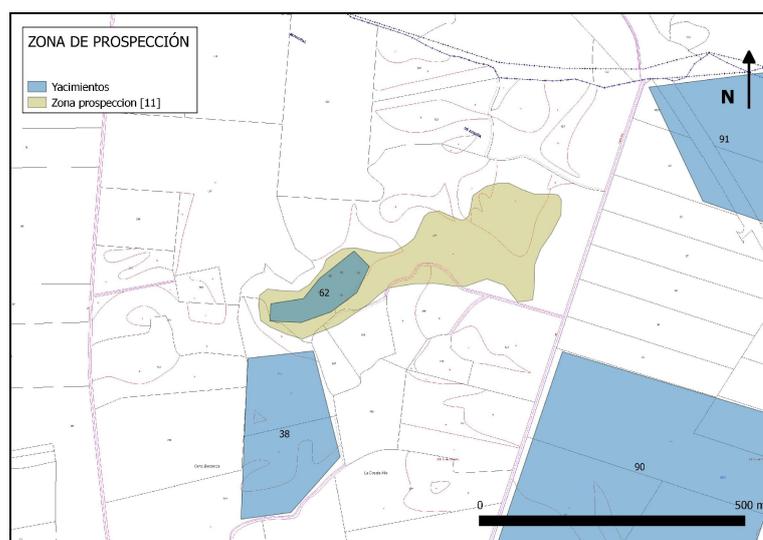
*Vista parcial de la cima del cerro*

Por último, cabe señalar que la Carta Arqueológica recoge la existencia de otro elemento, unos 150 m al noroeste, en la parte baja, llamado Cabeza de Juan Ramírez, con el número 07451610014 (Ver apartado 6.1.3). Se trata de un hallazgo aislado identificado a partir de un fragmento cerámico de época moderna. No se ha podido constatar al no encontrarse resto y lo consideramos completamente irrelevante.

### 6.2.5. CERRO BARDANDA

El primer hecho a señalar es la confusión con el nombre ya que los mapas del IGN señalan el lugar como Cerro Bardanda pero las denominaciones de Carta Arqueológica hablan de Cerro Barranda. No sabemos si, en este último caso, se trata de un error o de una corrección de los datos del IGN. Hemos optado por mantener la denominación del IGN.

La zona del Cerro Bardanda, en la zona noroeste del término municipal, forma parte de una segunda línea de elevaciones en torno al Arroyo de la Fuente, con algo de mayor altura que la primera línea y más alejadas. En este caso unos 1000 m. Como en la primera línea se trata de elevaciones que muestran mayor contraste hacia el oeste que hacia el este. La zona prospectada, con casi 7 has. Se extiende sobre el cerro, alargado e irregular, y sobre los terrenos inmediatamente al este, más tendidos y abiertos. A excepción de dos zonas, una pequeña franja al suroeste y un sector algo más amplio al noreste, toda la zona es monte sin cultivar. No existen por tanto problemas de visibilidad del terreno.



***Plano de la zona de Cerro Bardanda. Se observa la zona prospectada y los yacimientos conocidos con anterioridad.***

En cuanto a los resultados de la prospección cabe señalar que tan solo uno de los elementos recogidos en Carta Arqueológica se encuentra dentro de la franja de terreno prospectada y otros dos en sus cercanías. Además, los trabajos de campo han detectado un nuevo yacimiento no recogido en dicho documento y al que hemos llamado Cerro Bardanda II por evitar confusiones. Veamos a continuación los diferentes elementos.

Conjunto de Cerro Bardanda, con número 07451610062 (Ver apartado 6.1.8), es el único elemento documentado dentro de la zona prospectada. Por lo que sabemos se trata de un sistema defensivo de la Guerra Civil situado en la parte alta del cerro y al oeste de la misma (Parcela 124 del polígono 502). Durante la prospección superficial se ha podido constatar la existencia de este sistema defensivo. La parte principal del mismo se localiza en la zona superior del cerro donde pueden observar algunas líneas de trinchera orientadas hacia el oeste y que conectan varias hondonadas, posiblemente identificables con casamatas gracias al hueco dejado y a los restos acumulados de material constructivo: piedra. Al oeste de este punto, en los bordes del cerro se observan varias hondonadas similares a las de la parte alta o a las observadas en Cabeza de Juan Ramírez junto a las que existen acumulaciones de piedra.



*Vista de los restos en el borde del cerro y de la línea de trinchera en la parte alta*



*Vista de la parte alta del cerro y de los signos de un posible impacto de artillería*

El siguiente elemento, en este caso situado fuera de la zona de prospección, es el yacimiento arqueológico de Cerro Barranda, con número 074516100038 (Ver apartado

6.1.8). Su límite norte se localiza a apenas 25 m del extremo suroeste de la zona prospectada. Es un yacimiento de época Calcolítico-Bronce, datado a partir de cerámica y sílex, que se extiende por la ladera sur del cerro, según los datos consultados por las parcelas 109 y 11 del polígono 502. Actualmente se reparte entre cultivo de cereal y monte. Al estar tan próximo a la zona afectada se procedió a su prospección. Se pudo constatar su existencia mediante el hallazgo de varios fragmentos de cerámica a mano y algunos trozos de restos de talla de sílex. Sin embargo, debido al estado del cereal, no se encontraron en las parcelas señaladas en Carta Arqueológica sino en las situadas inmediatamente al este, en un olivar. Se trata de las parcelas 107 y la parte oeste de la 106. En ellas el material no es muy abundante, pudiendo tratarse de la zona de expansión respecto a la central.

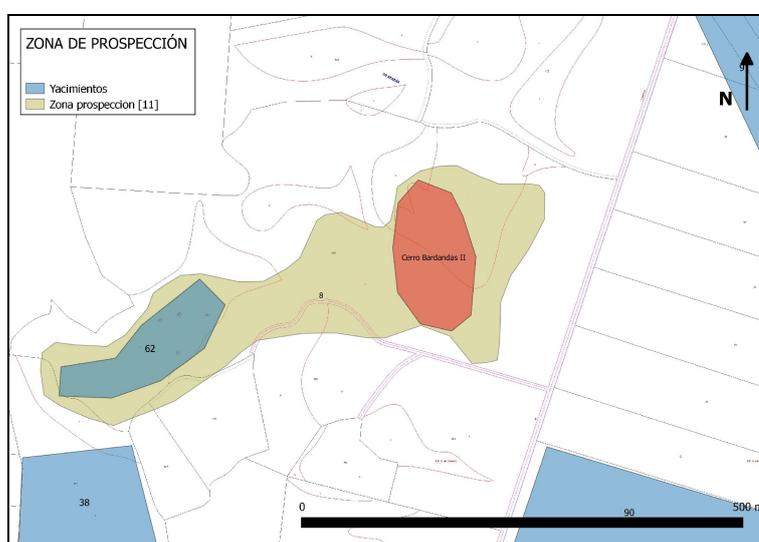


*Vista del yacimiento desde el borde del cerro Zona del olivar donde se han encontrado los restos*

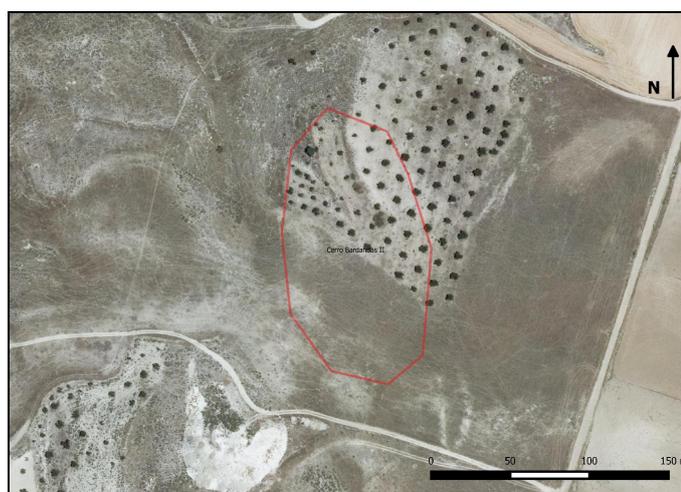
Algo más alejados, entre 120 y 250 m, se encuentran los yacimientos El Culebrero II, con número 07451610090, y El Culebrero III, con número 07451610091 (Ver apartado 6.1.9). El primero pertenece al Calcolítico, mientras que el segundo amplía dicha datación también al Bronce. Estos yacimientos no han sido prospectados al encontrarse a una distancia prudencial.

Por último cabe destacar aquí la existencia de un yacimiento no catalogado anteriormente. Es el único elemento nuevo documentado durante el trabajo de campo realizado, siendo todos los demás conocidos con anterioridad. El yacimiento arqueológico, al que hemos llamado Cerro Bardanda II se encuentra situado en la parte oriental de la parcela 124 del polígono 502. Ocupa la última elevación del conjunto del cerro, a modo de pequeño promontorio, y la zona prácticamente llana —apenas muestra una mínima

inclinación hacia el sur—que se encuentra al sur. Son en total en torno a 1,2 has dedicadas a olivar al norte, y sin cultivar al sur. No se aprecian cambios de coloración significativos del terreno, por otra parte, totalmente apto para su prospección. El material recogido no es muy abundante y muestra un estado muy fragmentado y rodado. Hallamos cerámica a mano, en su gran mayoría, que podría encuadrarse en la Edad del Bronce de forma amplia. El estado de la cerámica se ve en que buena parte de los fragmentos apenas sobrepasan los dos centímetros de longitud. También se han encontrado restos de sílex. En definitiva, podríamos estar ante un pequeño asentamiento prehistórico localizado prácticamente sobre llano a excepción de las pendientes que se encuentran al noroeste.



*Localización del nuevo yacimiento (Rojo) en relación con la zona prospectada y los elementos ya conocidos con anterioridad*



*Fotografía aérea (PNOA) del nuevo yacimiento y su entorno*



*Vista del nuevo yacimiento desde la parte alta del Cerro Bardanda*



*Vista del nuevo yacimiento desde el noroeste*



*Vista del pequeño promontorio sobre el que se localiza parte del yacimiento visto desde el sur*



*Vista de la “parte llana” del nuevo yacimiento desde el promontorio*



*Vista general del nuevo yacimiento desde el sur*

### **6.3. ESTUDIO DE MATERIALES**

A continuación se aborda la descripción de los materiales cerámicos y líticos hallados durante la prospección. Su descripción se realiza independientemente según del yacimiento del que proceden. En general podemos establecer que el material es muy escaso y de una calidad bastante baja, incluida su conservación y tamaño. La gran mayoría pertenece a épocas prehistóricas. Procede de cuatro localizaciones: tres ya conocidas y una de nueva detección.

#### **6.3.1. CERRO DE LOS POZOS (07451610039)**

Yacimiento recogido en Carta Arqueológica. La información sobre el mismo se encuentra en los apartados 6.1.16 y 6.2.1.

Se han localizado tan solo dos pequeños fragmentos de cerámica a mano, posiblemente de época del Calcolítico o Bronce.



*Material detectado durante la prospección*

#### 6.3.2. LAS LLANAILLAS (07451610125)

Yacimiento recogido en Carta Arqueológica. La información sobre el mismo se encuentra en los apartados 6.1.4 y 6.2.3.

Todo el material detectado se corresponde con industria lítica producto de los restos de la talla o instrumentos no terminados. La calidad de los mismos es baja y la datación estimada, ante la escasez de hallazgos, se hace en base a la información de Carta Arqueológica: Paleolítico.



*Material detectado durante la prospección*

### 6.3.3. CERRO BARRANDA (07451610038)

Yacimiento recogido en Carta Arqueológica. La información sobre el mismo se encuentra en los apartados 6.1.8. y 6.2.5.

El material es escaso y de baja calidad. Se corresponde con nueve fragmentos de cerámica a mano, de pequeño tamaño y muy rodados. En todo caso son galbos que aportan poca información. Tan sólo uno de los fragmentos cuenta con un elemento diferenciador que es un tetón. Se adscriben de forma genérica al Calcolítico y la Edad del Bronce.



*Material detectado durante la prospección*

### 6.3.4. CERRO BARDANDAS II (Número de elemento por asignar)

Yacimiento descubierto durante la presente actuación arqueológica. La información sobre el mismo se encuentra en el apartado 6.2.5.

Aun siendo el yacimiento de donde más material se ha recogido debido a su descubrimiento, los fragmentos apenas superan la treintena. Por lo tanto es escaso. La calidad y conservación del mismo también son deficientes. Se han localizado, de forma selectiva, cuatro fragmentos de sílex que se corresponden con restos de talla, aunque no se han podido localizar instrumentos propiamente dichos. Por otra parte, en cuanto al material cerámico, contamos con 28 fragmentos de los cuales dos terceras partes apenas superan los dos centímetros de longitud. Y todo el conjunto se encuentra notablemente erosionado. La calidad de los restos es, por tanto, bastante deficiente. De la cerámica, tres fragmentos se corresponden con cerámica a torno y dos de ellas conservan restos de vedrío amarillo. Se

trata de materiales de tipo popular y época moderna que, en nuestra opinión, no aportan datación al yacimiento debido a que por su cantidad su procedencia no está asegurada. Por último contamos con 25 fragmentos de cerámica a mano, todos ellos galbos y muy degradados, por lo que lo único que parecen indicar es su pertenencia a época del Calcolítico o Edad del Bronce. Además, no se descarta, debido a su estado de conservación, que alguno de los fragmentos no corresponda a cerámicas populares en las que se ha perdido el vedrío.



*Cerámica a mano detectada durante la prospección*



*Cerámica a torno y material lítico detectado durante la prospección*

## **7. CONCLUSIONES**

A la hora de valorar los resultados del presente estudio es importante tener en cuenta su motivación. Es decir, su elaboración se debe a la voluntad de la empresa concesionaria de la explotación minera de conocer de antemano el estado de afección patrimonial de los terrenos para, de este modo, poder organizar la futura explotación de los mismos.

Los resultados de la prospección arqueológica superficial de la zona han sido positivos. Se ha documentado una serie de yacimientos arqueológicos o elementos patrimoniales de diferentes cronologías dispersos por la zona afectada por la concesión, en total seis. Cinco ya estaban recogidos en Carta Arqueológica: Cerro de los Pozos (07451610039), El Monte (07451610199), Las Llanillas (07451610125), Conjunto de la Cabeza de Juan Ramírez (07451610068) y Conjunto Cerro Barranda (07451610062); y uno ha sido documentado durante la presente actuación: Cerro Bardanda II. Además se ha podido constatar la existencia de algún yacimiento arqueológico próximo a la zona de prospección como Cerro Barranda (07451610038).

En términos generales el patrimonio arqueológico documentado durante estos trabajos es poco abundante y de no mucha calidad. Ello se debe, por un lado, al número de elementos detectados, sobre todo si lo comparamos con otras zonas de La Sagra, o incluso del propio término municipal, como vemos en el plano que recoge los resultados de Carta Arqueológica. Y por otro a la entidad, datación y aparente estado de conservación de los propios elementos.

En resumen, en cuanto a lo anteriormente mencionado, contamos con: Una zona de aprovechamiento de sílex de época indeterminada (El Monte); Un yacimiento paleolítico, también para aprovechamiento de sílex (Las Llanillas), Tres yacimientos arqueológicos (Cerro de los Pozos, Cerro Barranda y Cerro Bardanda II) asignados al amplio intervalo Calcolítico-Bronce y en los que los restos soterrados no parecen corresponderse más que

con pequeños asentamientos estacionales; Y por último dos posiciones atrincheradas de la Guerra Civil muy deterioradas (Conjunto de Cabeza de Juan Ramírez y Conjunto Cerro Barranda).

Cabe señalar el gran vacío arqueológico correspondiente a época protohistórica, antigua y medieval, sin restos documentados. En cuanto a lo documentado, no podemos destacar especialmente ninguno de los yacimientos por sus restos, aunque sería interesante la documentación de las posiciones militares de la Guerra Civil ya que, debido a la naturaleza de sus restos, corren peligro de desaparecer completamente.

Por último debemos señalar que la presente actuación arqueológica tiene como uno de sus objetivos el servir a la solicitud de prórroga de la concesiones mineras Minor Seseña I y II (Nº registro 3287) otorgadas a la empresa CLARIANT IBÉRICA PRODUCCIÓN S.A. y que se encuentran próximas a su vencimiento. De este modo, la actuación arqueológica y sus resultados reflejados en este informe suponen la continuación de otras actuaciones llevadas a cabo con anterioridad, por nosotros mismos y para la misma empresa minera, en los términos municipales de Esquivias y Yeles.

Por este motivo se solicita que la nueva resolución que esa Dirección Provincial debe adoptar respecto a la presente actuación arqueológica incorpore las condiciones establecidas en las anteriores resoluciones referentes a los trabajos mencionados: Esquivias (Exp. Cultura 111025) con fecha de 22 de diciembre de 2011 y Yeles (Exp. Cultura 120021) con fecha de 16 de febrero de 2012.

## **1. FICHA TÉCNICA**

<b><u>Denominación del Proyecto:</u></b>	
<b>ESTUDIO ARQUEOLÓGICO PARA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA C.E. MINOR SESEÑA I, Nº 3287-1 EN EL T.M. DE ESQUIVIAS (TOLEDO)</b>	
<b><u>Expediente Cultura:</u></b>	
111025	
<b><u>Término municipal:</u></b>	<b><u>Provincia:</u></b>
Esquivias	Toledo
<b><u>Polígonos:</u></b>	<b><u>Parcelas:</u></b>
2	16, 21-26, 28-32, 44-50, 52, 71, 76, 121-122, 150, 153, 156, 159-160, 162- 163, 165, 182, 189
3	9, 16-29, 31, 33, 35-44, 57, 63, 64, 67, 76, 77, 79, 90
4	28, 29
<b><u>Promotor del proyecto:</u></b>	
CLARIANT IBÉRICA PRODUCCIÓN S.A. (SÜD CHEMIE ESPAÑA S.L.) Con domicilio en Camino de la Magdalena s/n de Yuncos (Toledo) y Domicilio Fiscal en Avda. Baix Llobregat, 3-5 de Sant Joan Despí (Barcelona)  NIF: A-60597473 (B-81825689)	
<b><u>Tipo de intervención arqueológica:</u></b>	

Consulta de Carta Arqueológica y prospección arqueológica superficial del terreno

**Dirección Arqueológica:**

***Luis Alejandro García García***

Licenciado en Historia por la Universidad Complutense de Madrid

Col. Nº. 2276 del CDLCLM

DNI 3.885.749-Z

C/Juan Pablo II, 4, 2ºA

Las Ventas de Retamosa (Toledo) 45183.

Teléfono 689 65 29 94

E-mail: [luisalejandro@barakaarqueologos.es](mailto:luisalejandro@barakaarqueologos.es)

***Diego Lucendo Díaz***

Licenciado en Historia por la Universidad de Castilla-La Mancha

Col. Nº. 46469 del CDL de Madrid

DNI 70986150-P

C/Granja de San Ildefonso, 37, 4ºJ

Madrid

Teléfono 649 23 95 28

E-mail: [diegolucendo@barakaarqueologos.es](mailto:diegolucendo@barakaarqueologos.es)

***Manuel Melero Serrano***

Licenciado en Historia (especialidad Arqueología) por la Universidad  
Autónoma de Madrid.

DNI 39730185-P

C/Canal Isabel II nº 9 1º C. 28700

San Sebastián de los Reyes (Madrid)

Teléfono 678 49 53 32

E-mail: [manuelmelero@barakaarqueologos.es](mailto:manuelmelero@barakaarqueologos.es)

## **2. INTRODUCCIÓN**

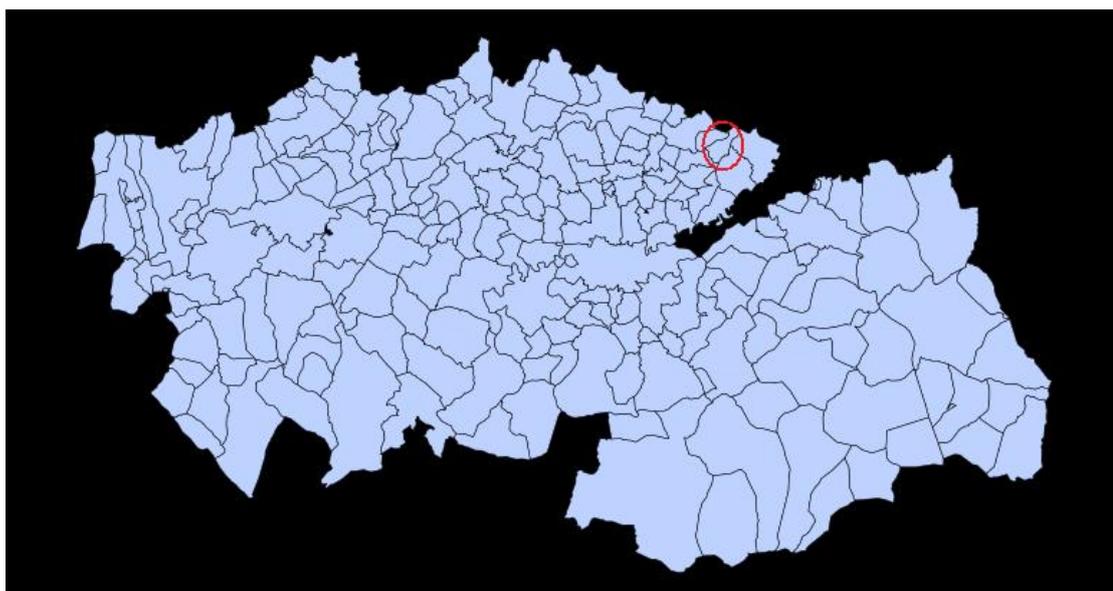
Este informe de actuaciones arqueológicas es un extracto del *Informe de Intervención Arqueológica* (Exp. Cultura 111025) realizado en 2011 para la empresa CLARIANT IBÉRICA PRODUCCIÓN S.A. (Por entonces Süd Chemie España S.L.) y presentado en la Delegación Provincial de Educación, Ciencia y Cultura de Toledo (Registro de entrada con fecha 12 de diciembre de 2011). En el presente documento se muestra la parte del Estudio Arqueológico realizado correspondiente a los terrenos de la concesión minera Minor Seseña I (Nº 3287), separándolos del resto de terrenos estudiados en aquel momento, en dicho municipio de Esquivias y pertenecientes a otras concesiones mineras de la misma empresa y que son ajenas a este procedimiento.

Se adjunta al final copia de la portada de dicho *Informe de Intervención Arqueológica* (Exp. Cultura 111025) con el sello de entrada de registro, así como copia de la *Resolución* emitida por Cultura respecto a dicho expediente con fecha de 22 de diciembre de 2011 (Registro de salida con fecha 29 de diciembre de 2011 y número 1050914). Al respecto de este último documento es necesario señalar que las disposiciones adoptadas en él hacen referencia a toda la zona estudiada en el término de Esquivias y no solo a la incluida en Minor Seseña I, lo que deberá ser tenido en cuenta.

### **3. ASPECTOS GEOGRÁFICOS E HISTÓRICOS**

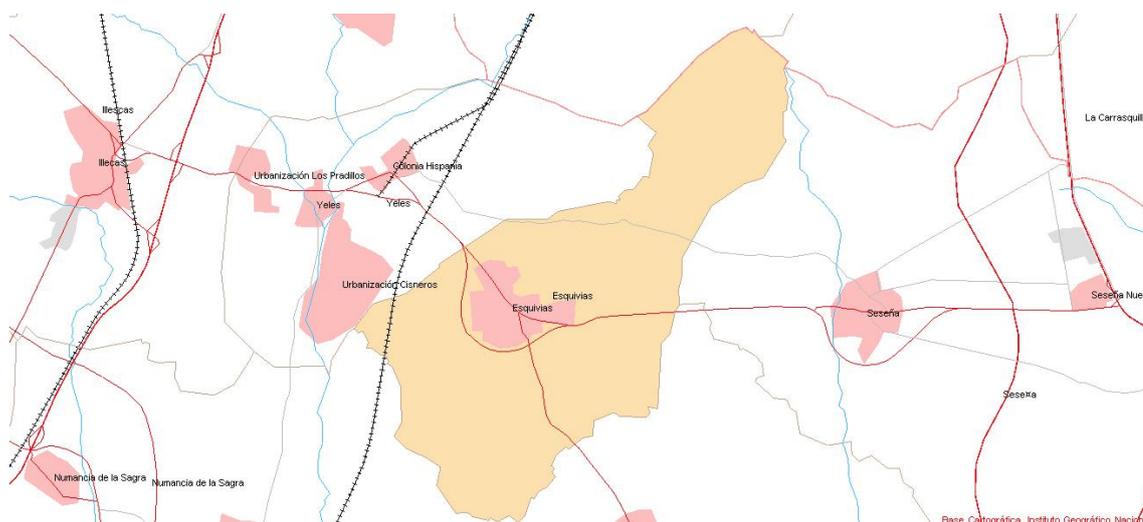
#### **Aspectos geográficos**

El término municipal de Esquivias se sitúa en la parte noreste de la provincia de Toledo y de la comarca de La Sagra. Limita con los términos de Torrejón de Velasco y Valdemoro de la Comunidad de Madrid, y con los de Yeles, Seseña, Borox y Numancia de la Sagra de la provincia de Toledo. Su término municipal tiene una superficie aproximada de 26 km<sup>2</sup>, su núcleo urbano se encuentra a 580 m.s.n.m. y cuenta con una población de cerca de 6000 habitantes. Su término no cuenta con cursos de agua destacables pero es punto de partida y cuenta con manantiales que dan lugar a algunos arroyos como el de la Fuente o el de San Bernabé, los cuales desembocan en el Arroyo Guatén y en el Tajo directamente. La orografía de este no muy extenso término se divide en una amplia zona de lomas y cerros de escasa entidad en toda la parte centro y este, muy característica del paisaje sagreño, y otra zona al suroeste algo más llana y mucho más reducida. En la unión de estas dos partes se sitúa el núcleo urbano, presidido por el Cerro de la Cruz, una de las mayores elevaciones del término, y que alcanza los 681 m.s.n.m.



Plano de situación del término municipal de Esquivias en la provincia de Toledo

La naturaleza del suelo, como en gran parte de La Sagra, es arcillosa y caliza, y cuenta con yacimientos de sepiolita y bentonita. La economía, hasta hace pocos años, ha estado ligada a la explotación agraria de sus tierras, y en especial a la vid y el olivar. Como en toda la comarca, dichas actividades, durante las últimas décadas han sido sustituidas en importancia por la industria y el sector servicios.



Término municipal de Esquivias

### Aspectos históricos

El topónimo Esquivias aparece en la documentación medieval y moderna como “Esquibias, Esquiuias o Exquiuias”, y según algunos autores, tiene origen germánico, aunque sin coincidir completamente. Para unos significa “extremo o alejado” mientras que para otros podría derivar de un nombre de persona o de un adjetivo femenino para denominar la zona.

En cualquier caso, los primeros asentamientos conocidos en su término municipal datan del Paleolítico. La Prehistoria y Protohistoria de este término son muy poco conocidos aunque nos han dejado algunos restos de épocas paleolíticas, neolítica y protohistórica. Este hecho está favorecido por la existencia de una importante vía de comunicación y trashumancia como es la Senda Galiana, que atraviesa su término, y la proximidad de Arroyo Guatén, cuyas márgenes han ofrecido localización a numerosos yacimientos arqueológicos.

Los periodos romanos, visigodo e islámico también han dejado su huella en nuestro término aunque de forma muy escasa y por medio de restos muebles. Es el caso de varias monedas romanas del siglo III, un posible puente o unas vigas de época visigoda. Por su parte, existe también un cipo funerario con epigrafía cúfica con fecha de 1053, y correspondiente al reinado de Yahya al- Qadik.

La conquista cristiana de Toledo en 1085, y con ello de toda la zona, conlleva un aumento de información sobre el devenir histórico de Esquivias. La zona es repoblada con mozárabes que reciben del rey un privilegio llamado “Bodega cerrada” por el cual se prohíbe que entre en Esquivias vino o uvas que no sean de las cosechas de este pueblo. Alfonso VI, por una carta fechada en Toledo el 13 de Febrero de 1188, dona los hombres, las heredades y los solares de su propiedad a la iglesia de Santa María de Toledo, y a su arzobispo Don Gonzalo. Esta donación fue confirmada en 1218 por Fernando III el Santo. En virtud de ello, el municipio debía pagar en concepto de vasallaje dos tributos: el onzavo, u onceava parte del grano que se recogiera, y el alajar o tres maravedís y medio por cada aranza de viña. Esquivias contribuye con estos impuestos a la construcción de la Catedral de Toledo.

Sobre la base de la donación real, el cabildo de la Iglesia toledana aumenta poco a poco sus propiedades en Esquivias. Así, el 26 y 27 de Junio de 1264, el arcediano de la catedral, Don Ruiz Martínez de Mosquera, compra a los mozárabes don Diego Pétrez y a su hermano Don Lope, hijos de Don Pedro Juanes, y a Don Bartolomé Mídiz, hijo de Don Miguel “el sillero” casado con Doña Horabuena Pétrez, todas sus propiedades en Esquivias. Todos ellos eran los descendientes de los primeros mozárabes toledanos que llegaron a Esquivias en la época repobladora. De esta época, siglo XII, se conserva una viga de pino con lacería mudéjar.

En el año 1480 (durante el reinado de los Reyes Católicos) el vecindario de Esquivias se opone a que el cabildo toledano siga cobrando los tributos del onzavo y el alajar, correspondientes a su calidad de señor en esas tierras. A pesar de esta oposición de los esquivianos, el cabildo sigue recibiendo los tributos.

Durante la guerra de las Comunidades de Castilla, en 1521, Esquivias fue el último pueblo que se rindió a las tropas imperiales de Carlos V, por contar el toledano Juan de

Padilla con sus más fervientes seguidores en los naturales de Esquivias. En el reinado de Felipe II se hace un censo general. En el año 1575 Esquivias tenía 250 vecinos de los cuales 37 son hijosdalgo de rancia cepa. Estos hijosdalgo se llaman Bivares, Salazares, Ávalos, Mejías, Ordóñez, Barroso, Palacios, Carrizos, Argandoñas, Guevaras, Vozmedianos y Quijadas. También se anota en el citado censo: en letras no se tiene noticias de que haya habido en Esquivias personas señaladas, pero en armas ha habido muchos capitanes y alféreces y gentes de valor. Sobresalen los capitanes Pedro de Arnalda, que fue muerto por los moros en Alcalá de Benarez, Barrientos, Hernán Mejías, Juan de Salazar. Citemos también a Pedro de Mendoza, que fue el primero que puso la bandera cuando se ganó la Goleta y el emperador Carlos V le dio 250 ducados por ello.

El 12 de diciembre de 1584 contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de la Asunción, Don Miguel de Cervantes Saavedra, con Doña Catalina de Palacios, hidalga de Esquivias. Según algunos autores, está demostrado que durante los tres años que vivió aquí escribió la primera parte de “El Quijote”. Parece ser que los personajes de la obra fueron tomados de vecinos de la villa, lo que reflejan los documentos de la época.

El 26 de noviembre de 1602 se consagró y bendijo la ermita de San Roque, siendo en este tiempo vecino del lugar Cervantes. Por esta época la patrona del pueblo era Santa Bárbara, a la que aún se sigue teniendo gran devoción y cuya ermita podemos divisar en lo alto del cerro del mismo nombre. De 1655 data la inscripción aparecida en el inmueble correspondiente a la antigua Casa Consistorial. Por ella se sabe que Esquivias ganó un pleito al Cabildo de las iglesias de Toledo, en virtud del cual la villa quedó libre del vasallaje desde el 23 de junio de 1650, fecha de la confirmación de la sentencia. Desde entonces se celebraban grandes fiestas en honor de San Juan Bautista, y en el siglo XVIII es San Juan el Patrón del pueblo.

Carlos II otorga un privilegio a Esquivias en el año 1690, luego confirmado por su sucesor Felipe V, por el cual del paraje llamado Los Terreros o La Gradera se pueden extraer tierras con las que se curan los vinos. Este privilegio se extiende a toda Castilla que debe aclarar sus vinos sólo con tierra de Esquivias.

Durante los años 1719 y 1725 se construye en Esquivias el Convento de Capuchinos mediante aportaciones de los vecinos, que ya habían constituido con este fin

una fundación a finales del siglo XVII. El convento funcionó como tal hasta 1820, posteriormente fue reutilizado como hospicio y escuela para niños. En 1768, bajo el reinado de Carlos III, Esquivias consigue el título de Villa Realenga. Para acreditarlo se levanta a la entrada del pueblo el rollo jurisdiccional. La actual iglesia parroquial de la Asunción comenzó a construirse en 1785. Fue levantada en el mismo solar que ocupaba la primitiva de Santa María de la Asunción, donde Cervantes contrajo matrimonio. En 1794 se terminó su construcción. Se habían aprovechado ciertos elementos de la antigua, como la parte de la cabecera, donde está colocado el altar mayor, y la pila bautismal del año 1686.

En 1791 se reconstruye la fuente pública, es obra de Carlos IV, toda ella de piedra blanca de Colmenar. Fue levantada “en beneficio de la salud pública”, aunque ahora presente un cartel de “agua no potable”, los vecinos de Esquivias siguen utilizándola. Durante la Guerra de la Independencia, 1808, el pueblo fue ocupado por los franceses que destruyeron gran parte de los edificios y las imágenes de la iglesia, de entre las que se pudo salvar el busto de la Virgen de la Leche, actual patrona de la villa.

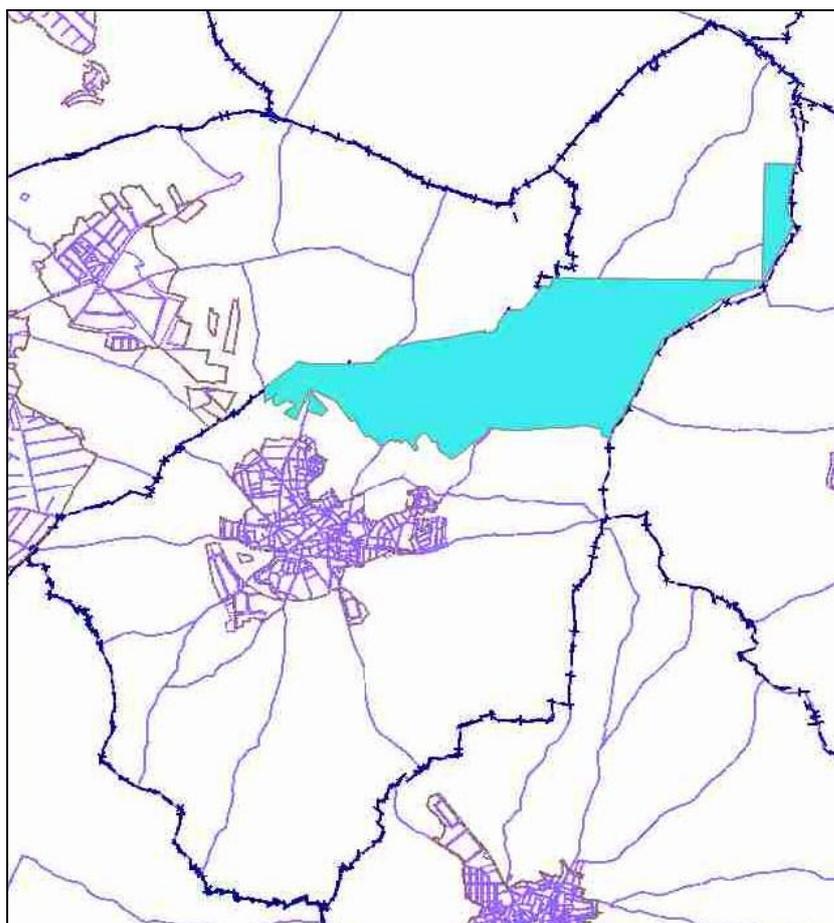
En la Guerra Civil Española, los bandos nacionalista y republicano entablaron batalla muy cerca del pueblo, incluso llegaron a ocuparlo, muestra de ello son los tiros que presenta el cuadro del altar mayor de la iglesia y las ruinas del Convento de Capuchinos, incendiado en dicha contienda.

Fuentes consultadas: Página web del Ayuntamiento de Esquivias, Jiménez de Gregorio, Izquierdo Benito.

## **4. RESULTADOS DEL ESTUDIO**

### **4.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO**

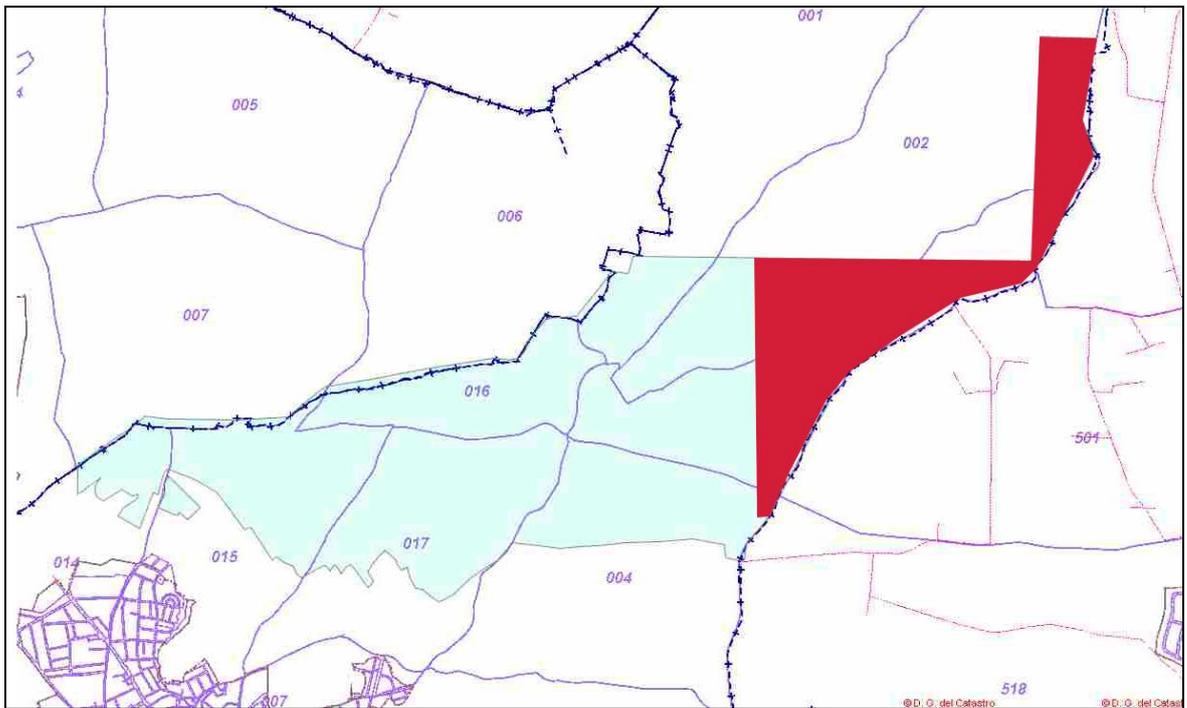
El Proyecto de licencia de actividades y calificación urbanística en término municipal de Esquivias afecta a una amplia zona de en torno a 390 ha. en el cuadrante noreste del término municipal, inmediatamente al noreste, igualmente, del núcleo urbano. Estos terrenos limitan con los vecinos términos de Yeles por el oeste y de Seseña por el este. Se trata de una zona dominada por suaves y medias elevaciones del terreno que alcanzan los 682 m.s.n.m. en la que no existen cursos de agua destacables ni otros elementos orográficos de interés. La parte correspondiente a Minor Seseña I se localiza al este del conjunto y ocupa en torno a 95 has.



*Vista general del término municipal con la zona afectada en azul*



*Fotografía aérea general de la zona afectada*



*Vista de la zona y polígonos afectados (En rojo Minor Seseña I)*

Los polígonos y parcelas afectados por Minor Seseña I son los siguientes:

<u>POLÍGONO</u>	<u>PARCELA</u>
002	16, 21-26, 28-32, 44-50, 52, 71, 76, 121-122, 150, 153, 156, 159-160, 162-163, 165, 182, 189

003	9, 16-29, 31, 33, 35-44, 57, 63, 64, 67, 76, 77, 79, 90
004	28, 29

## 4.2. TRABAJOS REALIZADOS

El presente estudio, según propuesta, recogía fundamentalmente dos actuaciones: Por un lado la consulta de carta arqueológica y por otra la prospección arqueológica superficial de la zona.

### 4.2.1. CONSULTA DE CARTA ARQUEOLÓGICA

La propuesta de intervención arqueológica ya recogía esencialmente la información básica acerca de los yacimientos y áreas de prevención o protección que afectan a nuestra zona de estudio, y señalaba que ésta debería ser completada con nuevos datos que estaban a la espera de recepción. De la consulta de la carta arqueológica de Esquivias (Exp. 01599), como ya indicábamos en la propuesta, podía extraerse lo siguiente:

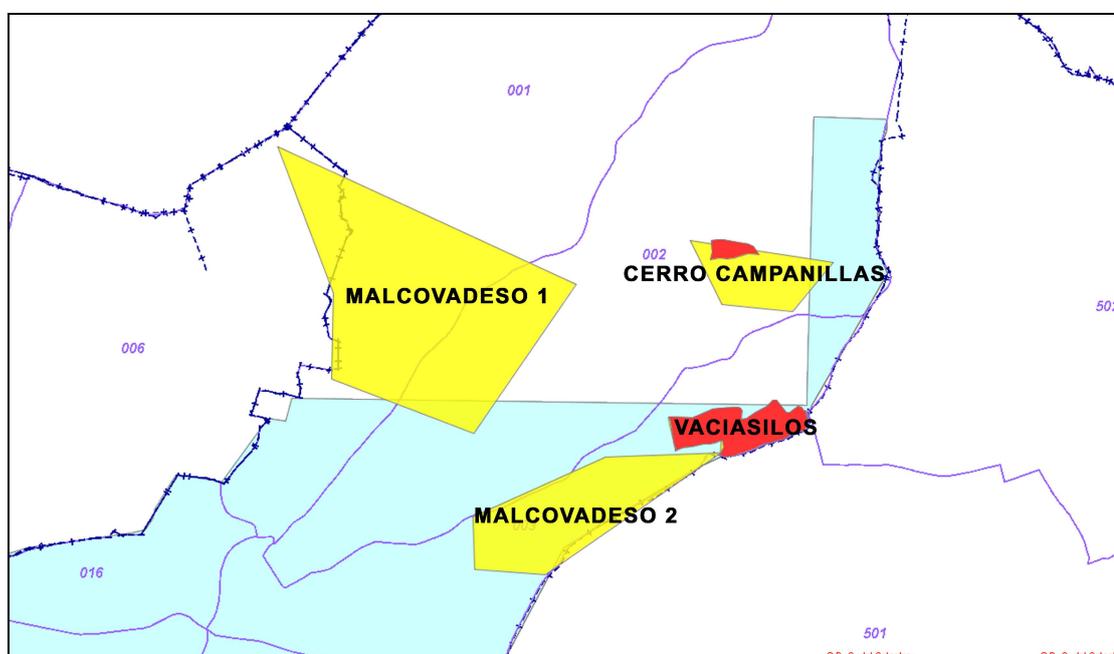
- ❖ Que el “proyecto de licencia de actividades y calificación urbanística” incluye parcelas pertenecientes al **Ámbito de Protección A.2 Canteras**.
- ❖ Que el “proyecto de licencia de actividades y calificación urbanística” incluye parcelas pertenecientes al **Ámbito de Prevención B.3 Cerro Campanillas**.
- ❖ Que el “proyecto de licencia de actividades y calificación urbanística” incluye parcelas que se encuentran muy cercanas, pero no dentro, del **Ámbito de Prevención B.5 Las Pozas**.
- ❖ Que el “proyecto de licencia de actividades y calificación urbanística” incluye parcelas que se encuentran muy cercanas, pero no dentro, del **Ámbito de Prevención B.6 La Lastra**.
- ❖ Que el “proyecto de licencia de actividades y calificación urbanística” incluye parcelas que se encuentran muy cercanas, pero no dentro, del **Ámbito de Prevención B.7 Cerro de la Cruz**.

La información complementaria no incluida en la propuesta y a la que aludíamos anteriormente hace referencia a los yacimientos incluidos en cada una de esos ámbitos de protección o prevención y su ubicación con coordenadas y polígonos y parcelas. Referente a la misma se entregó un anexo al proyecto por vía telemática el 14 de noviembre de 2011. De ella se extrae lo siguiente:

- ❖ Que los ámbitos de protección o prevención arqueológica señalados contienen cinco yacimientos arqueológicos y dos paleontológicos. Los arqueológicos son: Cerro Las Campanillas y Vaciasilos (Ámbito B.3); La Lastra (Ámbito B.6); Las Pozas (Ámbito B.5); y Cerro de la Cruz (Ámbito B.7). Y los paleontológicos: Canteras de Malcovadeso 1 y 2 (Ámbito A.2).
- ❖ Que tan solo tres de esos yacimientos, según la documentación facilitada, se encuentran incluidos en la zona de estudio, quedando el resto fuera de ella. Son el arqueológico Vaciasilos y los paleontológico Canteras de Malcovadeso 1 y 2.
- ❖ Que la información facilitada por ese Servicio, además de ser extremadamente parca, cuenta con una serie de irregularidades acerca de la localización de los yacimientos que hace dudar de su verdadera ubicación y extensión. Con ánimo de mejorar los inventarios en poder de esa Administración, las detectadas son las siguientes:
  - **Ámbito de Protección A.2. Las Canteras.**
    - Las coordenadas indicadas para el ámbito suponen una zona menor a las señaladas por el yacimiento.
    - Las parcelas indicadas para el ámbito no coinciden con las coordenadas.
    - Las coordenadas indicadas para el yacimiento Cantera de Malcovadeso 1 indican una zona mayor y que sobrepasa las del ámbito correspondiente.
    - No se especifican las parcelas de los yacimientos Cantera de Malcovadeso 1 y 2.
  - **Ámbito de Prevención B.3. Cerro Campanillas.**

- Algunas de las parcelas indicadas para el ámbito están equivocadas al figurar como del polígono 2 cuando realmente, por lógica geográfica, deberían figurar como del polígono 3.
  - Algunas de las coordenadas indicadas en los listados de los yacimientos Cerro Las Campanillas y Vaciasilos son incorrectas sin lugar a dudas.
  - Las coordenadas del yacimiento Cerro Las Campanillas señalan una zona muy superior a la señalada por las parcelas.
- **Ámbito de Prevención B.5. Las Pozas.**
- Las coordenadas de ámbito y yacimiento parecen cambiadas entre sí.

En la siguiente imagen se observa, en amarillo, los yacimientos según las coordenadas, en rojo según las parcelas y en azul la zona de estudio. Podemos ver que Cantera de Malcovadeso 1 y 2 no cuentan con extensión según parcelas, como la extensión de Cerro Campanillas varía notablemente según las parcelas o las coordenadas facilitadas y como el único yacimiento en el que coinciden más los datos es Vaciasilos.



Independientemente de las posibles irregularidades, esta Dirección ha tenido en cuenta todas las ubicaciones y extensiones posibles de los yacimientos afectados por el

estudio a la hora de realizarse el trabajo de campo cuyos resultados se exponen a continuación.

#### 4.2.2. PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

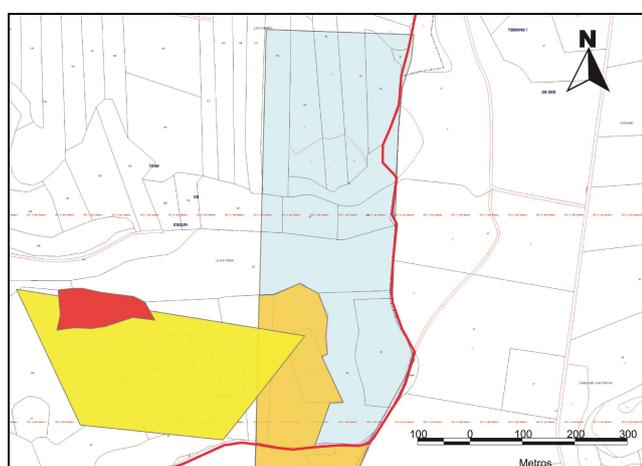
Como figuraba en la propuesta de intervención, la prospección arqueológica realizada ha sido superficial, intensiva y de cobertura total, y ha sido realizada por varios de los miembros titulares del permiso, integrantes todos ellos de Baraka Arqueólogos C.B.

Previamente a la labor de campo se contaba con varias premisas. Por un lado la gran extensión de la zona objeto del estudio, cercana a las 400 hectáreas. Por otra parte los datos extraídos de la carta arqueológica que, como ya hemos visto, presentaban ciertas irregularidades y contradicciones a tener en cuenta. Y por último la alta afección de la zona por las canteras existentes. Su explotación, a cargo de la empresa Holcim, se ha centrado en las capas superiores del terreno, calizas fundamentalmente. Actualmente el estado de explotación de los terrenos es desigual, desde las grandes fosas abiertas hasta los terrenos restaurados y repoblados de pinos. Independientemente de este hecho, se han prospectado todos los terrenos para asegurarnos de su estado y en caso de las canteras abiertas, comprobar la existencia de fósiles.

A continuación se exponen, por polígonos y grupos de parcelas, los resultados de la intervención que afecta a Minor Seseña I:

#### Polígono 2

##### Zona norte



Línea roja: Límites del polígono. Azul: Zona afectada por el proyecto. Naranja: Ámbito de prevención B.3 dentro de la zona afectada. Rojo: Yacimiento Cerro Las Campanillas según listado de parcelas. **Amarillo:** Yacimiento Cerro Las Campanillas según coordenadas



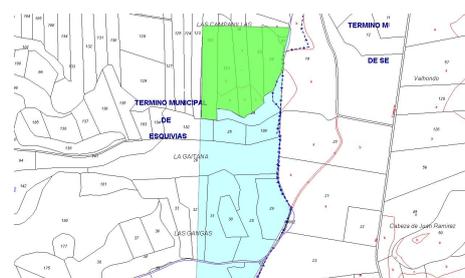
Fotografía aérea de la zona

- Parcelas 16, 20-23, 121-123

No forman parte de ningún ámbito de protección o prevención.

No se ha documentado ningún tipo de resto arqueológico ni paleontológico.

Se trata de una zona de suaves lomas con zonas cultivadas, las bajas, y sin cultivar, las lomas. En estas últimas, además se observan crestones rocosos naturales.

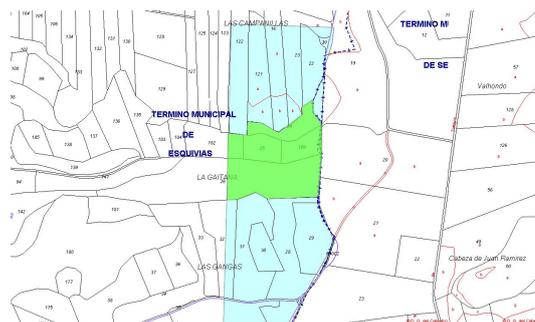




- Parcelas 24-26, 182, 189

No forman parte de ningún ámbito de protección o prevención.

No se ha documentado ningún tipo de resto arqueológico ni paleontológico.

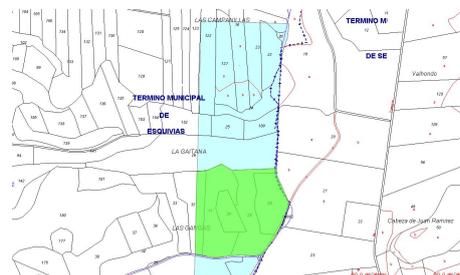


Se trata de un valle alargado que se encuentra, en su mayor parte cultivado.



- Parcelas 28-32

Las parcelas 30, 31 y 32 forman parte del ámbito B.3, Cerro Campanillas. Unos 200 metros al oeste, según el listado de parcelas, se localiza el yacimiento Cerro Las Campanillas (07/45/064/0003). Las coordenadas del mismo, sin embargo y como se explica en el apartado anterior, extienden dicho yacimiento hasta las parcelas 30, 31 y 32, por la zona alta del cerro.

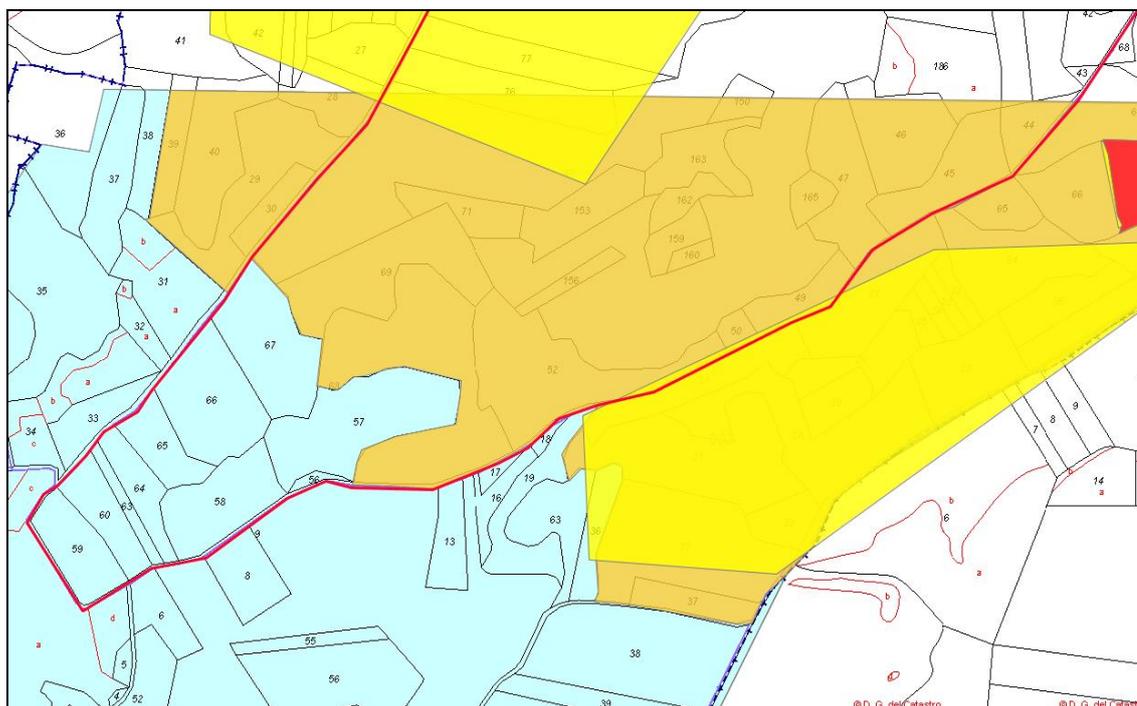


A pesar de dicha información, no se ha documentado ningún tipo de resto arqueológico ni paleontológico en la zona.

Dicha zona está formada por un cerro en su parte noroeste y laderas que caen desde el mismo hacia sur y oeste de forma más suave y algo más abrupta hacia el este. En la parte alta se observa como despunta el crestón rocoso de forma natural.



Zona sur



Línea roja: Límites del polígono. Azul: Zona afectada por el proyecto. Naranja: Ámbito de protección A.2 dentro de la zona afectada. Rojo: Yacimiento Cerro Las Campanillas. **Amarillo**: Yacimientos Canteras de Malcovadeso 1 y 2 (NW y SE respectivamente) según coordenadas

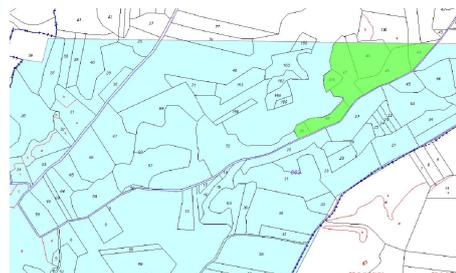


Fotografía aérea de la zona

- Parcelas 44-47, 49, 50, 165

Forman parte del ámbito de protección A.2, Canteras.

No se ha documentado ningún tipo de resto arqueológico ni paleontológico.

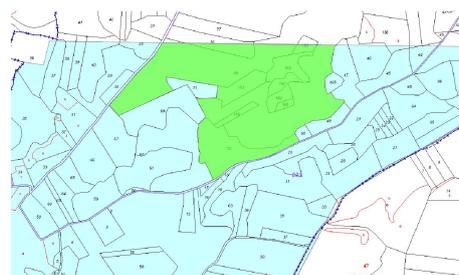


Es un amplio valle que se encuentra cultivado.



- Parcelas 48, 52, 76, 153, 156, 159, 160, 162, 163

Toda la zona forma parte del ámbito de protección A.2, Canteras. Además, según coordenadas (ya que listado de parcelas no hay), las parcelas 76 y una parte de la 48 forman parte del yacimiento Cantera de Malcovadeso 1.



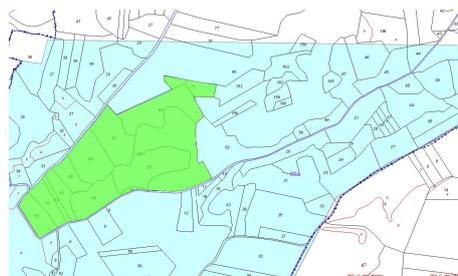
No se ha documentado ningún tipo de resto arqueológico ni paleontológico, tampoco en la zona señalada como yacimiento paleontológico.

La zona, que forma parte del páramo amesetado, se encuentra enormemente alterada por las labores de extracción aludidas anteriormente, por lo que se hace imposible cualquier resto arqueológico en la zona.



- Parcelas 56-60, 63-69, 71

Las parcelas 68, 69 y 71 forman parte del ámbito de protección A.2, Canteras. El resto no forma parte de ningún ámbito.

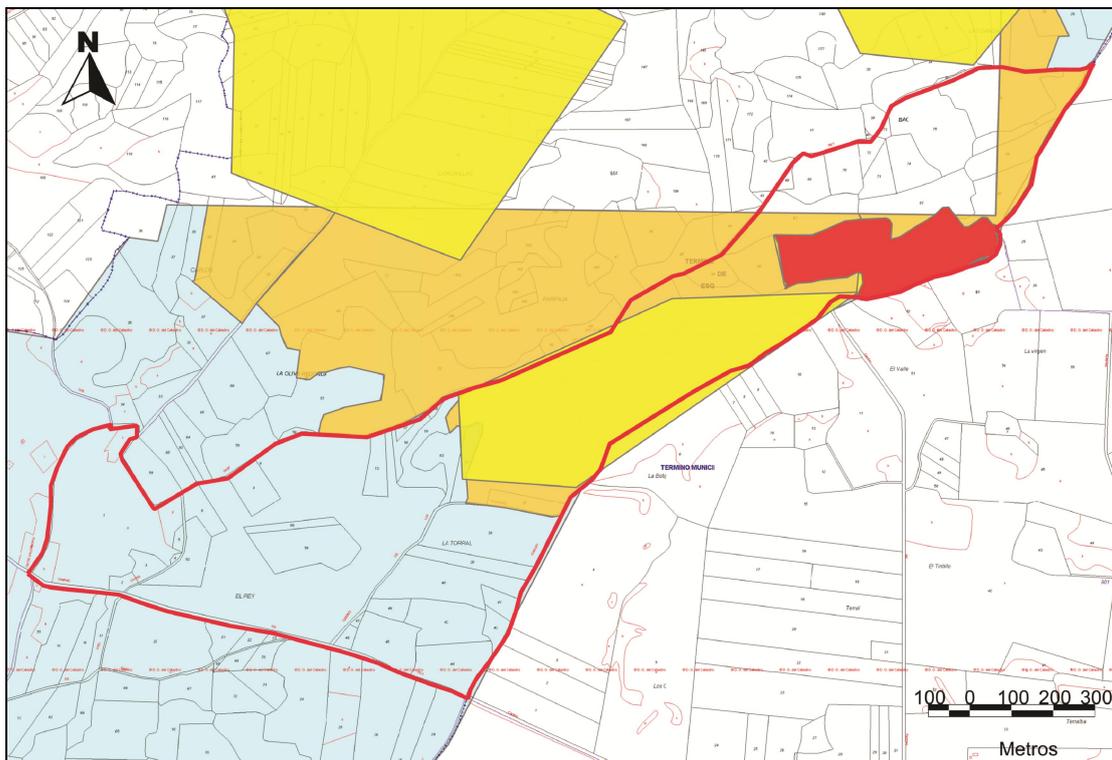


No se ha documentado ningún tipo de resto arqueológico ni paleontológico.

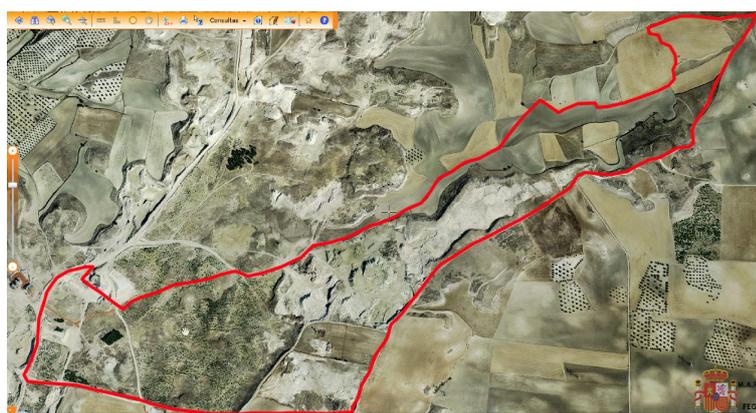
Toda la zona ha sido restaurada y repoblada con pinar tras su explotación minera, por lo que no es posible la existencia de restos arqueológicos ni paleontológicos.



### Polígono 003



Línea roja: Límites del polígono. Azul: Zona afectada por el proyecto. Naranja: Ámbito de protección A.2 y de prevención B.3 dentro de la zona afectada. Rojo: Yacimiento Cerro Las Campanillas según listado de parcelas. **Amarillo**: Yacimiento Canteras de Malcovadeso 2 según coordenadas

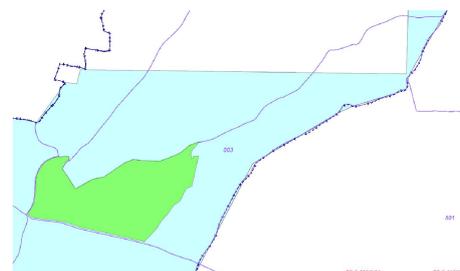


Fotografía aérea de la zona

- Parcelas 1-5, 6, 8, 9, 13, 16-19, 52, 5, 56, 63

No forman parte de ningún ámbito de protección o prevención.

No se ha documentado ningún tipo de resto arqueológico ni paleontológico.



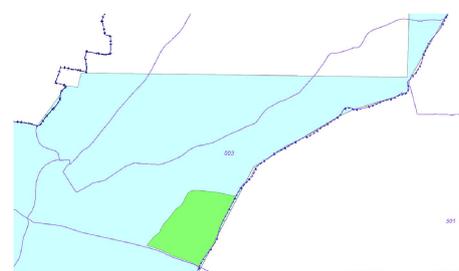
Se trata de una zona llana altamente alterada por las explotaciones mineras. La zona occidental ha sido explotada y está cubierta de restos de la explotación además de algunas instalaciones ya en desuso. La parte oriental, tras la explotación, ha sido restaurada y repoblada con pinares.



- Parcelas 38-48

No forman parte de ningún ámbito de protección o prevención.

No se ha documentado ningún tipo de resto arqueológico ni paleontológico.

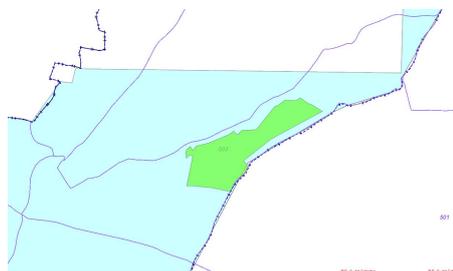


Se trata de una zona llana que ya ha sido completamente explotada por la mina. Actualmente algunas zonas ya han sido restauradas y se encuentran en cultivo mientras otras permanecen a la espera.



- Parcelas 22-29, 31, 33, 35-37, 64, 85

Toda la zona forma parte del yacimiento paleontológico Cantera de Malcovadeso 2 (07/45/064/0027) y de su ámbito de protección A.2, Canteras. La parte sur de las parcelas 27 y 28 han sido separadas de este conjunto por sus características y se verán en otro grupo.



En dicho yacimiento, según la escasa documentación en nuestro poder, fueron documentados restos de Hiparion SP durante la realización de la carta arqueológica.

A pesar de dicha información, no se ha podido documentar ningún tipo de resto arqueológico ni paleontológico en la zona. La carta arqueológica fue aprobada en 2008, por lo que nos es desconocido si la explotación minera es anterior o posterior.

Toda la zona forma parte de una cantera a cielo abierto que bien se halla en explotación o bien ha sido paralizada, quedando la zona formada por gigantescas fosas y grandes acumulaciones de materiales de la explotación que imposibilita la existencia de

cualquier resto arqueológico y reduce la posibilidad de los paleontológicos a las acumulaciones de material sobrante de la explotación.

Cabe destacar la existencia de pseudofósiles. Se trata de una formación mineral llamada Pirolusita dendrítica. Es un mineral perteneciente al grupo de los óxidos, formado por dióxido de manganeso (por eso su color marrón muy oscuro o directamente negro). Cristaliza en el sistema rómbico, por lo que suele presentar forma de agregados cristalinos fibrosos con simetría biesfenoidal rómbica (o sea, forma de raíces o nervios). Se forma en ambientes sedimentarios (principalmente lacustres) por precipitación de manganeso sobre rocas calcáreo-dolomíticas. Las piedras sobre las que se han formado las raicillas que aparecen en la foto son de caliza Cenozoica de edad Miocena.



- Parcelas 27, 28, 84

Forman parte del yacimiento paleontológico Cantera de Malcovadeso 2 (07/45/064/0027) y de su ámbito de protección A.2. La parte norte de las parcelas 27 y 28 han sido separadas de este conjunto por sus características.



En dicho yacimiento, según la escasa documentación en nuestro poder, fueron documentados restos de Hiparion SP durante la realización de la carta arqueológica.

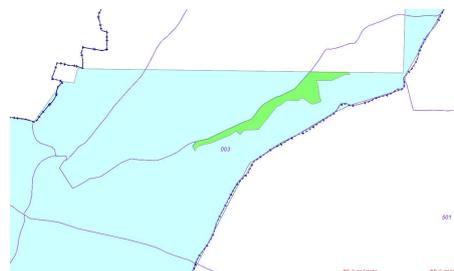
A pesar de dicha información, no se ha documentado ningún tipo de resto arqueológico ni paleontológico en la zona.

Las parcelas que integran este grupo forman el borde sureste de la explotación mencionada en el anterior grupo. Es una zona amesetada, en gran parte intacta y sin labrar, cubierta de tomillares. Se trata de la zona de seguridad de la cantera.



- Parcelas 20, 21, 64-67

Las parcelas 20, 21 y 64, estas últimas parcialmente, forman parte del yacimiento paleontológico Cantera de Malcovadeso 2 (07/45/064/0027) y, todo el conjunto, de su ámbito de protección A.2, Canteras.



En dicho yacimiento, según la escasa documentación en nuestro poder, fueron documentados restos de Hiparion SP durante la realización de la carta arqueológica.

A pesar de dicha información, no se ha documentado ningún tipo de resto arqueológico ni paleontológico en la zona.

Las parcelas que integran este grupo forman el borde noroeste de la explotación minera mencionada. Es una franja de seguridad, aunque a diferencia del grupo anterior, al formar parte de un valle alargado se encuentran a una cota inferior.



- Parcelas 81-83, 86-90

Este conjunto de parcelas integran, según el listado de parcelas de carta arqueológica, el yacimiento Vaciasilos (07/45/064/0004). En él, según carta, se hallaron cerámicas modernas de forma aislada.



Una vez prospectada la zona no se ha documentado ningún tipo de resto arqueológico. Tampoco se han detectado restos de posibles estructuras constructivas.

El conjunto de parcelas abarca un cerro en su zona este y las laderas que caen desde el mismo hacia norte y oeste. La parte alta del cerro deja ver algunas fosas alargadas en el suelo semicolmatadas (en ocasiones de escombros contemporáneos) de varios metros de longitud. Dada la existencia de afloramientos rocosos de caliza y restos de esta misma piedra machacada podría tratarse de fosas para extracción de materiales constructivos para algún elemento cercano de tipo pastoril, aunque no se observan actualmente. No obstante, no se ha encontrado un solo fragmento de cerámica que permita datarlos ni que explique su calidad arqueológica.





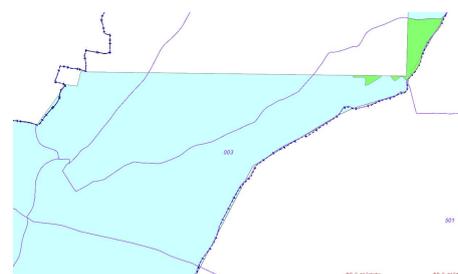
- Parcelas 57, 76-80

Forman parte del ámbito de prevención B.3 en torno al yacimiento Vaciasilos.

No se han encontrado restos arqueológicos en la zona.

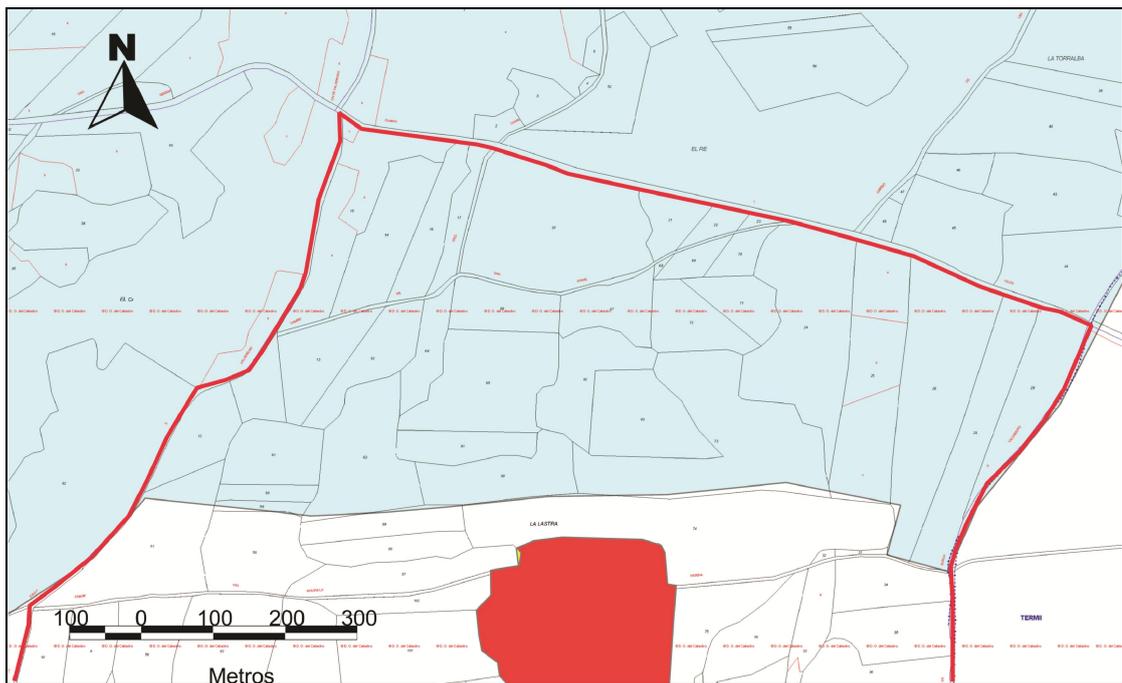
Una vez prospectada la zona no se ha documentado ningún tipo de resto arqueológico.

El conjunto de parcelas forma parte del pequeño valle a los pies del cerro donde se localiza el yacimiento.





**Polígono 004**



Línea roja: Límites del polígono. Azul: Zona afectada por el proyecto. Rojo: Yacimiento La Lastra



Fotografía aérea de la zona

- Parcelas 24-26, 28, 29

No forman parte de ningún ámbito de protección o prevención.

No se ha documentado ningún tipo de resto arqueológico ni paleontológico.



Se trata de una zona llana que ya ha sido casi completamente explotada. Solo algunas zonas como la subparcela 25 b y posiblemente la 29 no han sido explotadas. Del mismo modo, el resto de la 25 y la 28 ya han sido restauradas para cultivo. Las parcelas 24 y 26, sin embargo, han sido vaciadas pero todavía no se han restaurado.



### **En resumen**

El conjunto de la prospección arqueológica superficial de las en torno a 390 hectáreas que comprende el proyecto no ha producido el hallazgo de restos arqueológicos ni paleontológicos. Sin embargo, los referidos terrenos incluyen total o parcialmente tres yacimientos recogidos en la carta arqueológica del término municipal:

- El primero de ellos, de tipo paleontológico, es Cantera de Malcovadeso 2 (07/45/064/0027). La ubicación de este yacimiento nos es conocida gracias a las coordenadas facilitadas por ese Servicio. Sin embargo no nos consta las parcelas que ocupa. Además, la única información sobre el mismo es “Restos de Hiparión sp”. La prospección del terreno no ha aportado restos de este tipo de fósil ni de ningún otro. La zona, como ya hemos visto, se encuentra explotada para la extracción de las calizas superiores y tan solo muestra inmensas fosas de la explotación, grandes acumulaciones de restos de la extracción y los cortes de sus límites. Nos cabe la duda de la fecha de su explotación y si fue anterior o posterior a la redacción de la carta arqueológica en 2008.
- El segundo, también paleontológico, es Cantera de Malcovadeso 1 (07/45/064/0015). La ubicación de este yacimiento nos es conocida gracias a las coordenadas facilitadas por ese Servicio. Sin embargo no nos consta las parcelas que ocupa. Además, la única información sobre el mismo es “En esta zona se han localizado restos de tortuga terrestre”. La prospección del terreno no ha aportado restos de este tipo de fósil ni de ningún otro. La zona, como ya hemos visto, se encuentra explotada para la extracción de las calizas superiores y tan solo muestra inmensas fosas de la explotación, grandes acumulaciones de restos de la extracción y los cortes de sus límites. Nos cabe la duda de la fecha de su explotación y si fue anterior o posterior a la redacción de la carta arqueológica en 2008.
- El tercero y último de los yacimientos, esta vez arqueológico, es Vaciasilos (07/45/064/0004). En este caso sí contamos con referencia a coordenadas y a parcelas para su ubicación, coincidiendo ambas referencias. Como hemos visto se trata de una elevación del terreno al borde del páramo amesetado que cuenta con pronunciadas caídas a su alrededor, que de una forma un tanto irregular, forman también parte del yacimiento. En su prospección no se han hallado restos cerámicos de ningún tipo salvo

ladrillo hueco, baldosas y azulejos del siglo XX. Su fundamento como yacimiento es el hallazgo aislado de cerámicas modernas (No nos consta más información), lo cual nos parece poco significativo. Tampoco se han detectado restos de posibles estructuras y sí el afloramiento de roca, lo que unido a la existencia de algunas fosas alargadas, a los restos de piedra machacada y al topónimo, nos parece puede explicarse como una zona de extracción de piedra para construcción puntual y muy difícilmente datable.

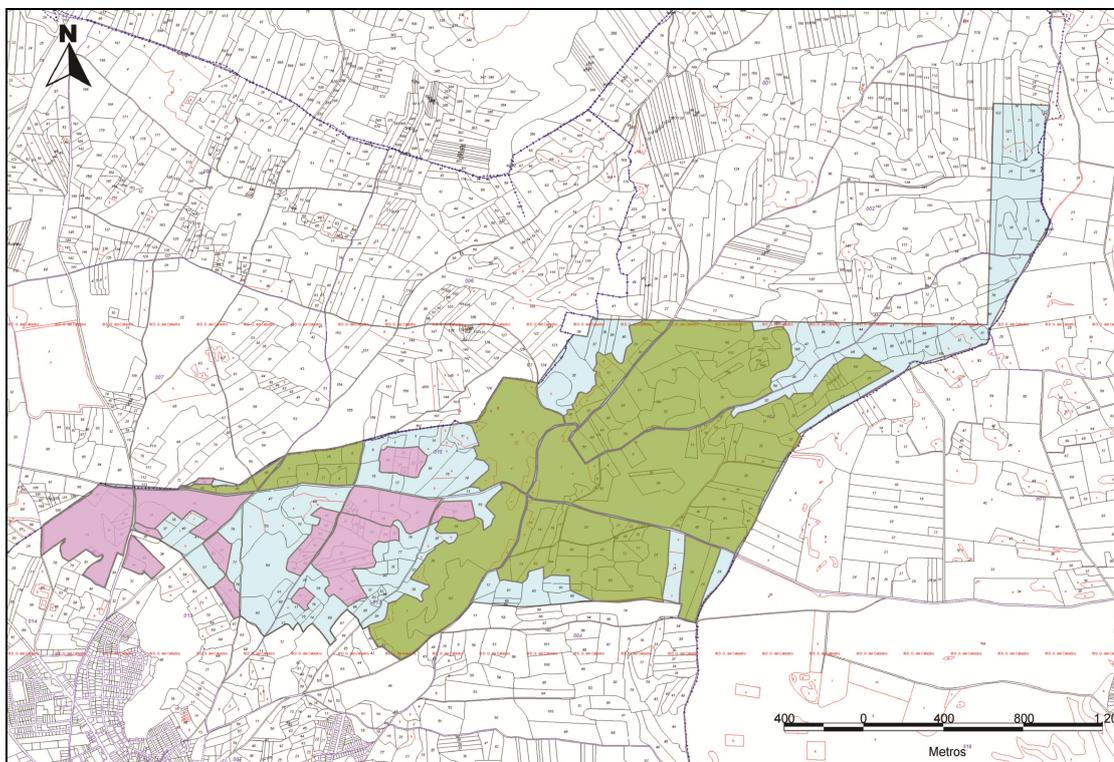
Tampoco han aportado restos de ningún tipo el conjunto de zonas afectadas por los ámbitos de prevención B.3, Cerro Campanillas, y de protección A.2, Canteras, que pertenecen a los yacimientos de Vaciasilos y Cantera de Malcovadeso 1 y 2 respectivamente además de a otros ya mencionados. Lo mismo ocurre con los terrenos cercanos a los ámbitos de prevención B.5, B.6 y B.7, al sur de la zona afectada por el proyecto.

Es necesario señalar que se ha realizado la prospección superficial de todo el terreno incluido en el proyecto, estuviera alterado o no por explotaciones mineras, abiertas, restauradas o supuestamente restauradas, arrojando los resultados que aquí se exponen. La superficie afectada por dichas explotaciones no es siempre perfectamente identificable pero aun así es enorme y supone un porcentaje importante de la zona afectada por el proyecto. En ocasiones encontramos las grandes fosas aún abiertas, en otras grandes acumulaciones de la escoria de la explotación y en otras los terrenos ya restaurados, unas veces en forma de pinares y en otras de terrenos de cultivo destinado mayoritariamente al cereal.

También es importante señalar que prácticamente todo el conjunto de parcelas que rodean de forma más cercana al núcleo urbano de Esquivias están salpicados de cerámica y materiales modernos y contemporáneo que podríamos denominar “populares” y que, de ninguna forma responden a la existencia de un yacimiento arqueológico, pues su extensión sería desproporcionada y de ningún modo posible de ocultar a las fuentes escritas. Además resulta bastante sospechoso que su aparición coincide mayoritariamente con terrenos ocupados por olivares o que sabemos a ciencia cierta que no han sido explotados y posteriormente restaurados para el cultivo.

En el siguiente mapa se muestra, de color rosa, la zona de dispersión de cerámicas populares fruto de la existencia de vertederos. En verde los terrenos afectados

por explotaciones mineras en cualquiera de sus fases a Süd-Chemie España S.L., y en azul el resto de terrenos afectados por el proyecto libres de las dos anteriores.



## **5. VALORACIÓN Y PROPUESTAS**

A la hora de valorar los resultados del presente estudio es importante tener en cuenta su motivación. Es decir, su elaboración se debe a la voluntad de la empresa concesionaria de la explotación minera de conocer de antemano el estado de afección patrimonial de los terrenos para, de este modo, poder organizar la futura explotación de los mismos.

Los resultados de la prospección arqueológica superficial de la zona han sido, en todo punto, negativos, incluso en el caso de los yacimientos documentados previamente en carta arqueológica, no habiéndose encontrado restos arqueológicos ni paleontológicos. La alteración de gran parte del territorio por parte de explotaciones mineras hace, por su parte, imposible la existencia de yacimientos arqueológicos en la zona que ocupan o han ocupado. Sí se ha detectado, por otra parte, una gran extensión de terreno en los alrededores del núcleo poblacional donde sistemáticamente se observa la existencia de cerámicas populares (modernas y contemporáneas) fruto del vertido de basuras en la zona para abono del campo procedentes del pueblo y que incluían restos del ajuar usado por los habitantes de Esquivias. No se trata, de ningún modo de un yacimiento arqueológico in situ, por lo que no puede ser estudiado como tal. Además la cantidad y calidad de materiales no aconseja ningún tipo de medida al respecto.

El caso de los yacimientos Vaciasilos y Canteras de Malcovadeso 1 Y 2 resulta singular por la inexistencia, a ojos de este estudio, de restos materiales asociados a los mismos. Por lo tanto se impone la cautela, quedando una posterior actuación arqueo-paleontológica condicionada, a nuestro modo de ver, a que la empresa concesionaria de la explotación pretenda, en un futuro, intervenir en los terrenos en donde están localizados dichos yacimientos. Así pues, la Dirección Arqueológica de este permiso, con número de expediente de Cultura 111025, y formada por D. Luis Alejandro García García, D. Diego Lucendo Díaz y D. Manuel Melero Serrano ...

### RESPETUOSAMENTE SOLICITA

...que en caso de que el terreno donde se encuentran ubicados dichos yacimientos formen parte de un proyecto de explotación minera o de cualquier otro tipo, se apliquen medidas correctoras que en el caso de Vaciasilos podrían puntualizarse en la realización de varios sondeos arqueológicos para comprobar si se trata realmente de un yacimiento arqueológico, y en los de Canteras de Malcovadeso 1 y 2 en el seguimiento arqueológico-paleontológico de los movimientos de terrenos de las capas superficiales o sus acumulaciones aún conservadas para la detección de posibles restos paleontológicos. Y todo ello lo proponemos salvo las indicaciones que tenga a bien determinar ese Servicio y siempre con las condiciones que impone la Ley 4/1990.

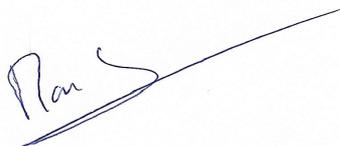
GRACIA QUE ESPERAMOS OBTENER DE V.I.



Fdo: Luis Alejandro García García



Fdo: Diego Lucendo Díaz



Fdo: Manuel Melero Serrano

Toledo, 9 de diciembre de 2011

**ANEXO 1.**

**PORTADA DE INFORME CON SELLO DE REGISTRO**

**ANEXO 2.**

**RESOLUCIÓN EMITIDA POR CULTURA**

## **CD COMPLEMENTARIO**